

CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISIONES

Año 2017 XII LEGISLATURA Núm. 203 Pág. 1

ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. ARTURO GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ

Sesión núm. 9

celebrada el miércoles 26 de abril de 2017

Página

ORDEN DEL DÍA:

Comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017. (Número de expediente 121/000006):

- De la señora directora general de la Oficina Española de Patentes y Marcas (García-Escudero Márquez). A petición del Grupo Parlamentario Socialista. (Número de expediente 212/000505)

27

18

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 2

Se abre la sesión a las diez de la mañana.

COMPARECENCIAS DE PERSONALIDADES Y FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO, AL OBJETO DE INFORMAR SOBRE TEMAS RELATIVOS AL PROYECTO DE LEY DE PRESUPUESTOS GENERALES DEL ESTADO PARA EL AÑO 2017. (Número de expediente 121/000006):

— DE LA SEÑORA SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA (CRISTETO BLASCO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (NÚMEROS DE EXPEDIENTE 212/000704 Y 212/000351); CIUDADANOS (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000568); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000693); SOCIALISTA (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000503) Y POPULAR EN EL CONGRESO (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000385).

El señor PRESIDENTE: Buenos días.

Vamos a dar comienzo a la sesión convocada para el día de hoy, con el orden del día relativo a las comparecencias de personalidades y funcionarios de la Administración del Estado, al objeto de informar sobre temas relativos al proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. En primer lugar intervendrá la secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa, que hará un breve resumen de la situación de su departamento; después irán tomando la palabra los distintos grupos por un tiempo de siete u ocho minutos, aunque si es necesario se puede llegar a diez, pero sí les pido que sean lo más conciso posible; y por último, daré nuevamente la palabra a la secretaria general para que conteste a las preguntas formuladas.

Tiene la palabra la secretaria general de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Cristeto Blasco): Muchas gracias, presidente.

Señorías, es para mí un honor y un placer comparecer una vez más en esta Comisión para informar sobre las dotaciones de la Secretaría General de Industria y de la Pyme en este proyecto de Presupuestos Generales del Estado de 2017. España ha recuperado la senda de crecimiento económico y el sector industrial no está siendo ajeno a este proceso. Permítanme poner de relieve únicamente tres indicadores. El índice de producción industrial, que había caído de forma continuada durante la crisis, en febrero de 2017 registró un crecimiento interanual positivo del 2,5 %, encadenando así cuarenta y un meses con tasas positivas, el mayor periodo desde el inicio de la crisis. No hay que olvidar que en diciembre de 2011 este índice se situó en un menos 2,5 %. Por su parte, el valor añadido bruto industrial aumentó un 2,2 % en el cuarto trimestre de 2016; además, la confianza en el sector ha aumentado, y buena muestra de ello es el índice de entrada de pedidos, que en febrero se situó en el 6%, frente al 0,1% de diciembre de 2011. En estos años pasados, el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad ha trabajado para corregir los desequilibrios macroeconómicos y hacer las reformas estructurales que demandaba el país, así como dotar de mayor competitividad al conjunto de la economía española; competitividad que es esencial para el sector industrial. Dentro de este marco de política económica general, especial relevancia tiene la política industrial, cuyo objetivo último es la promoción de una estrategia de crecimiento sostenible y equilibrada con dos componentes fundamentales, la reindustrialización de la economía y la digitalización de nuestro tejido industrial para adaptarlo a un nuevo contexto marcado por la rápida revolución de las tecnologías y por la creciente competencia internacional.

Señorías, con la vista fija en este objetivo, la Secretaría General de Industria, en el proyecto de presupuestos que presentamos hoy, quiere consolidar el aumento del peso de la industria en nuestra economía; un sector industrial fuerte y competitivo al que los nuevos desarrollos tecnológicos, la hiperconectividad y la globalización de la economía están planteando importantes oportunidades y retos que la industria debe de abordar y aprovechar para crecer y posicionarse como un sector fuerte, competitivo y de referencia internacional. Para ello se contempla una dotación de 1.750 millones de euros, que si bien supone una reducción de 120 millones de euros respecto al presupuesto aprobado para 2016, en virtud de la consolidación de la no disponibilidad presupuestaria sufrida el año pasado, es el resultado de un reparto eficiente de los recursos, que persigue que no se vea afectado ninguno de los pilares básicos de la estrategia de política industrial del Mineco.

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 3

Señorías, si los presupuestos anteriores fueron instrumento para ejecutar las medidas de la agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, aprobada por el Gobierno en julio de 2014 y que son competencia de esta unidad, el presupuesto para el ejercicio 2017 busca no solo mantener y reforzar los programas que ya estén en marcha sino consolidar la implantación de la estrategia Industria Conectada 4.0, que persigue incrementar el valor añadido industrial y el empleo cualificado, potenciar los sectores de futuro y asegurar que la digitalización de la industria contribuya sustancialmente a la mejora de la competitividad.

La cuantía de las dotaciones presupuestarias para este año reflejan la voluntad de mantener y reforzar los programas de esta secretaría general, de modo que estos presupuestos sean un instrumento eficaz que dé respuesta a las necesidades que plantea el tejido industrial español en el actual contexto económico, respetando siempre las directrices que garantizan el cumplimiento del objetivo de déficit. Destaca de forma particular la dotación presupuestaria de 100 millones de euros que la secretaría general va a dedicar a la financiación de actuaciones de transformación digital de la industria dentro de nuestro marco de Industria Conectada 4.0. La estrategia Industria Conectada 4.0 no se plantea como una opción, sino que es una necesidad vital para que la industria española continúe siendo competitiva y capaz de hacer frente a las nuevas exigencias de la demanda y a los requerimientos competitivos que traen con ello. Pero siendo uno de los objetivos la reindustrialización de la económica, los presupuestos de 2017 de esta secretaría general no pueden sino seguir reforzando los programas de apoyo financiero a la inversión industrial. Los apoyos continúan siendo mayoritariamente a través de préstamos con unas condiciones adecuadas para que, por una parte, los proyectos empresariales resulten financieramente viables y, por otra, se salvaguarde la sostenibilidad del gasto público. Con este objetivo, en 2017 se prestará apoyo financiero a la inversión industrial a través del programa de reindustrialización y fortalecimiento de la competitividad. Este programa apoya, al igual que en años anteriores, la creación, ampliación o traslado de establecimientos industriales y los planes de mejora empresarial sustentados en diversos factores de competitividad con aplicación en todo el territorio nacional y en todos los sectores manufactureros, atendiendo igualmente los procesos encaminados a la introducción de las nuevas tecnologías en la cadena de valor de las empresas. En 2017 este programa va a contar con 53 millones más que en 2016, hasta un total de 811 millones de euros, de los cuales 600 millones se destinarán a financiar los proyectos industriales viables innovadores a nivel nacional y los restantes 211 millones se asignarán a las comunidades autónomas de Canarias y Extremadura, las provincias de Soria, Teruel y Jaén, la isla de El Hierro y las comarcas de Campo de Gibraltar, Ferrol, Eume y Ortegal, margen izquierda del Nervión, Bahía de Cádiz y Lorca, en las que la particular situación del sector industrial demanda una financiación específica. La política industrial del Gobierno busca con ello aunar reindustrialización con política horizontal, que está abierta a todos los sectores industriales, prestando una especial atención a las pymes y a aquellas zonas en las cuales se han producido históricamente procesos de reestructuración, cierre y deslocalización empresarial y competitividad como medio para contribuir a la recuperación económica y la creación de empleo. Además, los presupuestos que se presentan incorporan una iniciativa para la financiación de proyectos estratégicos de desarrollo en sectores industriales prioritarios, dotada con 135 millones de euros.

Esta secretaría general quiere dar un impulso este año a proyectos de desarrollo tecnológico que tengan un carácter estratégico en sectores industriales con un gran efecto tractor sobre otras actividades auxiliares y complementarias. Como ha venido haciéndose a través de la misma partida presupuestaria en relación con los grandes proyectos en el sector de la aeronáutica civil, que seguiría siendo uno de los sectores considerados en la nueva iniciativa. Una de las medidas contempladas en la agenda para el fortalecimiento del sector industrial, dentro del ámbito de fomento de la competitiva industrial, era la estrategia de impulso del vehículo con energías alternativas, que favorece el desarrollo y la industrialización de nuevas tecnologías de eficiencia energética aplicada al automóvil e incentivando la movilidad sostenible que ya se puso en marcha en el ejercicio presupuestario anterior. En ella tienen cabida vehículos propulsados por diferentes energías, ampliando de este modo las ayudas que se venían otorgando exclusivamente a los vehículos eléctricos. Se seguirá, pues, apoyando el programa de subvenciones a la adquisición de vehículos que incorporen dichas tecnologías, el conocido Plan Movea, en el que se mantiene un apartado específico para el apoyo a la infraestructura de recarga del vehículo eléctrico. Este año está prevista una dotación, al igual que en el anterior, de 16,6 millones de euros.

Me gustaría referirme muy brevemente a los sectores más relevantes de la política industrial. En lo que se refiere al sector de la construcción naval, se han presupuestado 62,7 millones de euros en

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 4

subvenciones para la compensación de intereses de préstamos. Estas ayudas van a contribuir a mantener la actividad en el sector, al mismo tiempo que favorece la modernización del mismo, mejorando su competitividad. Se dedica una especial atención en este presupuesto, por su carácter estratégico, a los sectores industriales vinculados a la industria de defensa. El presupuesto para 2017 contempla una dotación de 302 millones de euros en aportaciones reembolsables a empresas para el desarrollo de proyectos tecnológicos e industriales cualificados, relacionados siempre con los programas de la defensa. Esta dotación se reduce con respecto al ejercicio anterior en 165,8 millones de euros como consecuencia de la evolución del perfil plurianual de compromisos de gastos asumidos en los distintos programas en marcha: el buque de acción marítima, la fragata F-110, el vehículo blindado 8x8, los misiles 110, el submarino S-80 y el helicóptero NH90. En relación con el sector del espacio, cabe destacar el esfuerzo realizado para consolidar la contribución anual de España a la Agencia Espacial Europea en 152 millones de euros para el periodo 2015-2022, nuevo techo económico que permite a España confirmar un nivel de contribución que asegura la participación de nuestro país en los principales programas de la ESA, manteniendo las capacidades adquiridas y garantizando el futuro de la industria, ya que esta cuantía retornará en forma de contratos y actividades de alto contenido tecnológico a las empresas del sector industrial en España.

Además de las actuaciones reseñadas, me gustaría señalar una actuación que incide en los vectores de competitividad irrenunciables, como es la sostenibilidad energética y medioambiental, que se apoya a través del programa de ayudas para compensar los costes indirectos imputables a las emisiones de gases de efecto invernadero repercutidos en los precios de la electricidad. La dotación prevista en 2017 se mantiene en 6 millones de euros con el fin de dar una adecuada respuesta a los sectores e instalaciones en riesgo de deslocalización por el efecto llamado fuga de carbono.

Señorías, en el presupuesto de 2017 también quedan reflejadas nuestras actuaciones en el ámbito de emprendedores y pymes. Somos conscientes de lo que suponen en el tejido económico de nuestro país los emprendedores y las pymes y el papel clave que tienen en la recuperación de la economía española. Por ello, los objetivos que se pretenden conseguir a lo largo del ejercicio 2017 en materia de política para la pyme se centran principalmente en mantener la intensidad de los apoyos destinados al fomento de la iniciativa emprendedora y la creación de empresas, en facilitar su crecimiento y su acceso a la financiación, así como en mejorar los factores clave que inciden en su competitividad. Como ustedes saben, en el ámbito del apoyo a la financiación de emprendedores y pymes, el Mineco cuenta con dos importantes instrumentos como son las sociedades públicas Enisa y Cersa. En relación con la primera, se da continuidad al seguir apoyando la concesión de préstamos participativos con una dotación total de 98,5 millones de euros, de manera que se mantiene la dotación del pasado ejercicio presupuestario, si bien merece señalarse que el acuerdo de no disponibilidad citado redujo la cifra disponible para Enisa el año pasado hasta los 79,6 millones de euros. Además, se apoya el reafianzamiento de las garantías concedidas a las SGR, autónomos y pymes a través de la Compañía Española de Reafianzamiento, Cersa, con una dotación de 18 millones de euros, lo que supone un incremento del 23 % sobre la cuantía de la que finalmente dispuso esta entidad en 2016 con motivo del acuerdo de no disponibilidad de crédito aprobado a mediados de año, lo que va a suponer que se puedan dar avales por medio de Cersa a unas 12.000 pymes refinanciados por nuestra sociedad.

Aunque es cierto que está habiendo una mayor liquidez crediticia y un mayor acceso al crédito para las pymes, sigue siendo necesario y uno de nuestros objetivos el fortalecimiento de las vías de financiación no bancarias. La Secretaría General de Industria tiene el convencimiento de que uno de los mayores problemas de la economía española es la escasa dimensión de nuestras empresas, lo que dificulta el acceso a fuentes de financiación y a la inversión en I+D+i y, por lo tanto, a las mejoras de su competitividad. Para paliar estas deficiencias se impulsarán acciones de fomento del crecimiento empresarial que les proporcionen herramientas para ganar tamaño. Para fomentar actuaciones en este ámbito está previsto realizar una transferencia de capital a la EOI para actuaciones de fomento de la digitalización, emprendimiento y crecimiento empresarial que contará con una dotación conjunta de 3 millones de euros en subvenciones, un 33 % más que en 2016.

Para terminar, señorías, sabemos que el contexto en el que se desarrolla la política industrial ha mejorado respecto a años pasados. El paso adelante que supuso la estrategia acometida por esta secretaría general con la agenda para el fortalecimiento del sector industrial requiere de un nuevo marco estratégico industrial que, sobre la base de aquella, tenga en cuenta los nuevos escenarios tanto macro como micro y el surgimiento de nuevas fuerzas y tendencias como la digitalización, que junto con la

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 5

innovación son las dos palancas de política industrial activa que esta secretaría general quiere priorizar a lo largo de esta legislatura. Por ello, estamos elaborando en este momento un marco estratégico para la industria en España que va a contar con líneas estratégicas horizontales, como la innovación, formación, digitalización, financiación, etcétera, que se verán complementadas con agendas sectoriales para los principales sectores industriales, como pueden ser el de automoción, el naval, el aeroespacial el químico, el manufacturero, etcétera. Estamos convencidos de que con estas actuaciones que he ido presentando en mi comparecencia, desde esta Secretaría General de Industria y de la Pyme vamos a ser capaces de contribuir a preservar y a mejorar el tejido industrial de nuestro país y a liderar desde la fortaleza de la industria el crecimiento de la economía española.

Quedo a su disposición para responder a todas aquellas cuestiones o aclaraciones que estimen oportunas. Muchísimas gracias por su atención. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora secretaria general de Industria.

A continuación van a intervenir los grupos que han solicitado la comparecencia. Si alguno, como es el caso del Grupo Confederal de Podemos, ha solicitado la del director general de Industria, le pido que la acumule en su intervención y después le responderá la secretaria general. Lo vamos a hacer como es tradicional en estas comparecencias, interviniendo los grupos de mayor a menor. En primer lugar, intervendrá el Grupo Popular y después el Grupo Socialista, el Grupo Confederal de Unidos Podemos, el Grupo de Ciudadanos, el Grupo Mixto, y daré también un turno por si quiere intervenir el Grupo de Esquerra Republicana y el Grupo Vasco. (Rumores). ¿Hay algún problema? Es lo que me han indicado los servicios jurídicos que se venía haciendo en esta Comisión en comparecencias. (La señora Moraleja Gómez: No, no). No hay ningún inconveniente en que lo podamos hacer de otra forma. (La señora Blanquer Alcaraz: Yo no tengo ningún inconveniente). Lo digo porque hay algunos miembros de otros grupos que no están en estos momentos. Por lo tanto, si no les parece mal, lo hacemos así, de mayor a menor.

Señora Moraleja, tiene usted la palabra por un tiempo de diez minutos.

La señora **MORALEJA GÓMEZ:** Muchas gracias, presidente.

Secretaria general, bienvenida a esta Comisión. El Grupo Parlamentario Popular quiere agradecerle su presencia hoy aquí, sus explicaciones y felicitarle por las mismas. Es cierto que en los últimos años el contexto económico ha cambiado mucho y, en consecuencia, las condiciones a las que todos, incluido nuestro sector industrial, se tienen que enfrentar. Usted ha sabido verlo y plasmarlo así en los Presupuestos Generales del Estado para 2017. Ya nadie discute que estamos en pleno proceso de recuperación, lo cual se va agradeciendo, pero también es cierto que las condiciones no son las mismas. Nuestra economía crece en torno al 3 % y no debemos permitir en este contexto que la industria española pierda peso sino todo lo contrario, que aumente, como se ha conseguido en los últimos años. De acuerdo con los datos que ha dado el INE y que el ministro ha reflejado en esta casa hace unas semanas, el PIB representa el 16 % y casi el 14% lo representa el empleo de la industria. Ahí es donde están centrados los esfuerzos del ministerio, y el Grupo Popular cree firmemente en este objetivo porque tiene en cuenta los resultados que se están obteniendo. Crecen las exportaciones de manufacturas, empezamos a recuperar el empleo industrial —usted ha comentado que el índice de producción lleva cuarenta y un meses con tasas positivas—; en fin, todos ellos son datos positivos que responden, sin duda, al buen hacer de nuestras empresas y de nuestras industrias pero también a las medidas y las reformas que ha realizado el Gobierno del Partido Popular, a pesar de no contar con el apoyo de ningún grupo político.

Señora secretaria, yo le quiero felicitar por esa ambición que tiene de seguir mejorando y no conformarse con la mejora que experimentan todos estos índices. Ese crecimiento tiene que ser duradero —todos los sabemos—, tiene que ser sostenible o en pocos meses o años nuestras empresas perderán competitividad en un mundo totalmente globalizado, donde las tecnologías han venido para quedarse y cambiarlo todo. Estamos, como decía en otra comparecencia, ante el inicio de la cuarta revolución industrial. Es cierto que en este contexto hay grupos parlamentarios y partidos políticos que optan por encerrarse en sí mismos, apostando por un proteccionismo irracional y eliminando posibilidades a nuestra economía, pero este Gobierno está apostando por nuestras empresas, por su competitividad, por sus productos y, en definitiva, por el empleo que generan en todo el país. Es una apuesta, sí, por la competitividad —como decíamos y como decía usted—, esencial para el sector industrial, por la reindustrialización de la economía, potenciando y desarrollando el valor añadido y por la digitalización, por supuesto, de nuestro tejido industrial para adaptarlo a la rápida evolución de las tecnologías, como

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 6

comentábamos antes. Me gustaría que, si puede, completase un poco la información que nos ha dado acerca de la Industria 4.0. Se ha referido usted a la consolidación de la implantación de la Industria Conectada 4.0 para transformar nuestra industria y convertirla, como usted decía, en una pala competitiva de nuestras empresas.

Se ha hablado también de la Computación en la Nube, de big data, de la impresión 3D, los sensores o el Internet de las cosas, que mejorarán nuestros productos aumentando su valor añadido y también la innovación de nuestros negocios. Señora secretaria, querría preguntarle cuáles son las líneas concretas que desarrollará el ministerio sobre este aspecto, como así se refleja en los Presupuestos Generales del Estado para 2017, y también si tienen identificados sectores en los que tengamos ventaja. Otro de los puntos que suscitó interés en nuestro grupo parlamentario y sobre el que nos gustaría que profundizase, es el programa de reindustrialización. Entiendo que las líneas de financiación se van adaptando a las prioridades industriales y exigencias para una gestión eficiente, pero le agradeceríamos que nos explicara a qué se refiere exactamente. También me gustaría saber en qué posición quedan determinados sectores importantes que sabemos que si no se les ayuda no lograrán despegar; me estoy refiriendo a los vehículos con energías alternativas. Usted ha aludido al Plan Movea y de los 16.600.000 euros que se iban a proponer para este presupuesto y querría que ahondase un poco en este aspecto. Imagino que para alcanzar el éxito en todas estas iniciativas, ustedes tienen que tener colaboración y ayuda de las comunidades autónomas, por lo que querría preguntarle si efectivamente la tienen y cómo se ejecuta. También querría preguntarle si se mantienen las aportaciones al Centro Español de Meteorología y que nos comente el plan estratégico que se está elaborando y en qué fase está. Espero una mayor concreción en estos temas.

Concluyo felicitándole una vez más por la orientación que han introducido en los presupuestos. Este grupo parlamentario tiene un positivismo que quizá no comparten los grupos de la oposición, pero creo que esta apuesta decidida por la industria, por su competitividad y, en definitiva, por los puestos de trabajo que generan para toda la sociedad es lo que tenemos que tener en cuenta y creo que es lo que se ha sabido ver por parte de la secretaría general en estos presupuestos para 2017.

Muchísimas gracias. (Aplausos).

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Moraleja.

Antes de dar la palabra a la portavoz del Grupo Socialista, les voy a hacer una observación y es que, de acuerdo con los criterios que existen respecto de información o documentación complementaria que se vaya a solicitar a los comparecientes, debe quedar constancia en el *Diario de Sesiones* qué tipo de documentación e información complementaria van a necesitar, si no con un carácter muy específico, si al menos con carácter general, ya que si no constase en el *Diario de Sesiones* no podrá tener lugar esa petición por escrito. Por tanto, cualquier tipo de documentación o información complementaria que se vaya a solicitar o que se requiera, deben indicarlo con carácter general en la propia comparecencia. Con esta advertencia, doy la palabra a la representante del Grupo Socialista, señora Blanquer.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Muchísimas gracias, señor presidente.

Muchísimas gracias, señora Cristeto, por comparecer hoy aquí y por su intervención, si bien es cierto que ha sido una presentación general, pero espero que a continuación pueda contestar a las preguntas que voy a formularle. Quiero indicarle, así como también a la Mesa, que al finalizar su comparecencia o cuando acabe mi intervención le haré llegar la relación de preguntas para que pueda contestarme por escrito de forma más concreta sobre las cuestiones que le planteo —supongo que será suficiente— y que afectan a determinadas partidas presupuestarias, sobre todo porque por la limitación del tiempo, tanto en mi caso como en el de la compareciente, difícilmente se podría contestar con el detalle que me gustaría.

Un año más comparece usted en el Congreso para explicar los presupuestos de industria, atendiendo al cargo que ocupa como secretaria general, pero con la diferencia de que en esta ocasión, tras la reordenación ministerial, lo hace integrada en otro ministerio, que es el Economía, Industria y Competitividad. Dado que es su primera comparecencia en esta legislatura y en esta Comisión, me gustaría conocer su opinión y valoración sobre esta reordenación y las consecuencias de la misma a efectos de gestión. Por ejemplo, me gustaría que me explicara si va a continuar coordinando el marco de acción nacional de energías alternativas en el trasporte o por el contrario se va a coordinar desde otro ministerio, el de Energía, porque el marco de acción que se aprobó en noviembre del año pasado fue coordinado por su secretaría y fue aprobado en Consejo de Ministros por exigencia de la Directiva 2014/94. A nuestro entender, este marco no recoge medidas concretas en un marco temporal y presupuestario

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 7

definido para alcanzar los objetivos de transporte sostenible a efectos presupuestarios. Por ejemplo, para el año 2017, el Ministerio de Energía transferirá 50 millones de euros al IDAE para este objetivo y el Programa de desarrollo industrial contempla varias partidas para el fomento de la movilidad sostenible, lo que en conjunto suma 16,6 millones de euros, lo mismo que el presupuesto prorrogado, pero inferior a lo previamente presupuestado para 2016. ¿Cuál es el objetivo de movilidad sostenible que pretenden conseguir con esta consignación que nosotros consideramos ridícula? En la página 62 del marco nacional se puede leer que las proyecciones de mercado estiman razonable que en el año 2020 se sitúen 150.000 vehículos eléctricos matriculados. Mi pregunta es si ese es el objetivo que se ha marcado el Gobierno; si es así, solo sería posible cumplirlo si hay una apuesta decidida, y de momento estos presupuestos no lo reflejan. Hay que tener en cuenta que hasta junio de 2016 había únicamente 18.187 vehículos eléctricos en nuestro país. Alemania, por ejemplo, tiene un parque de 30.000 vehículos eléctricos y tiene como objetivo llegar a un millón en 2020; para ello ha establecido un sistema de ayudas de 1.200 millones de euros. El plan incluye la financiación de instalación de nuevas estaciones de carga rápida para vehículos eléctricos en todo el país, 300 millones de euros para cuatro años y la electricidad que se utilice debe proceder solo de fuentes renovables. Asimismo, hay 100 millones de euros de ayudas para la compra de vehículos eléctricos públicos. Reino Unido también lanzó una apuesta muy importante en 2014, con 850 millones de euros para impulsar la industria de vehículos de energías alternativas y con medidas para apoyar la I+D+i de la industria, para puntos de recarga ultrarrápidos, para autoridades locales, para la compra de vehículos eléctricos y para taxis y autobuses urbanos. Noruega, a pesar de contar con una industria petrolera fuerte, está llevando el liderazgo en el impulso de la industria del vehículo eléctrico y tiene un 23,3% de cuota de mercado de coches eléctricos mientras que España apenas llega al 0,2%. Queremos saber cuál es la apuesta del Gobierno para este año y si se sabe cuál es el objetivo del Gobierno para esta legislatura.

En segundo lugar, nos gustaría preguntarle también quién va a coordinar o está coordinando la estrategia de crecimiento empresarial anunciada por el ministro en su primera comparecencia y por la Secretaría de Estado de Economía en la Comisión de Presupuestos; por cierto, una estrategia que ya se planteaba como necesaria en el Plan integral de industria 2020 aprobado en 2010 y que está tardando bastante en llegar. Nos ha llamado la atención que en el programa 433.M se ha eliminado la partida específica destinada a actuaciones de fomento, emprendimiento y crecimiento empresarial. ¿Cuál es el motivo? En su planteamiento inicial nos dice que está integrado de forma conjunta en el marco de la EOI, de las transferencias que les da, pero si también se va a dedicar a digitalización, parece escaso. Nos gustaría que nos explicara el motivo de la agrupación.

En tercer lugar, nos gustaría saber si tiene previsto recuperar grupos de trabajo, mesas u observatorios. Ha planteado que en estos momentos se está impulsando un marco estratégico, pero nos gustaría que concretara, si puede, cuál va a tener. De hecho, en la Estrategia de Industria Conectada 4.0 planteaba un modelo concreto de gobernanza; querría saber si tiene previsto llevarlo a cabo o no o si lo que se planteó va a quedar en papel mojado. ¿Considera acertada la decisión de que Agenda Digital esté en un ministerio distinto a los de Economía e Industria? ¿Cómo va a coordinarse con el Ministerio de Energía y con Agenda Digital? Tengamos en cuenta que hay muchos aspectos directamente relacionados y hoy todavía la presentación de presupuestos se realiza agrupando Industria y Energía, como podemos ver en el libro amarillo. En definitiva, queremos conocer cuál va a ser el alcance de sus funciones, qué nuevos planes tiene previsto coordinar bajo su secretaría en el Ministerio de Economía, y si la reordenación ministerial le ha supuesto una minoración de responsabilidades o funciones y por qué motivo.

De momento, la realidad es que la reordenación ministerial no ha dejado en buen lugar a su departamento en términos presupuestarios. A efectos comparativos con el resto de ejercicios, y tomando como referencia los servicios 15 y 16, de los que hoy nos ha hablado, vemos que los presupuestos se han reducido en 118 millones de euros con respecto al año anterior, en 723 millones de euros con respecto a 2011, o si lo comparamos con uno de los años más duros, en 245 millones menos con respecto al ejercicio 2012; una reducción que usted justifica en la descripción general de los objetivos del sector en términos de austeridad presupuestaria, a pesar de que las previsiones macroeconómicas que acompañan al presupuesto corresponden a una fase de expansión. Las previsiones económicas, efectivamente, son de crecimiento pero, tal como indicaba ayer el gobernador del banco de España en su comparecencia en la Comisión de Presupuestos, existen incertidumbres en el panorama internacional, y debilidades en el contexto nacional, que obligan a ser cautos en las previsiones y a adoptar medidas que nos ayuden a corregir las debilidades internas que existen.

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 8

En una primera valoración no parece que estos presupuestos puedan ser un instrumento útil para corregir dichas debilidades, como la pérdida de productividad a la que está sometida nuestra economía. Los presupuestos de 2017 solo se plantean como un mero trámite y en términos de coste de oportunidad, y no los vemos englobados dentro de una estrategia integral. En el presupuesto de 2016, por otro lado, ya se incluían las partidas destinadas a actuaciones de transformación digital de la industria, pero en aquel caso solo se ejecutaron 7,6 millones de los 97,5 millones que había presupuestados a tal efecto. Nos gustaría saber si piensa mantener la convocatoria del año anterior en los mismos términos o qué cambios piensa hacer el Gobierno para asegurar su éxito y cuándo tiene previsto lanzarla.

Quiero aplaudir la iniciativa de asesoramiento a empresas para su digitalización presentada a las comunidades autónomas, pero nos parece que está insuficientemente dotada en términos presupuestarios. ¿De verdad, señora Cristeto, considera suficientes 3 millones de euros para cubrir el asesoramiento de empresas en toda España? ¿Cuántas comunidades autónomas han decidido participar y qué recursos deben aportar por su participación? Difícilmente vamos a conseguir cumplir con el objetivo fijado por Europa de alcanzar un 20 % del *gap* industrial manufacturero con respecto al PIB si no se invierte y se apuesta decididamente por el sector industrial. Según los datos más recientes, nos encontramos en el 12,84 %, por debajo del 12,91 —no se llega ni al 13 %—, lo que está muy alejado del objetivo y muy por debajo de la media europea. Para cumplir el objetivo europeo del 20 % ya se definió una estrategia en 2010 con importantes dotaciones presupuestarias que su Gobierno ha ido deshaciendo y parcheando en los últimos cinco años. En definitiva, se trata de un desmantelamiento del Ministerio de Industria en toda regla, que se inició en 2012, que ha culminado con la reordenación ministerial que realizó el Gobierno en octubre de 2016. Podemos decir que hoy los sectores industriales no tienen un ministerio de referencia como sí lo tuvieron en épocas anteriores.

Otra de las cuestiones que quiero plantearle es que el pasado 17 de marzo el Consejo de Ministros aprobó la convocatoria de apoyo financiero a la inversión industrial para 2017 con un recorte del 20%, cuando ya sabían que estaban elaborando los presupuestos por cantidades distintas. Pero la convocatoria ya está aprobada, por tanto, ¿cuál es el presupuesto que tiene previsto destinar al apoyo financiero o a la inversión industrial? ¿Se va a rectificar el acuerdo?

El señor **PRESIDENTE**: Señora Blanquer, tiene que ir terminando.

La señora **BLANQUER ALCARAZ**: Termino ya.

Además, han aprobado la convocatoria sin modificación alguna de las bases, a pesar de que son muchas las voces que reivindican un reajuste y de que la Comisión de Industria aprobó su evaluación y revisión de las mismas. El propio subsecretario —me llamó la atención— cuestionó ayer en la Comisión de Presupuestos las condiciones financieras de las bases ante el nuevo escenario. La pregunta es si piensan rectificar el acuerdo.

Tengo varias preguntas concretas con respecto a varias reducciones y eliminaciones de partidas que se realizan y que tampoco ha podido explicar en su exposición, por ello, las paso a la Mesa para que me sean contestadas por escrito. Simplemente haré dos referencias: Ha planteado la convocatoria para la compensación de los costes indirectos por emisión de CO₂ para el ejercicio 2017 y, me gustaría saber, si esa convocatoria se va a admitir o no porque es verdad que esa partida se presupuesta desde el año 2013 en adelante, pero solo una vez se ha hecho la convocatoria, casualmente en elecciones, y me gustaría saber si este año se va a convocar. Verá en la relación de preguntas que hay alguna que usted ha contestado, por ejemplo, en el caso de Cersa, pero si quería puntualizarlo porque la secretaria general lo ha comparado con respecto al presupuesto prorrogado y, claro, es una pequeña trampa porque ha habido una reducción de 22 millones de euros con respecto a lo que se aprobó en 2016. Relato una serie de partidas concretas para que usted me conteste. —Supongo, presidente, que no es necesario que las enumere para que me conteste. (El señor presidente hace gestos negativos)—. Me ha llamado la atención la eliminación de esas partidas porque después de hacer la revisión de la ejecución del presupuesto se ve que son partidas, por ejemplo, el apoyo a las redes de Business Angels, el estímulo de la demanda de bienes industriales. Son partidas que desaparecen, que no se han ejecutado durante estos años, y quisiera saber si eso supone la constatación de un fracaso de las iniciativas que en un principio se plantearon.

Muchas gracias.

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 9

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Blanquer.

Sí, cuando finalice la sesión o cuando le parezca oportuno, nos puede hacer llegar esa relación de preguntas a la Mesa.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra doña Yolanda Díaz Pérez, a quien le ruego que se refiera en su intervención también a la pregunta 212 que va dirigida al director general de Industria de la pequeña y la mediana empresa. Tiene también un tiempo de diez minutos, y le recuerdo que cualquier otra información o documentación complementaria que vaya a necesitar nos la haga llegar a la Mesa para su respuesta posterior.

Gracias.

La señora **DÍAZ PÉREZ:** Gracias, presidente.

Buenos días y bienvenida, secretaria general, en nombre de nuestro Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea. Es para nosotros una pequeña decepción recibir el presupuesto que ustedes han presentado ante la sociedad española; una pequeña decepción toda vez que entendemos, y esto es lo relevante, que estos días están pasando cosas importantes en nuestro país. En nuestra filosofía política entendemos que el documento más importante, el compromiso con el que ustedes se presentan ante la ciudadanía es justamente el de los Presupuestos Generales del Estado. Cierto y verdad es que ustedes, el Partido Popular, habían esbozado que hacían cambios ministeriales que no solo no eran compartidos por este grupo —que es lo menos relevante—, sino que no eran compartidos por el propio sector. Estoy hablando directamente del desglose de las competencias de Industria en tres ministerios, en cuatro secretarías generales, en secretarías de Estado, con unas enormes dificultades para planificar una actividad tan relevante como es la industria en nuestro país. Lo que menos esperábamos es que, encima, este presupuesto fuera reducido de la manera en que lo es, de una manera importante, y que fuera un presupuesto contra cíclico. Entendemos —y usted misma lo dice en la memoria del presupuesto— que la industria en el contexto de la crisis ha caminado mal, pero lo ha hecho mejor que el resto de los sectores productivos del país, de tal manera que tendría sentido —y ustedes también lo destacan— a niveles de empleo, y carácter indefinido en el empleo, que los presupuestos reflejasen en números las necesidades que tienen en materia industrial en el conjunto del Estado. Sinceramente, es un error y la primera pregunta que le formulo es la siguiente: ¿Cómo cree usted que reduciendo el presupuesto dedicado a industria vamos a ser capaces de acometer esas grandes reformas de fondo que precisa el sector industrial? ¿Cómo vamos a ser capaces de atender las dos grandes deficiencias que siguen teniendo los sectores industriales que son, por una parte, los elevados costes energéticos —después haré preguntas concretas— y, por otra —usted también lo decía—, las enormes dificultades de financiación que todavía hoy existen? En segundo lugar, ¿cómo vamos a provocar un proceso de reindustrialización? Usted en la memoria de los distintos programas dice que de manera específica quiere evitar los fenómenos de deslocalización de empresas que corren serios riesgos en el conjunto del Estado y que son muy importantes para este país. ¿Cuáles son las medidas concretas para que esto se evite?

Por entrar en lo que tiene que ver con cuestiones relevantes del propio presupuesto, por empezar por los costes energéticos y, en este caso, por la partida que vuelven a consignar de los 6 millones de euros de costes indirectos a las emisiones de $\rm CO_2$, no sé si usted conoce —supongo que lo conoce— cuáles son las partidas presupuestarias que se consignan para tal efecto en los países de nuestro entorno. ¿Usted cree realmente que con esta consignación presupuestaria vamos a ser capaces de acometer ese enorme reto que tenemos en relación con las emisiones de $\rm CO_2$ y, sobre todo, con el mantenimiento de sectores industriales relevantísimos?

Dos. En cuanto a lo que tiene que ver con la estructura industrial y no energética, ¿qué vamos a hacer con el planteamiento que hace el Gobierno del Partido Popular con las escasas industrias electrointensivas que todavía tenemos en el conjunto del Estado? Muchas son muy importantes: químicas, aluminios, etcétera. Lo digo porque si no acometemos una estrategia industrial —insisto, industrial y no energética, que también la haremos en otro lugar— es probable que nos dediquemos a ser los camareros y las camareras de Europa, cosa que es muy digna, pero es un futuro que nuestro grupo no quiere para nuestras hijas y nuestros hijos en nuestro país. Queremos ser el norte del norte de Europa, queremos ser investigadores e investigadoras y, desde luego, este no es el camino.

En cuanto a los presupuestos, como soy nueva en esta materia, es cierto que ustedes heredan otros presupuestos —me los he leído con mucha atención—, pero es todo —no sé cómo decirlo— muy

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 10

convencional y conservador. Usted habla del apoyo a sectores industriales y siempre dicen lo mismo los unos y los otros. Está muy bien que lo digan y que lo señalen. Es estupendo que hablemos del sector naval y hablemos del sector aeronáutico. Sin embargo, nos gustaría saber, cómo están trabajando ustedes en una estrategia global de apoyo, de definición del modelo industrial para nuestro país en el que definamos y, por tanto, dirijamos recursos. ¿Cuáles serían nuestros sectores estratégicos industriales que debemos cuidar o mimar con un cariño especial? Le pregunto, por ejemplo, aunque no aparece en ninguna de las memorias ni en los objetivos, por la biotecnología. Es importante para un país que tiene un sector primario relevante todo lo que tiene que ver con una industria que es la agricultura industrial y que está muy retrasada en nuestro país con un sector primario relevante. Estoy pensando en dotar y en planificar un sector —insisto— de una relevancia extraordinaria, estoy pensando en el textil y estoy pensando en las químicas. Nos gustaría que concretase un poco, porque es cierto que esto viene de muy atrás y parece un comodín, un corta y pega en las memorias de los presupuestos, y los sectores estratégicos son siempre los mismos, da igual quien gobierne. Nos gustaría conocer a qué se va a dedicar este país, por decirlo de manera clara.

En cuanto al enorme proceso de digitalización de la industria —ya no hablo de las pymes porque después hablaremos de ellas, voy a hablar de la digitalización cuya partida son 100 millones de euros—, ¿usted cree que con 100 millones de euros, 97,6 el año pasado —no me voy a detener mucho en la ejecución presupuestaria, pero con todo el respeto, buenos gestores no son y nos lo están demostrando diariamente con los grados de inejecución presupuestaria que tenemos—, somos capaces de acometer la enorme reforma digital que precisan los sectores productivos de nuestro país? A mí no me preocupan especialmente las grandes multinacionales o empresas muy importantes que tenemos ubicadas porque ellas, *per se*, están avanzando sin necesidad de sector público. Me preocupan las empresas que precisan ser acompañadas, por supuesto, en esa revolución tecnológica que va a ser profundísima. La pregunta es sencilla.

La segunda pregunta que tiene que ver con esa partida acometida respecto de la digitalización, con los *big data*, la economía digital y el tratamiento masivo de datos para una nueva industria, señora secretaria general, nos gustaría que nos concretase qué es lo que van a hacer. No somos capaces de conocerlo en los objetivos de ese programa específico. Lo hemos consultado con los sectores implicados y no somos capaces de saberlo si quiera en materia normativa. Díganoslo. Lo echamos en falta y lo hemos pedido también en Energía los compañeros y compañeras del Grupo Confederal. Necesitamos un elemento normativo de protección y preservación en lo que tiene que ver con la economía digital y con el tratamiento masivo de datos que esas empresas ya están utilizando sobre nosotros. Agradeceríamos que lo concretase porque, insisto, de las memorias no somos capaces de extraerlo.

En cuanto a los programas, antes me olvidé porque lo dejaba para esa partida, un sector central que es la automoción; estamos de acuerdo y es un hecho histórico —da igual quién gobierne porque esto viene siendo así—, pero ustedes lo centran con una visión, si me permite, corta de lo que estamos hablando. Tenemos que ubicar un sector de la automoción —soy gallega y usted conoce bien Vigo— con unas necesidades ingentes, pero, sobre todo, tenemos que hacer balance porque nosotros en fenómenos de competición, en los que estamos reclamando actuaciones desde este grupo, lo que tiene que ver con baterías y demás y aspectos tecnológicos relevantes acabaron en un país vecino —estupendo por Portugal, pero lo hemos perdido nosotros—. Queremos precisar si todas esas partidas, aunque son pequeñas partidas dedicadas a la movilidad, tienen que ir no con la trampa de las energías alternativas —la propulsión mediante energía nuclear—, sino que si queremos avanzar y ser coherentes con el ciclo económico de 2020, tenemos que garantizar las energías renovables. ¿Por qué le digo esto? Porque usted sabe que están hablando de gas natural, sobre todo, en lo que tiene que ver con la movilidad en las ciudades y los transportes colectivos —obviamente, con gas natural licuado—, modelos que no son soportables.

Se me acaba el tiempo y voy a terminar con lo que tiene que ver con la reindustrialización y la afectación de esas partidas que son históricas para las comarcas especialmente deprimidas en el conjunto de nuestro país. Señora secretaria general, con todo el cariño, nos da tristeza ver cómo singularmente en todos los ejercicios señalamos comarcas, empezando por la mía, como un añadido de visión central, más empobrecidas desde los años ochenta gracias a las políticas de la mal llamada reconversión del Partido Socialista. Son comarcas que pasan hambre, si me permite la expresión, y también está la comarca de la Bahía de Cádiz, la Comunidad Autónoma de Canarias, como usted mismo sabe, y Extremadura. Señora secretaria general, en cuanto a esa partida que además reducen con esa convocatoria de ayudas —usted

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 11

lo conoce— hagamos balance. En mi comarca llevamos años —usted lo conoce perfectamente— en los que estas ayudas quedan desiertas. Estamos hablando de cantidades muy relevantes de recursos públicos.

El señor PRESIDENTE: Señoría, tiene que ir terminando.

La señora **DÍAZ PÉREZ**: Por lo tanto, le pregunto: ¿van a perseverar en el error al mantener estas ayudas que no valen para nada, que producen frustración en los tejidos comarcales, empresariales, sociales, etcétera?

Siento no tener más tiempo, pero si es capaz de contestarnos a estas cuestiones que le formulamos, con esto sería suficiente. Me ha quedado lo de las pyme, lo siento mucho.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Díaz.

Le vuelvo a insistir en que nos haga llegar a la mesa cualquier otra pregunta sobre la que quiera información complementaria de lo que está anunciado dentro de su intervención.

Muchas gracias.

A continuación, por el Grupo popular de Ciudadanos tiene la palabra el señor Gómez García.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Grupo popular de Ciudadanos, no. No nos mezcle, señor presidente. Grupo Parlamentario Ciudadanos, no popular de Ciudadanos, que si no, luego, igual van a... **(Risas).**

El señor **PRESIDENTE**: ¿Le he dicho eso?

El señor GÓMEZ GARCÍA: Sí, señor presidente, ha dicho popular.

El señor **PRESIDENTE**: Disculpe. Efectivamente, no hay que confundir.

Por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, y por un tiempo de diez minutos, tiene la palabra. (Risas).

El señor GÓMEZ GARCÍA: Muchas gracias, secretaria general, por su intervención.

Quería señalarle tres cuestiones principalmente. Estamos de acuerdo con lo que usted señalaba sobre que los datos dicen que hay una cierta recuperación, que los datos son positivos, y compartimos con usted que para que se sigan manteniendo esos datos hace falta estabilidad. Ese ha sido el compromiso de este grupo parlamentario: dar estabilidad y, por eso, hemos negociado con el Grupo Popular y con el Gobierno estos presupuestos; unos presupuestos que no son los de Ciudadanos, pero que, por el bien del país, por el bien de la estabilidad y de la economía, hemos negociado y hemos sacado adelante con dos ideas básicas que son: modernizar la economía y recuperar a la clase media y trabajadora, que durante toda esta crisis se había perdido, por desgracia, en España. Esperemos que el resto de grupos se sumen a ello para tener el número suficiente y que aprobemos esos presupuestos y tener estabilidad, porque como decía, aunque no son nuestros presupuestos esto es importante. En esta negociación, desde Ciudadanos hemos conseguido varias partidas que creemos que son también de su negociado, aunque no exactamente, como es la de aumentar a un año la tarifa plana de autónomos, muchos autónomos que luego forman parte de pequeñas y medianas empresas, y creemos que esto es importante porque supone 480 millones de euros; respecto a la economía digital, también se ha negociado una partida para ello y para extender la red de fibra óptica y 4G; además, una partida para esa Red Cervera de Transferencia Tecnológica tan importante para cambiar el modelo productivo de nuestro país. Ciudadanos ha negociado para que esa innovación, realmente, pueda ir a nuestras empresas, y —como decía algún interviniente anterior— dejemos de ser el país de los camareros, que es muy digno e importante, pero tenemos que ser un país de innovación y puntero en la industria.

Le quería hacer dos apuntes que creemos que son insuficientes en el presupuesto, ya que algunos intervinientes anteriores ya lo han dicho, y nos gustaría que nos dijera su opinión. Uno trata de la partida que se refleja para el programa de compensación de costes indirectos de los gases de efecto invernadero de CO_2 , con 6 millones de euros, que creemos que son insuficientes, pero muy muy muy insuficientes y está muy lejano de lo que dan en el resto de países de la Unión Europea; muy lejano de lo que nos permite la Unión Europea a España, ya que creo que no alcanzamos ni el 7% de lo que nos permitiría la Unión Europea. Creo que son cifras de 2005, pero no creo que hayan variado mucho, y tenemos a Alemania con 203 millones de euros, Holanda con 78 millones de euros y Bélgica con 113 millones de

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 12

euros. Que España dedique únicamente 6 millones de euros, ciertamente, es ridículo. Queríamos que nos diese su opinión y nos dijera si usted cree que con esa partida es suficiente para que nuestras empresas no pierdan competitividad. Muchas veces en nuestras empresas, sobre todo las que son electrointensivas, su gran componente es la energía en sus costes, y la única manera que tienen de competir, ya que los costes energéticos son más altos que en el resto de Europa, sería esta, y creemos que no se les está ayudando con esta partida.

Otro punto que también creemos que es insuficiente para alcanzar los objetivos que nos marca Europa y para cambiar la industria automovilística española —que es fantástica y funciona estupendamente y es nuestra primera industria, pero no nos podemos quedar atrás— es la partida del Plan Movea. Se vuelve a repetir la cifra de 16,6 millones de euros que ya había; si comparamos los coches eléctricos que se venden, que me parece que son unos 5.000 vehículos al año, con los que se venden de combustión, que sobrepasa el millón de coches, resultan unas cifras ridículas. Así no vamos a conseguir que las fábricas españolas de vehículos, que tenemos muchas y funcionan muy bien, den ese salto para empezar a fabricar coches eléctricos, porque si no hay un mercado interior potente de vehículos eléctricos, las grandes empresas, las grandes marcas, no apostarán en España para fabricar esos coches eléctricos. Por eso, tiene que haber un mercado interior potente de coches —en parte se fabrican aquí tantos coches, porque hay un mercado interior potente—, si no, seguiremos fabricando coches de combustión y cuando desaparezcan los coches de combustión diremos: han desaparecido las fábricas en España, porque no nos han renovado; no hemos dejado que esas fábricas pasasen a hacer coches eléctricos porque no hemos fomentado el mercado interior. Ya se lo decían algunos: países como Noruega y Holanda prevén que en 2020 no se vendan coches de combustión. Alemania tiene el objetivo en 2030 —creo que no lo va hacer en 2030, porque todos sabemos cómo es el mercado alemán de vehículos—, pero por lo menos tienen proyectos ambiciosos. Podemos decir teniendo en cuenta estos datos que con 16,6 millones de euros se queda escaso.

Tenemos que reconocer y le queremos insistir en que no todo es el presupuesto; no todo en su negociado es cuestión de dinero, de ayudas o de subvenciones. Muchas veces, las empresas lo que piden, más que no darles dinero, es que les dejen trabajar y no les pongan más trabas ni problemas. Ahí sí que hay parte de regulación. Los que estamos aquí en el Congreso, los legisladores, lo que tenemos que hacer, y también por parte del Gobierno, es liderar esos proyectos de ley para ponérselo más fácil a las empresas. En ese sentido, creo que lo decía en su intervención, tenemos un gran reto, que es el tamaño de las empresas. Nuestras empresas grandes son igual de productivas que las empresas alemanas, igual o más productivas; el problema es que tenemos mucha pequeña empresa. Tenemos unas barreras al crecimiento de nuestras empresas y tenemos que eliminar esas barreras. Le pido que desde el Gobierno lideren las actuaciones para eliminar esas barreras y, si conseguimos que crezcan nuestras empresas, podrán invertir en I+D+i y podrán ir al extranjero para vender sus productos. Una pequeña empresa tiene lo suficiente para subsistir y hacer una economía de guerra para llegar a fin de mes, y si no conseguimos que crezca será imposible y tenemos que eliminar esas barreras. Una de esas barreras también es el régimen sancionador de aquellas empresas o administraciones que son morosas, que no pagan en los plazos que marca la ley. El ministro se comprometió a traer ese régimen sancionador para aquellas empresas que no cumplen con los plazos que marca la ley. Si en junio no lo traen, desde Ciudadanos presentaremos ese proyecto de ley para ayudar a esas empresas a las que no les pagan y mientras tanto están financiando a otras empresas.

Otro tema en el que hay que insistir es en la profundización en el mercado único. Hay una ley de mercado único, pero yo creo que se ha quedado escasa y que aún hay demasiadas diferencias entre comunidades, demasiadas trabas para las empresas que se ubican en diferentes comunidades. Creemos que hay que profundizar en ese sentido.

Una última pregunta muy concreta sobre el Programa nacional de observación de la Tierra, que está dotado con 7,2 millones de euros. Queríamos preguntar, una vez completado el lanzamiento del satélite PAZ, ¿cuál es el futuro de este programa? ¿Cuál es el cometido de estos 7,2 millones? Quería que nos contestase sobre eso.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco tiene la palabra la señora Sagastizabal.

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 13

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: En cuando al tema de la industria creo que en el País Vasco estamos bastante adelantados, es un sector estratégico para nosotros. Vemos la necesidad de acometer una serie de reformas en España. Observamos que la industria en España tiene una serie de debilidades: el declive del peso de la industria sobre el conjunto de la economía desde el inicio de la crisis, una inexistencia o poca existencia de sectores estratégicos en el tejido industrial... Por eso me gustaría saber qué sectores son estratégicos para ustedes. Tenemos también sectores industriales con intensidad tecnológica media-baja y hay un predominio de las microempresas, como usted bien ha dicho, una atomización de las estructuras empresariales. Es verdad que la industria española solo ha recuperado un 22 % de la producción que se destruyó durante la crisis.

La participación en el PIB se sitúa por debajo de lo que ha establecido la Unión Europea. Vemos que hay una dependencia del suministro energético y un bajo esfuerzo innovador. Creemos que hay que potenciar la relación universidad-empresa. Entre todo esto, vemos que es importantísimo, por lo menos para nosotros, que no se rompa el binomio industria-energía, que creemos que se ha roto. No vemos una alianza entre la industria y la energía, entre la política industrial y la política energética. Los costes energéticos para las empresas son muy altos. No sé si tienen algún tipo de relación o si van a trabajar los dos ministerios, que es lo que me gustaría saber en la práctica.

Dicho esto, también vemos que las empresas tienen otra serie de problemas, no solamente la financiación o que se resuelvan las cosas con las tarifas planas de emprendedores, sino que al final los emprendedores lo que necesitan es afianzarse desde el momento en que se crean las empresas hasta aquel en que puedan subsistir en el mercado laboral. Me gustaría saber si prevén algún tipo de iniciativa desde este punto de vista.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Para dar respuesta a las distintas preguntas que han hecho los portavoces tiene la palabra la secretaria general.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Cristeto Blanco): Muchas gracias, señorías, por sus intervenciones y por plantearme temas tan diversos. Si no tienen nada en contra, me gustaría irlos agrupando temáticamente para poder contestar sobre todos y cada uno de los puntos de los que he ido tomando nota y sobre los que ustedes están interesados.

En primer lugar, en contestación a la pregunta que hizo la señora Blanquer, sobre la integración de la Secretaría General de Industria y Pyme en la estructura del ahora Ministerio de Economía, Industria y Competitividad, simplemente aclararle que la Secretaría General de Industria ha pasado tal cual, en bloque, con las mismas competencias, con las mismas presidencias y los mismos grupos que veníamos ejerciendo en el anterior ministerio. Tenemos, por tanto, las mismas competencias. La única diferencia que hemos notado, y no mucho, es que reportamos a un ministro distinto. Y digo no mucho porque, como bien saben, desde el pasado mes de abril veníamos reportando al ministro De Guindos. No obstante, si me pide mi opinión y en línea con lo que dijo nuestro ministro, consideramos que la industria está muchísimo mejor integrada en este momento en el Ministerio de Economía, puesto que nos han colocado juntos a todos aquellos departamentos ministeriales que tenemos una actuación directa sobre la competitividad. La industria tiene que estar al lado de la innovación y de la internacionalización y, por tanto, de la Secretaría de Estado de Comercio. Considero que la integración de estas dos secretarías de Estado junto con Economía y la Secretaría General de Industria va a ofrecer un servicio mucho más completo a nuestro sector industrial y por tanto también a nuestro sector de pymes.

Dicho esto, hablando de los distintos índices que se han comentado sobre cuál es la participación del sector industrial español en el PIB, como ya saben sus señorías, es en función de lo que cojamos. Cuando hablamos de 16,1% estamos hablando de industria y energía juntos, que es la misma relación que establece la Unión Europea. Cuando hablamos solo del sector manufacturero estamos hablando del 12,8%, y según venía para acá he leído en el periódico *Expansión* que España tenía un 23% porque unían el sector de la construcción, que nosotros bajo ningún concepto vamos a integrar aquí. Como bien ha dicho, es el 13,8% del empleo, y lo que es más importante es que las exportaciones de manufacturas son más del 85% de las exportaciones españolas. Por tanto, junto con los datos que hemos dado y que ustedes también han repetido de cómo son los índices industriales, estamos considerando que el sector industrial está jugando un papel fundamental como uno de los motores del crecimiento económico de España en estos momentos y del crecimiento de los índices de exportación que estamos viendo.

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 14

Desde el primer momento, como saben las señorías que han estado en otras comparecencias, estamos llevando a cabo una política industrial activa que, como no puede ser de otra forma, hemos tenido que establecer dentro de un marco general. En el año 2014 presentamos nuestra Agenda para el fortalecimiento del sector industrial en España, que no debemos olvidar que se hizo en colaboración con las empresas, con los sectores estratégicos y no estratégicos, con los sectores industriales, con los agentes sociales, con las comunidades autónomas y, lo que fue más importante, con todos los departamentos ministeriales, porque una cosa que tenemos que tener en cuenta en mi comparecencia y en las contestaciones que les voy a dar es que la política industrial la hacen en todos los departamentos ministeriales, no solamente la hacemos nosotros. Cuando estamos hablando de las políticas medioambientales, estamos hablando del Magrama; cuando estamos hablando de infraestructuras, estamos hablando de Fomento. Por tanto, es muy importante poner un documento en el cual hemos colaborado todos los departamentos ministeriales, y esto fue la agenda. Se puede llamar así, un spin off de la agenda, puesto que era una de las noventa y siete medidas, la estrategia de industria conectada que presentamos en julio de 2015 y contemplaba la necesidad de establecer una estrategia de digitalización de nuestro sector industrial.

A la Industria Conectada 4.0, todo lo que es la estrategia, voy a dedicar la parte final de mi intervención, puesto que ha levantado bastante interés por parte de sus señorías y considero que es uno de los puntos fundamentales y más estratégicos que tenemos que desarrollar a lo largo de esta legislatura.

Como comentaba, nos ha venido guiando en nuestra agenda para el fortalecimiento del sector industrial, pero va a hacer ya tres años, la presentamos en julio de 2014, y consideramos que es el momento adecuado, como decía en mi intervención, por las propias circunstancias y el propio desarrollo que ha tenido este mundo de la digitalización, de llevar a cabo una revisión de este marco estratégico. Es en lo que estamos trabajando, en hacer un nuevo marco estratégico de la política industrial, de la España industrial, lógicamente fijando objetivos que no pueden estar lejos de intentar alcanzar ese 20 % que nos marca la Unión Europea. Estamos viendo cuáles son las palancas competitivas, cuáles son los pilares de ese marco estratégico, que son de los que veníamos hablando en la agenda y los que ha ido enumerando cada uno de ustedes. Hablamos de innovación, de fomento a la financiación alternativa a la bancaria, de la educación, de la unidad de mercado, de la internacionalización, de la digitalización, es decir, tenemos diez grandes pilares en los que vamos a trabajar. Pero en esta ocasión vamos a introducir una novedad que consideramos que es fundamental.

Me están hablando ustedes de distintos sectores estratégicos, los sectores estratégicos en España los podemos considerar de varias formas. Por supuesto que un sector estratégico es la automoción. Cómo no va serlo cuando supone el 10 % de nuestro valor añadido bruto industrial. Pero tenemos un sector estratégico como el del espacio, un sector pequeñito, con veintitantas empresas y 700 millones de facturación, aunque tecnológicamente es fundamental y en el que el apoyo público —haré referencia un poco más tarde— es indispensable si queremos que nuestras empresas estén en los grandes programas internacionales. Por lo tanto, para nosotros estratégicos son todos aquellos sectores industriales que generen empleo y riqueza en España.

Nos hemos reunido con todas las asociaciones industriales, que representan el 97 % de nuestra industria y estamos llevando a cabo agendas sectoriales industriales en las cuales estamos analizando la situación de partida, la situación a la que queremos llegar, qué objetivos tenemos que cumplir, cuáles son los retos que tienen esos sectores, cuáles son sus palancas de crecimiento y las medidas específicas que necesitan para llevarlo a cabo, tanto a medio como a corto y largo plazo. En este momento tenemos doce planes sectoriales en marcha. Igual me olvido de alguno pero se los voy a intentar enumerar: el de automoción, en el que hablamos directamente de fabricantes y componentes de automoción y sin olvidarnos de la importante participación que tiene nuestro sector de componentes, que es el que va más avanzado y que podremos presentar próximamente; estamos trabajando con el químico; el acero; el naval; el aeronáutico y el espacio; el agroalimentario; el textil —por el que me preguntaba al señora Díaz—es también un sector estratégico; el papel; los bienes de equipo y máquina-herramienta, que estamos trabajando conjuntamente; el cemento y el eólico. Si no me he olvidado ninguno, son doce planes los que estamos preparando y los iremos presentando a lo largo de este año. No quiere decir que no vayamos a trabajar más sectores industriales, hemos empezado por estos y estamos trabajando en estrecha colaboración, como no podía ser de otra forma, con las asociaciones sectoriales.

Cuando hablamos de industria —creo que era la señora Díaz la que me hablaba sobre el concepto de la biotecnología—, igual que cuando vamos a hablar de Industria 4.0, tenemos que acotarlo. Acotamos en

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 15

nuestro ámbito de competencia la industria manufacturera, y la biotecnología hoy por hoy es competencia de otra área del ministerio, de la secretaría de Estado de Carmen Vela. Esto no quiere decir que no tengamos algún pequeño programa, una línea completa de Enisa de 20 millones de euros va a las EDT, pero ese sector es meramente de la competencia de Carmen Vela, quien está en nuestro departamento y con quien estamos trabajando continuamente integradas.

La señora Blanquer hacía referencia en su exposición al PIN 2020 que dejó elaborado el Gobierno socialista. Recordemos que lo elaboró el séptimo año de Gobierno, en su segunda legislatura. Lógicamente el análisis nos ha servido, y de mucho, puesto que en diagnóstico todos cumplimos y vemos claro qué es lo que hay que hacer. Hemos trabajado y hemos cogido partes como el programa de competitividad o el Movele, que nos han permitido empezar a trabajar, pero —ya lo he dicho en otras ocasiones—consideramos que el planteamiento que se hacía sobre todo desde el punto de vista presupuestario no era realista cuando se proponían 82.000 en el año 2010, en plena crisis económica y nuestro PIB caía más de un 2 %. Pero, insisto, hemos cogido todas aquellas partes que nos han sido útiles y que están sirviendo para el desarrollo de los plantes futuros.

Me comentaban el presupuesto. Es cierto que nuestro presupuesto se ha visto reducido en casi 120 millones de euros, en un 6,42 %, fruto, por un lado, de los 94 millones que tuvimos que reducir con el acuerdo de no disponibilidad que decidió el Gobierno creo que fue la primavera pasada y, por otro, de los 20 millones que hemos tenido que reducir por el techo presupuestario que se aprobó en el Congreso de los Diputados. Por lo tanto, hemos tenido que ajustar nuestro presupuesto a las realidades del déficit público que estamos manejando y a lo que ha considerado el Gobierno que teníamos que ejercer en cada momento. Pero creemos —y me gustaría insistir— que con este presupuesto somos capaces de llevar adelante todas las políticas que tenemos pensadas y que se van a desarrollar a lo largo de este ejercicio.

No tenemos que olvidar que el 83 % de nuestro presupuesto es capítulo 8, es apoyo financiero. Y si mira usted detenidamente nuestro presupuesto, los programas de apoyo financiero a la industria, si sacamos incluso Cersa y Enisa, que están más dedicadas a la pyme, vemos que ponemos a disposición de los empresarios 1.347 millones de euros, de los cuales 811 millones son de nuestro programa de Reindus y competitividad, del que hablaré más adelante, y otros 135 millones de un programa al que no han hecho ustedes referencia pero que es muy importante, la financiación de los proyectos estratégicos para el desarrollo de sectores industriales prioritarios. Con ello, de la mano de las agendas que estamos haciendo, vamos a poder ayudar a sectores como el aeronáutico y la automoción, desde el punto de vista de la innovación, puesto que es dentro del 16.467C y por lo tanto es importante que tengamos un apoyo dentro del área de la innovación. Hay 100 millones, a los que también me referiré ahora, de la transformación digital de la industria. Y 302 millones de los programas para la defensa. Todos somos conscientes de que los programas tecnológicos de la defensa desarrollan tecnologías que acaban luego en el mundo civil y por lo tanto son fundamentales para nuestras economías.

Nuestra mayor partida es la de 811 millones de Reindus y competitividad. Son programas que se fusionaron, como ustedes saben, en 2013 y si miramos los años en los que hemos gestionado el Partido Popular —es decir, quito 2011, donde heredamos la convocatoria y continuamos con ella—, de 2012 a 2016 hemos aprobado 2.129 proyectos y hemos puesto en el mercado 2.498 millones de euros. Solamente el año pasado se ejecutó el 82 %, que fueron 303 proyectos por 619 millones. Se había ejecutado por el 100 %, pero a la hora del desembolso de dos grandes inversiones se echaron atrás las empresas porque las trasladaron a este ejercicio y por eso mismo no hemos ejecutado el 100 %. Estamos tan convencidos de que vamos a tener la demanda suficiente de este producto que lo hemos aumentado, como he dicho anteriormente, en casi un 7 %. Por lo tanto, estos 811 millones de euros van, sin ninguna duda, a apoyar las inversiones industriales de nuestras empresas.

Me hablaba la señora Díaz sobre los apoyos o no que estamos dando a las comarcas. De esos 811 millones de euros, 600 van a la general —por decirlo así— y 211 a las comarcas. Según los datos que tengo aquí, de 2012 a 2016, Ferrol —la zona de la que usted proviene— ha tenido 44 proyectos aprobados, por 55 millones de euros. Nombró también usted la Bahía de Cádiz, que ha tenido 88 proyectos, por 93 millones de euros. Tengo todos los datos, si los quiere. Teruel, Soria y Jaén, 102 proyectos, 77 millones. El Campo de Gibraltar, 19 proyectos, 25 millones. En total, para todas estas comarcas, que podría nombrar una a una, son 592 proyectos por 449 millones de euros. Por lo tanto, se les ha ayudado de una manera significativa pero esto no quiere decir que en este ejercicio no tengamos que seguir trabajando de una manera muy puntual con estas áreas geográficas que necesitan un apoyo no solamente financiero sino

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 16

también político para que pueda crecer tu tejido empresarial. Creo que no me dejo ninguna pregunta con respecto a Reindus y competitividad. Si me ha quedado alguna la responderé luego por escrito.

Con respecto a la línea por la que ustedes me preguntaban de 100 millones de euros para la transformación digital de la industria, me voy a referir ahora solamente a su baja ejecución, porque luego voy a hablar de la Industria conectada 4.0. No les voy a contar las dificultades que tuvimos el año pasado para la realización de nuestras políticas y la ejecución presupuestaria. Esta era una línea nueva que salió a mediados de julio del año pasado y que solamente estuvo abierta diez días para que pudieran presentar los proyectos, pero consiguió financiar 21 proyectos importantes por importe de 7,6 millones de euros. Pese a que ustedes hacen un análisis de baja ejecución, para nosotros fue un éxito porque conseguimos atraer proyectos en una línea que no habíamos tenido posibilidad de comunicarla ni de publicitarla. Lo que sí nos permitió fue coger mucha experiencia porque vimos cómo hemos tenido que modificar... (Me acabo de acordar de una pregunta que me hizo la señora Blanquer, ahora la contesto). Como decía, hemos tenido que modificar las bases para ajustarlo más a las necesidades reales de las empresas. En esta ocasión estamos haciendo toda una campaña de publicación. Vamos a elaborar un programa muy importante de apoyo a las empresas personalizado y estamos seguros de que estos 100 millones de euros los vamos a colocar. Por supuesto que es una de nuestras partidas prioritarias. Si somos capaces —que sí lo vamos a ser— de colocarla toda este año, en siguientes presupuestos intentaremos aumentarla.

Me ha preguntado la señora Blanquer —se me olvidó contestarle antes— si estamos modificando las bases de Reindus y competitividad. Como usted sabe, con la llegada del Partido Popular nosotros tuvimos que aplicar un mayor rigor tanto técnico como económico al análisis de los proyectos que se nos presentaban. Esto nos obligó a cobrar un tipo de interés cuando ustedes tenían el cero. Este tipo de interés está marcado por el bono a diez años del Reino de España que, si no recuerdo mal, en estos momentos está en el 1,5 %. Por tanto, el tipo de interés para una operación a diez años con tres de carencia es atractivo. Introdujimos un aval del 10 % para los proyectos y tuvimos que apostar por una mayor participación de la inversión privada en cada uno de los proyectos donde debía tener un peso importante y que no solamente se apoyase en la inversión pública. Lógicamente todas las bases y todos los proyectos son mejorables. Por supuesto que estamos trabajando para que en vez de presentar esta garantía a priori, antes del proyecto, se pueda realizar a posteriori, cuando ya se haya adjudicado, y por eso tenga una carga menor para las empresas. Así estamos modificando las bases y esperamos que el año que viene lo podamos contemplar.

El señor PRESIDENTE: Debe ir terminando.

La señora **SECRETARIA GENERAL DE INDUSTRIA Y DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA** (Cristeto Blasco): Disculpe, ya termino, es que me han preguntado muchas cosas.

Con respecto a las políticas sectoriales, me hablaban de automoción. Ya he dicho que la automoción es un sector prioritario para nosotros. Desde la Secretaría General de Industria, nosotros estamos aplicando en automoción tanto políticas de oferta como de demanda. En políticas de oferta es uno de los sectores a los que apoyamos de una manera más decidida; hemos tenido más de 214 proyectos por 609 millones de euros. Y en políticas de estímulo de demanda la mejor ha sido el PIVE. Es verdad que el PIVE ustedes no lo ven reflejado en nuestro presupuesto porque está directamente colocado en IDAE, pero ha supuesto 1.115 millones de euros para más de 1.100.000 vehículos. Estamos trabajando en los vehículos de energías alternativas. Para ello sacamos una estrategia, la estrategia del vehículo de energías alternativas, donde no solamente nos centramos en el eléctrico, sino que dimos entrada a otro tipo de energías, como de hecho son el GLP —que también se ha nombrado—, el GNC o el GNL. Con esto nació el Plan Movea, que nació para ser la unión del PIMA Aire y del Movele. Consideramos que ha tenido un gran éxito, que con esos 16 millones de euros hemos conseguido financiar más de 3.938 vehículos y, lo que es más importante, hemos metido no solamente el estímulo de la compra sino el estímulo para cubrir uno de los grandes talones de Aquiles que tenemos en este momento, que es la necesidad de establecer más puntos de recarga, sobre todo en lo que se refiere en zonas de acceso público. El Movea de este año va a contar con esos 16 millones de euros, pero con novedades; incluimos pila de combustible, va a ser compatible con los apoyos de todas las comunidades autónomas y se va a mejorar todo lo que es la posibilidad de la solicitud de flotas. Estamos trabajando en un nuevo programa del que no le voy a dar el nombre porque todavía no lo tiene, pero sería una unión entre el PIVE y el Movea. Verán ustedes reflejados 50 millones de euros en el IDEA, que está en esta partida, y que lógicamente va dirigido al

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 17

estímulo de los vehículos de energías alternativas y a todos aquellos de combustión interna con bajas emisiones de CO₂ en línea con lo que está planteando Europa.

Con respecto a la pregunta que he recibido del espacio, nuestra política del espacio está centrada básicamente en trabajar con aquellas grandes organizaciones que nos permiten un apoyo a nuestras empresas, la AESA es la fundamental, con 152 millones de euros —le he contestado a usted a la pregunta—, pero tenemos otros dos programas, el del World Space Observatory, que es un programa con Roscosmos, de Rusia, en el que estamos sacando contratos para un desarrollo de unidades de cámara para el sector científico por 2 millones de euros y el programa nacional de observación de la Tierra, que es un programa del año 2007 en el que concluía hacer dos satélites, un satélite óptico civil, que fue Ingenio, y un satélite militar radar, que es Paz. Los 7 millones que consignamos son para el apoyo al lanzamiento de Paz, que, si no se cruza nada en el camino, se lanzará después del verano. En cuanto a proyectos futuros, estamos en conversaciones con el Ministerio de Defensa por si hace falta llevar a cabo una segunda generación de este tipo de satélites.

Me han planteado distintas preguntas sobre el mecanismo de ayudas de compensación a los costes indirectos derivados de emisiones de CO₂. Somos conscientes de que si comparamos nuestro presupuesto con lo que ustedes nos han dicho, es totalmente ridículo, pero también tienen que mirar que nuestro presupuesto hace tres años era de 1 millón de euros y que esta partida va a ser de 6 millones. Además vamos a continuar introduciendo todo aquello que las condiciones económicas y presupuestarias del país nos permitan, porque somos conscientes de que es una forma inexcusable de ayudar a nuestro sector electrointensivo. El año pasado salió la convocatoria por 4 millones de euros, acudieron 155 empresas, y la convocatoria de este año está ya en los últimos trámites administrativos y va a salir en el próximo mes de mayo con toda seguridad.

Con respecto a todo lo que me han comentado de emprendimiento y pyme, lo resumo en que nosotros tenemos políticas —porque quiero hablar de industria conectada— para crear y hacer crecer nuestras empresas, sobre todo en temas de innovación y en completa coordinación con la Secretaría de Estado de Economía. Por tanto, el programa de crecimiento de la Secretaría de Estado de Economía incluye sus programas más los que nosotros tenemos de estímulo a las empresas para que crezcan y que están dotados en este presupuesto a través de la EOI. Pero no quiero perder la oportunidad —aunque sean tres minutos, señor presidente— para hablar de Industria 4.0. La Industria 4.0 es el punto en el que nos estamos jugando en este país el sector industrial del futuro. Como bien ha dicho la representante del Grupo Popular, estamos en la cuarta revolución industrial, y no solamente porque estemos mejorando procesos. Además de mejorar procesos tenemos que estar atentos a una inteligencia en los productos industriales que estamos preparando y, sobre todo, a los cambios que vienen de modelo de negocio. Para llevar a cabo toda esta estrategia del Gobierno, nosotros establecimos el programa de Industria Conectada 4.0, que les recuerdo que lo presentamos en julio de 2015 y fuimos el cuarto país de la Unión Europea que presentó una estrategia como tal, después de Alemania, Francia e Italia. Por lo tanto, somos de los pioneros en el desarrollo de una estrategia de estas características. En la estrategia que ustedes conocen establecemos unos objetivos claros y establecemos unas líneas estratégicas —ocho en total que van destinadas, en primer lugar, a la comunicación, a decir a todos nuestros empresarios que esta revolución está aquí y que, como he dicho en mi comparecencia, no es una opción, hay que llevarla a cabo. Estamos trabajando en formación, no solamente de la gente que está en este momento en las fábricas sino también en la formación de nuestros profesionales del mañana. Estamos trabajando en la necesidad de crear entornos colaborativos a través de nuestro programa —no lo he comentado porque no he tenido tiempo— de las agrupaciones empresariales innovadoras y la creación de los Digital Innovation Hubs, y estamos trabajando especialmente en llevar esta digitalización a nuestras empresas. El 99 % de nuestro tejido empresarial —y me quedo corta— es pequeña y mediana empresa y tenemos que ayudarles a saber qué es lo que significa la digitalización de su empresa. Estamos introduciendo unos programas muy novedosos y los hemos elaborado en colaboración con las comunidades autónomas. Los presentamos en la conferencia sectorial —se los voy a nombrar a ahora— y vamos a firmar acuerdo con todas las comunidades autónomas excepto con Cataluña, que ha dicho que no participará en nuestro proyecto.

En este momento estamos trabajando con tres grandes programas. En primer lugar, un programa al que hemos denominado ADA. Es un programa de autodiagnóstico donde todas las empresas, contestando a una encuesta que está *online*, 67 preguntas, van a conocer cuál es su grado de madurez digital; les va a devolver su clasificación en el grado de madurez y la comparativa que tienen con empresas de su sector, empresas de su tamaño y empresas de su comunidad autónoma. Lo importante de esta aplicación

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 18

no es solamente para la empresa sino para nosotros, porque cuando tengamos ya una base importante de empresas que la hayan contestado podremos elaborar el primer índice que va a haber en Europa sobre cuál es el grado de madurez digital de la industria en un país. Por lo tanto, vamos a tener ese barómetro de la industria digital, un programa que hemos llevado a Europa como mejores prácticas y que va a ser adoptado en otros países. Tenemos otro programa que lanzamos ahora en junio, que se llama Activa Industria 4.0 y que es fundamental. Vamos a meter una consultoría especializada en nuestras empresas para que analicen cuál es la situación de la digitalización de esa empresa y le establezca una hoja de ruta. He dicho profesionalizada porque va a ser llevada a cabo por consultores y por empresas tecnológicas con experiencia probada en proyectos de digitalización. Me preguntaba la señora Blanquer por el presupuesto. Es un programa que vamos a elaborar con la EOI y que está dotado este primer año con un presupuesto de 1,5 millones, porque cada consultoría va a tener un valor aproximado de 10.000 euros para las empresas. Va a estar financiada a tres partes: un tercio va a ser financiado por la empresa porque consideramos que tiene que aportar fondos para dedicarle tiempo, un segundo tramo va ser aportado por las comunidades autónomas con las firmas de los convenios y otro tramo va ser financiado por nosotros. Nuestro objetivo es llegar a 500 empresas y, si hacen el cálculo, nos llega perfectamente este año. La tercera vía es la línea de financiación de los 100 millones de euros que, como decía, vamos a poner en marcha.

Considero que con las explicaciones que he dado he cubierto todas las preguntas. Lamento si he dejado alguna en el aire, porque he ido un poco más despacio de lo que pensaba, pero me pongo a su disposición, como siempre, ahora o en el momento que consideren oportuno para contestarles las dudas que tengan.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchísimas gracias, señora Cristeto.

Rogándoles que entreguen a la Mesa las preguntas que deseen que sean contestadas posteriormente, damos por finalizada la comparecencia.

Muchísimas gracias, señora secretaria general. (Pausa).

 DE LA SEÑORA DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS (GARCÍA-ESCUDERO MÁRQUEZ). A PETICIÓN DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. (Número de expediente 212/000505).

El señor **PRESIDENTE**: Continuamos con las comparecencias que teníamos previstas para el día de hoy, dando la bienvenida a la directora general de la Oficina Española de Patentes y Marcas, doña Patricia García-Escudero.

Vamos a continuar con el mismo sistema. En primer lugar, intervendrá la directora general; después lo hará el Grupo Socialista, que es el que ha solicitado la comparecencia, por un tiempo máximo de diez minutos; a continuación intervendrán de mayor a menor el resto de grupos que no han pedido la comparecencia pero que podrán hacer uso de la palabra por un tiempo máximo de cinco minutos, cerrando el Grupo Popular, como partido mayoritario.

Señora directora general, tiene usted la palabra.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS** (García-Escudero Márquez): Muchas gracias, señor presidente.

Señor presidente, señorías, comparezco ante esta Comisión para exponer las líneas generales del proyecto de presupuestos para el año 2017 de la Oficina Española de Patentes y Marcas, incluido dentro del proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017 que ha sido presentado en las Cortes Generales. La Oficina Española de Patentes y Marcas, OEPM, es un organismo autónomo adscrito a la subsecretaría del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, y el subsecretario ostenta su presidencia. La oficina impulsa el desarrollo tecnológico y económico a través de la protección jurídica de las distintas modalidades de propiedad industrial: las relacionadas con las invenciones, como son las patentes y los modelos de utilidad; las relacionadas con los signos distintivos, como son las marcas y los nombres comerciales; y las relacionadas con las creaciones de forma, como son los diseños industriales.

La información contenida en los distintos títulos de propiedad industrial tanto nacionales como extranjeros es altamente valiosa, por ello, la segunda función de nuestra oficina es difundir activamente esta información, poniéndola a disposición del público de manera gratuita a través de sus bases de datos

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 19

o de otras oficinas extranjeras o supranacionales. Además, la información tecnológica recogida en las patentes y en los modelos de utilidad sirve de base para estimular otras invenciones en empresas, universidades, centros de investigación, etcétera. Con todos ellos la oficina mantiene programas de difusión específicos y medidas de estímulo.

La propiedad industrial es una materia muy regulada por tratados y convenios internacionales. Baste decir que el primer convenio relativo a la propiedad intelectual es el Convenio de la Unión de París, de 1883. La OEPM es la entidad encargada de representar a España en los distintos foros y organizaciones internacionales que se encargan de la propiedad intelectual, así como de aplicar dentro de su competencia los convenios internacionales vigentes en esta materia; por ejemplo, en el tema de patentes, el Convenio sobre la Patente Europea, que agrupa a 38 países europeos, o el Tratado de Cooperación en materia de Patentes, PCT, que cuenta actualmente con 152 Estados contratantes. En el caso de marcas, el convenio más importante es el Sistema de Madrid de marcas, con 98 miembros. La actividad de la OEPM se orienta especialmente al fomento de la innovación en España en los diferentes campos técnicos y en el reforzamiento de las estrategias competitivas de nuestras empresas, especialmente de los emprendedores y de las pymes.

El importe del presupuesto de la oficina para 2017 es de 54 millones de euros, importe igual al del presupuesto del ejercicio 2016. Hay que resaltar que la OEPM se financia en su totalidad con sus propios ingresos y no recibe transferencias del Estado. Su presupuesto de gastos se distribuye en dos programas. El 87,42 % del presupuesto de la OEPM, es decir, 47 millones de euros, corresponde al programa presupuestario 421.N, regulación y protección de la propiedad industrial, que es el programa específico asignado a la Oficina Española de Patentes y Marcas para sus actividades propias; el resto, el 12,58 %, 6,8 millones de euros, corresponde al programa presupuestario 000X, es decir, de transferencias internas del Estado, en el cual 809.780 euros están destinados a pagar gastos comunes por servicios centralizados; los restantes corresponden a una transferencia de la OEPM al Estado que se ejecuta a petición del Ministerio de Hacienda.

Las actividades más relevantes incluidas en los subprogramas presupuestarios considerados en este proyecto de presupuestos son las siguientes. En primer lugar, la actividad registral, esencial por su naturaleza para la protección de la propiedad industrial, que consiste en la tramitación y gestión de todas las modalidades de propiedad industrial que, para que se hagan una idea, conlleva más de medio millón de actos administrativos, que a su vez son publicados en el *Boletín Oficial de la Propiedad Industrial*. En segundo lugar, la difusión de la información tecnológica mediante la elaboración de una serie de informes a medida para las empresas y centros públicos de investigación, así como toda una serie de servicios que responden a la demanda de los usuarios, como son boletines de vigilancia tecnológica y alertas tecnológicas, que ofrecen puntualmente información sobre los distintos sectores. Además, debido a la necesidad existente fundamentalmente entre las pymes, la OEPM coordina un grupo constituido por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la asociación LES España-Portugal, el Ministerio de Economía y Competitividad y la Organización Mundial de Propiedad Intelectual para la realización de modelos de contratos de transferencia de tecnología. Hasta la fecha se han publicado cuatro modelos en español y en inglés que se pueden descargar gratuitamente en nuestra web.

En cuanto a la tercera misión, la de las relaciones internacionales, la actividad de la oficina, como ya he comentado, es representar a España en los distintos foros y organizaciones internacionales de propiedad industrial, colaborando con las principales organizaciones supranacionales, como son la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, la Oficina Europea de Patentes, la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea —la antigua OAMI, que ahora se llama Euipo, que es la agencia de marca y diseño y que se encuentra radicada en Alicante—, así como otras instancias de la Unión Europea. Además, debido a la especial vinculación de España con Iberoamérica, la oficina realiza una intensa labor de cooperación en dicha región que se articula tanto a través de convenios bilaterales como en colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual y con la Agencia Española de Cooperación para llevar a cabo, fundamentalmente, actividades de formación, asesoramiento y promoción del intercambio de conocimientos y buenas prácticas en la región. El fin último perseguido con esto es la armonización de las legislaciones en aras de una mayor transparencia y seguridad jurídica tanto para las empresas iberoamericanas como para las españolas. Por otra parte, la oficina firma convenios bilaterales o multilaterales con aquellos países que se consideran mercados o mercados potenciales de las empresas españolas para facilitar su internacionalización en materia de propiedad industrial, tales como Marruecos, China o Singapur. Por otra parte, dentro también de la información tecnológica, la publicación de los

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 20

documentos de patentes y modelos de utilidad es de obligado cumplimiento por la ley vigente. ¿Por qué? Porque desvelan la invención que está detrás de este documento para contribuir al acervo tecnológico para promover la innovación. Asimismo, lo que es muy importante, se publica la traducción al español de todas las patentes europeas validadas en España. De esta manera surten efecto estas patentes europeas. Las actividades de difusión y promoción con el objetivo de promocionar el uso de la propiedad industrial en el tejido empresarial español en realidad es intentar que las empresas y los centros de investigación adquieran una cultura de propiedad industrial en el seno de sus actividades puesto que está demostrado que las empresas españolas aumentan su competitividad tanto a nivel nacional como a nivel internacional cuando tienen interiorizada la cultura de propiedad industrial en la empresa. Asimismo, en el caso de las universidades y centros públicos de investigación, adoptar una política de propiedad industrial dentro de sus centros contribuye a una eficaz y rentable transferencia del conocimiento generado en los mismos. Estas actividades de difusión y promoción se articulan, en primer lugar, mediante la organización y participación en jornadas, cursos y seminarios destinados a pymes, universidades y centros de investigación, así como la asistencia a ferias sectoriales de carácter técnico o de emprendimiento. En el año 2016 se realizaron más de doscientas actividades de este tipo. En segundo lugar, por el establecimiento de convenios de colaboración con elementos intermediarios para que hagan una amplia difusión de la importancia de la propiedad industrial. El más importante que tenemos es un convenio de colaboración con las comunidades autónomas para acercar la propiedad industrial a las empresas de su región. También firmamos convenios de colaboración con asociaciones empresariales, plataformas tecnológicas, cámaras de comercio, etcétera. Otra manera de apoyar a la empresa española es mediante el establecimiento de un sistema de ayudas para fomentar la utilización del sistema de patentes tanto a nivel nacional como internacional. Incluye dos programas. El primero cuenta con una dotación de 4.487.000 euros y es el programa para el fomento de las patentes y modelos de utilidad en el exterior. Tiene como objetivo, lógicamente, la internacionalización de la empresa española y lo que se subvencionan son las tasas y los costes de traducción dentro de los distintos procedimientos extranjeros. El segundo tiene una cuantía muchísimo menor, 183.740 euros, y es el programa para fomentar las patentes y modelos de utilidad españoles y está exclusivamente dedicado a las pymes y personas físicas. Por otra parte, tenemos un programa de subvenciones nominativas a través de organismos especializados para la formación, divulgación y promoción de la propiedad industrial y para el estudio, catalogación y difusión de los fondos históricos de la OEPM, como son el de la Fundación Universidad Autónoma de Madrid, la Fundación escuela de organización industrial, el Club de inventores España, la Asociación para la defensa de la marca o el Foro de marcas renombradas españolas.

Me gustaría comentar una de las actividades importantes de la oficina, que es la lucha contra las falsificaciones, que corresponde a la secretaria de la Comisión intersectorial para actuar contra las actividades vulneradoras de los derechos de propiedad industrial. Esta comisión, Capri, es un órgano colegiado creado por real decreto, que integra a representantes de distintas administraciones públicas, tanto de la Administración General del Estado como de comunidades autónomas y entidades locales, así como asociaciones de consumidores y entidades privadas de defensa de propiedad industrial, con el común objetivo de combatir las falsificaciones mediante el diseño de medidas de sensibilización y propuestas de modificaciones normativas adecuadas para la lucha contra este fenómeno. Por otra parte, la oficina está comprometida con un programa de calidad y excelencia en la gestión, adoptando medidas de reducción de cargas administrativas para los usuarios del sistema, como son disminución del coste de las tasas de los servicios que presta, una notable simplificación de los formularios y un acortamiento de los plazos de tramitación. Dentro de su programa de calidad, la oficina está certificada según la norma ISO 9001 en todos los procedimientos de propiedad industrial que lleva a cabo y está sometida a auditorías periódicas para renovar cada año dicha certificación. En relación con la administración electrónica, la OEPM facilita a los usuarios la utilización de Internet para llevar a cabo todos los procedimientos y actuaciones ante la oficina —tenemos más de doscientos trámites electrónicos—, estando sometida a un continuo proceso de mejora y actualización de las diferentes aplicaciones informáticas.

Finalmente, me gustaría referirme a la actividad legislativa en materia de propiedad industrial, la llevada a cabo en los últimos años con la aprobación de la Ley de Patentes y su reglamento de ejecución y su reciente entrada en vigor el pasado 1 de abril. En materia de marcas, en este momento se está trabajando en el anteproyecto para la reforma parcial de la Ley de Marcas que traspone la directiva de la Unión Europea sobre marcas. En este caso ya se ha dado cumplimiento al trámite de audiencia pública a

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 21

veintinueve entidades públicas y privadas y en la actualidad se están recibiendo los informes de otros departamentos ministeriales.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, el desglose de presupuestos de gastos por capítulos del programa presupuestario 421.N, que es el que corresponde a las actividades propias de la oficina española de patentes y marcas, es el siguiente. El importe del capítulo 1, gastos de personal, es de 22,9 millones de euros, idéntico al del ejercicio 2016. El importe del capítulo 2, gastos corrientes en bienes y servicios, es de 8,5 millones de euros, habiéndose reducido en 340.490 euros, que ha sido traspasado al programa presupuestario 000X como aumento de la aportación de la OEPM para gastos centralizados del Estado. El importe del capítulo 3, gastos financieros, es de 27.360 euros por gastos de servicios bancarios y supone únicamente el 0,05 % del presupuesto de gastos. El importe del capítulo 4, transferencias corrientes, es de 5,7 millones de euros, idéntico al del ejercicio 2016, y corresponde a las subvenciones mencionadas anteriormente. El importe del capítulo 6, inversiones reales, es de 9,9 millones de euros, igualmente idéntico al del ejercicio de 2016. Finalmente, en el capítulo 8, activos financieros, se ha incluido la cantidad de 73.750 euros, idéntica a la de 2016, disponible para la concesión de préstamos a los empleados del organismo. En cuanto a la distribución del gasto por actividades finalistas, es la siguiente. La actividad de invenciones, patentes, modelo de utilidad, supone el 57,65% del gasto del organismo. Las actividades de signos distintivos, es decir de marcas y nombres comerciales, suponen el 24,04 %; las actividades de difusión el 6,01%; programa de calidad el 1,98% y las actividades de relaciones internacionales el 1,05 %.

Con estos datos termino mi intervención. Muchas gracias a todos por su atención y quedo a su disposición para las preguntas que tengan a bien formularme.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora directora general.

A continuación, por el Grupo Parlamentario Socialista, autor de la iniciativa, tiene la palabra el señor Palacín, por un tiempo máximo de 10 minutos. Vuelvo a recordarles que cualquier pregunta complementaria que quieran hacer, nos la hagan llegar o lo anuncien en su intervención.

El señor **PALACÍN GUARNÉ**: Muchas gracias, señor presidente.

Buenos días a todos y a todas. En primer lugar, quería agradecerle a la directora general de la Oficina de Patentes y Marcas su comparecencia hoy, fecha en la que se celebra el Día mundial de la propiedad intelectual. Que tenga hoy lugar la comparecencia creo que es también un buen motivo de celebración.

En el Partido Socialista consideramos necesario fomentar un cambio de modelo productivo. Un cambio basado en el conocimiento, donde la investigación, la innovación y el desarrollo tengan mucho más peso que el que tienen actualmente. Nuestro compromiso y el que ya teníamos anteriormente era poder llegar al 3 % del PIB destinado a estos conceptos en el año 2020. Aunque ahora parezca una cifra lejana, y más con los retrocesos de la última legislatura, consideramos que su oficina tiene que tener un papel fundamental para poder fomentar la innovación y la promoción de la propiedad intelectual y poder alcanzar estos que son nuestros objetivos; máxime en una economía global, una economía abierta y competitiva en la que si no hacemos los deberes puede que nos quedemos fuera de juego.

Mi grupo ya ha preguntado anteriormente tanto al ministro como ayer al subsecretario de Estado dónde realmente teníamos que ubicar la Oficina de Patentes y Marcas y dónde sería para nosotros más lógico ubicarla, porque es verdad que en el organigrama del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad aparece la Oficina Española de Patentes y Marcas, pero presupuestariamente nos han venido diciendo que pertenecía al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. Las funciones de la oficina, como el fomento de innovación, ayudar a potenciar ventas de las empresas en otros mercados gracias a las marcas, invenciones y demás, desde nuestro grupo parlamentario consideramos que es mucho más efectivo y mucho más lógico que pertenezca o que siga en el organigrama del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad. Por eso le preguntamos si van a modificar el organigrama o la Oficina de Patentes y Marcas se va a quedar en el Ministerio de Economía en lugar de en el de Energía; y si ha tenido algún efecto para el funcionamiento de la Oficina de Patentes y Marcas la reorganización ministerial teniendo en cuenta las funciones que hoy nos ha explicado sobre qué desarrolla. Entendemos que tendría que mantenerse en el Ministerio de Economía.

Centrándonos ya en el proyecto de presupuestos presentado en esta Cámara que usted nos ha comentado desglosadamente, si lo comparamos con los anteriores presupuestos, prácticamente todas las partidas son idénticas, salvo alguna que tiene una pequeña diferencia con los presupuestos del año 2016. Eso sí le choca a nuestro grupo, porque o no ha cambiado nada o simplemente no se ha tenido en cuenta.

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 22

Nosotros consideramos que este año ha habido un hito importante, que es la entrada en vigor el pasado 1 de abril de la Ley de Patentes; entendemos que algo tiene que suponer para el funcionamiento de su oficina la entrada en vigor de esta nueva legislación. Por eso queremos preguntarle si tienen previsto que se incrementen las solicitudes de patentes gracias a la entrada en vigor de esta ley y por tanto si se incrementarán los ingresos por tasas de tramitación de expedientes gracias también a la entrada en vigor de la ley. Si tienen previsto este incremento de ingresos, la pregunta es a qué estarían destinados. Usted ha hecho referencia a una partida de 6 millones de euros de una transferencia al Estado por parte de la Oficina de Patentes y Marcas. Nos gustaría saber a qué se debe y si no sería más lógico que esos 6 millones de euros se quedaran en la oficina para poder desarrollar programas y seguir fomentando la innovación y la apertura de mercados gracias a las marcas que ustedes gestionan directamente.

En el proyecto presupuestario también aparecen calcadas una serie de partidas, como son la reparación, mantenimiento y conservación de equipos de información, con 2,2 millones de euros, así como en inversiones reales; también inversión nueva asociada al funcionamiento operativo de servicios y la inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Digo esto porque, como sabrá, hace unas semanas el servicio telemático de la web para la tramitación de expedientes estuvo sin servicio durante más de una semana, con la consecuente afección a todas las empresas o particulares que quisieran haber tramitado algún expediente telemáticamente. Por eso queremos preguntarle qué repercusiones ha tenido en la tramitación de este tipo de expedientes la falta de servicio, si ha habido una minoración en la tramitación de estos expedientes y si se va a tomar alguna medida adicional para que no vuelva a suceder una situación como esta en el futuro. Viendo el proyecto de presupuestos que nos han presentado, parece que no porque se mantienen prácticamente todas las partidas con respecto a ejercicios anteriores.

Quería comentar también un asunto que es verdad que ha venido en varias ocasiones a esta Cámara y a esta Comisión en concreto y que ha tenido un apoyo mayoritario por la práctica totalidad de los grupos, salvo uno, y puede imaginarse cuál es. Es un tema que el Partido Socialista considera fundamental, la patente unitaria europea, un proyecto en el que no podemos quedarnos al margen porque aportará beneficios a nuestros investigadores y empresarios tanto en la reducción de plazos como en los costes y en la facilidad de poder alcanzar a todos los Estados miembros. Queríamos saber si tiene previsto el Gobierno y su oficina adherirse a este proyecto de cooperación reforzada conocido como patente unitaria europea.

Por último, nos gustaría conocer si la directora cree necesario incrementar el presupuesto de la Oficina Española de Patentes y Marcas, si se ha negociado, si lo ha solicitado, y qué propuestas tiene en marcha o en cartera la oficina para las iniciativas que se están patentando en nuestro país. Y si considera que el presupuesto de su oficina es suficiente para mejorar dichas tasas de patentes que se están llevando a cabo en nuestro país, que están muy por debajo de la media europea y muy por debajo de lo que consideramos en nuestro grupo que tendría que ser lo ideal.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Palacín.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra la señora Martínez Rodríguez.

La señora MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: No haré uso de la palabra, señor presidente.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Grupo Parlamentario de Ciudadanos.

El señor **GÓMEZ GARCÍA:** Presidente, si fuéramos de menor a mayor iríamos primero nosotros. Esta mañana con nuestro grupo parece que... No pasa nada. Gracias, presidente.

Gracias, directora general. Nos llama la atención que el presupuesto no viene de transferencias del Estado sino de lo que ingresa de las tasas y que tiene un remanente de 8,5 millones del año anterior. No sé si es que les sobra el dinero o qué pasa. Nos llama la atención ese remanente y que no se haya gastado ese dinero viendo la evolución de las patentes, que en España han caído; si nos comparamos con otros países de nuestro entorno no estamos al nivel que deberíamos. Relacionado también con lo que se gasta en subvenciones para fomentar que se inscriban esas patentes y que las empresas y las diferentes personas las inscriban, vemos que algo falla. Queríamos que nos dijese qué considera qué está fallando

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 23

porque si el presupuesto parece que es adecuado —incluso tienen remanentes importantes y dan subvenciones—, no sé si es que esas subvenciones no están funcionando o qué es lo que está pasando para que realmente no haya más patentes. Quería que nos diese su visión. También querría saber qué va a hacer para controlar la eficiencia de estas subvenciones que se dan, que decía que son importantes. Eso es simplemente lo que quería que nos comentase.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Gómez García.

Y creo que no me he equivocado. Había dicho que intervenía en primer lugar el autor de la iniciativa, el Grupo Socialista; después, los distintos grupos de mayor a menor, y ha intervenido a continuación el Grupo Confederal de Podemos, y cerraba el Partido Popular.

El señor **GÓMEZ GARCÍA**: Ha dicho de menor a mayor, pero si fuera como usted dice empezaría el PP.

El señor **PRESIDENTE**: No, he dicho que cerraba el Grupo Popular. **(Rumores).** Es indiferente. En cualquier caso, les agradezco a sus señorías la buena disposición que siempre muestran hacia la Presidencia a pesar de los errores que puede cometer en la dirección de los debates. Muchísimas gracias.

A continuación tiene la palabra Esquerra Republicana. (Pausa). ¿Grupo Vasco? (Pausa). ¿Grupo Mixto? (Pausa). Por el Grupo Popular, señor Ruano.

El señor **RUANO GARCÍA**: Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, me gustaría agradecer la intervención de la directora general. No cabe duda de que la oficina está realizando un magnífico trabajo, ella y por supuesto todo el equipo que la compone, así que enhorabuena, señora directora.

Tras escucharla, ya que la oficina es un termómetro importante de la actividad económica, y leyendo un poco la actividad que ha realizado durante el anterior ejercicio, ver que hay más de 51.000 solicitudes de marcas presentadas en el ejercicio 2016 y más de 7.000 solicitudes de nombres comerciales pone de manifiesto la recuperación tan deseada de la actividad económica y todo lo relacionado con la creación de empresas y el emprendimiento. Por eso, mi enhorabuena y la enhorabuena por supuesto del Grupo Parlamentario Popular, así como el reconocimiento hacia otras actuaciones a las que también ha hecho referencia durante su intervención, relativas a divulgación, formación y promoción de la propiedad industrial.

En relación con el presupuesto, creo que es importante destacar que aunque las cantidades tal como usted ha manifestado son idénticas o muy parecidas al ejercicio anterior, hay que poner también en valor el hecho de que estos presupuestos no son comparables con los del año anterior en cuanto que existe un acuerdo de no disponibilidad que limita el presupuesto de 2017, en cuanto que ha habido un cierre contable anticipado, en cuanto que nos encontramos con unos presupuestos prorrogados y además con un Ejecutivo en funciones durante más de diez meses. Esto pone en valor aún más que este presupuesto sea igual al del año pasado y lo que hace que podamos concluir que se trata de unos presupuestos realistas porque están basados sin duda en una planificación rigurosa.

También me gustaría valorar muy positivamente algunos de los logros destacados; por ejemplo, me ha llamado mucho la atención el hecho de que se hayan simplificado los plazos de una manera muy importante en la tramitación y concesión de diseños industriales, el 46 % de las solicitudes que se presentaron por vía electrónica se concedieron en 24 horas. Como es normal, en cualquier entidad puede haber caídas del sistema o puede haber errores, pero la conclusión general es que estos plazos se han reducido de una manera notable, como también se han reducido los plazos a la hora de publicar actos administrativos en el Boletín Oficial de la Propiedad Industrial. Y en relación con lo que se comentaba por parte de algún otro grupo del cambio de modelo, hay que destacar que el objeto principal que tenía precisamente la modificación, la reforma de la Ley de Patentes, que entró en vigor recientemente, era precisamente el fortalecimiento de este sistema de patentes; en ese sentido, se trataba de pasar de fomentar la iniciativa de patentar, que era lo que se priorizaba anteriormente, a este nuevo marco en el que lo que se quiere primar es la actividad verdaderamente inventiva, innovadora y novedosa. Quiero decir que esta ley lo que va a tratar de potenciar con su entrada en vigor a partir del 1 de abril es este cambio de modelo. Hubiese sido además muy positivo, ya que hay tantísimo interés en este tema, que el principal partido de la oposición, el Partido Socialista, en vez de abstenerse, hubiese participado de una

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 24

manera más activa y se hubiese unido a la aprobación de esta ley que es tan importante y que va a tener tanta incidencia en la actividad inventiva e innovadora.

Por otro lado, me gustaría destacar un tema que preocupa fundamentalmente a nuestros emprendedores y nuestros entes públicos, que es la reducción de las tasas, la reducción del 50 % de la tasa para la obtención de una patente para los emprendedores, así como la bonificación para las universidades públicas del 50 % en algunos casos o del cien por cien en otros.

Y para finalizar, y con mi reconocimiento a la actividad que realiza la oficina, me gustaría, señora directora, hacer algunas preguntas. En su intervención ha mencionado la importancia de la propiedad industrial tanto para las empresas como para las universidades y los centros de investigación. En este sentido me gustaría saber si la oficina tiene algún plan estratégico destinado a promocionar la propiedad industrial entre estos agentes en concreto. También me gustaría saber, ya que se aprobó la directiva a la que usted ha hecho referencia, la Directiva 2015/2436 de la Unión Europea sobre Marcas, habiendo un periodo de entre seis y siete años para esta trasposición, si ha comenzado ya la oficina los trámites necesarios para llevar a cabo esta trasposición tan importante para nuestra actividad.

Por último, aunque ha entrado muy recientemente la nueva ley en vigor, el 1 de abril, me gustaría saber si ya puede hacer alguna valoración de esta reciente entrada en vigor de la nueva Ley de Patentes y su reglamento de ejecución.

Finalizo agradeciendo su comparecencia.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Ruano.

Para contestar a las distintas intervenciones que se han producido, tiene la palabra doña Patricia García-Escudero.

La señora **DIRECTORA GENERAL DE LA OFICINA ESPAÑOLA DE PATENTES Y MARCAS** (García-Escudero Márquez): En primer lugar quiero decirles que voy a contestar las preguntas, más o menos, en el orden en que me las han hecho, y muchas gracias por decir que hoy es el Día Mundial de la Propiedad Intelectual. Efectivamente lo es; o sea, que es un acierto que esté hoy aquí intentando difundir la propiedad industrial en esta Cámara.

Quiero poner de manifiesto, con respecto al ministerio de adscripción de la Oficina Española de Patentes y Marcas, que hay que tener en cuenta en la Oficina Española de Patentes y Marcas es un organismo autónomo desde 1975, y que además, como he comentado, se financia en su totalidad con sus propios ingresos y no recibe transferencias del Estado. Nuestra actividad lógicamente es transversal. Podemos pertenecer a un ministerio o a otro; de hecho, trabajamos con Agricultura en denominaciones de origen, trabajamos con Defensa en las patentes que afectan a la defensa nacional, trabajamos lógicamente con Innovación y Competitividad. Anteriormente estábamos en el Ministerio de Industria, Energía y Turismo, cuyas funciones en gran parte han pasado al Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital. En este ministerio hay competencias en sectores que requieren de innovación continua, como son los de energía o las comunicaciones, con lo cual tendremos que difundir también una correcta gestión de la propiedad industria en estas empresas. Y a su vez, en el caso de turismo, lógicamente lo que impera es un esfuerzo constante de imagen y marca.

Por último, hay que decir que, dado el carácter de organismo autónomo de contenido transversal, la oficina depende del subsecretario del ministerio de adscripción, en este caso será del subsecretario del Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital, pero es que además este hecho está establecido en la disposición adicional decimotercera de la Ley de Marcas, que dice lo siguiente: El presidente del organismo será el subsecretario del ministerio de adscripción de la Oficina Española de Patentes y Marcas. Y efectos para la OEPM ninguno; somos autónomos, seguimos las directrices del Gobierno pero las patentes se van a conceder sí o sí, las marcas se van a conceder sí o sí, y vamos a difundir de la misma manera.

En cuanto a la nueva Ley de Patentes y los presupuestos, y contestando también a lo que ha manifestado el Grupo Popular, los presupuestos son los que son, lo que nos dejan gastar. Esto se lo digo igual al portavoz de Ciudadanos. Nosotros seguimos las directrices del Gobierno. Si nos dice que tenemos que gastar el 80 %, gastamos el 80 %, y si nos dice que no podemos aumentar el presupuesto, no lo aumentamos, y seguimos trabajando.

En relación con el incremento de solicitudes de patentes —y enlazo con las preguntas del Grupo Socialista y del Grupo Popular—, no esperamos un aumento de solicitudes de patentes nacionales. De hecho —no sé si conocen el dato—, más del 90 % de las patentes que se concedían con la ley anterior eran sin examen previo. Se trataba fundamentalmente de patentes curriculares o de patentes de

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 25

vendedores de humo, o unas buenas que decían para qué me voy a enfrentar a un examen previo si puedo ir por una vía de concesión directa. Precisamente para fomentar la verdadera innovación es por lo que se ha llevado a cabo la reforma de la Ley de Patentes. Ahora solamente se conceden patentes fuertes, patentes que han pasado un examen. Esto nos homologa con el resto de países industrializados europeos, América, Japón, Corea, etcétera. Y las tasas han bajado, ahora son más bajas que antes. Pero me gustaría que les quedara clara una cosa: el sistema nacional de patentes es absolutamente deficitario, pero seguimos manteniéndolo de esta manera para promover la innovación. ¿Cómo lo sostenemos? Antes les he hablado del presupuesto y les he dicho que el sistema de patentes sería aproximadamente el 52%. Esto proviene de las anualidades de patentes europeas, no nos engañemos. Las validaciones de patentes europeas en España son las que sostienen nuestro sistema de patentes.

En cuanto a la web, es verdad que hemos estado unos días sin servicio. El Centro Criptológico Nacional nos avisó de que había una incidencia en un determinado producto de *software* que podía afectar a los servicios. Tengan ustedes en cuenta que las patentes son secretas hasta su publicación, a los dieciocho meses de la solicitud, con lo cual, lógicamente, lo primero que hicimos fue desconectar los sistemas informáticos. Esto se unió a la implantación de las modificaciones que hemos tenido que realizar —aplicaciones informáticas— en relación con la entrada en vigor de la nueva Ley de Patentes. La solución podría haber sido menos drástica, pero, como he dicho antes, primó la seguridad frente a otro tipo de soluciones más rápidas. En cuanto a las medidas para solucionarlo, se avisó al Centro Criptológico Nacional y uno a uno se revisaron los sistemas exhaustivamente. Por lo que se refiere a las medidas previstas de cara al futuro, gracias a Dios funcionamos ya con normalidad. Se han solventado las incidencias, pero de todas maneras se continuarán implementando las medidas que nos aconsejen los expertos en este tema.

Con respecto a la patente unitaria, como he dicho desde el principio, la Oficina Española de Patentes y Marcas es un organismo de carácter técnico y asesora al Gobierno en temas de propiedad industrial, pero no adopta ninguna decisión política. En el tema de la patente unitaria, tradicionalmente España ha apoyado la existencia en la Unión Europea de un sistema de patentes que favorezca la innovación y el desarrollo tecnológico pero que respete al mismo tiempo los principios de seguridad jurídica y de no discriminación lingüística. En su momento también apoyó la creación de la marca y el diseño de la Unión Europea, que vienen existiendo desde 1994 y, como he comentado antes, esta agencia europea está radicada en Alicante. Desde la primera propuesta de la Comisión en el año 2000 de un reglamento del Consejo sobre patente comunitaria, España se ha manifestado contraria por razones de seguridad jurídica y de no discriminación lingüística. No sé si lo saben, pero a lo largo de la negociación, como los idiomas oficiales que se iban a adoptar eran los idiomas del Convenio de la Patente Europea, es decir, el inglés, el francés y el alemán, teniendo en cuenta el número de solicitudes de patente europea en los distintos idiomas —aproximadamente el 90 % son en inglés, el 7 % en alemán y el 3 % en francés—, España propuso la solución english only; es decir, si no queréis aceptar el español, quitad el alemán y el francés y dejad solamente el inglés, que es el idioma mayoritario en temas tecnológicos y de patentes. Como esta solución no fue aceptada por la Unión Europea, España, las pymes españolas se encontraron en una posición desventajosa. España no se adhirió y hubo un sistema de cooperación reforzada, puesto que no estaban los veintiocho Estados miembros, posición que ha sido defendida en sucesivos consejos de ministros de Competitividad de la Unión Europea. Me gustaría recordarles que el español es lengua oficial en Naciones Unidas, que es la segunda lengua de comunicación internacional más hablada después del inglés y que además es idioma oficial en los sistemas de propiedad industrial supranacionales, internacionales, tanto en la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual, OMPI, como en la Oficina de Propiedad Intelectual de la Unión Europea, Euipo, es decir, la Agencia de Marcas y Diseño.

Pero no es solamente por razones lingüísticas por lo que España no quiere adherirse a este sistema de cooperación reforzada, sino directamente por los costes que supone. He comentado a lo largo de mi intervención que cuando una patente europea, lo que ahora está vigente con el Convenio de la Patente Europea, se quiere validar en España para que surta efectos como una patentes nacional, se traduce al castellano, se traduce al español. Con el Convenio de la patente unitaria estas patentes no se van a traducir al español. De 95.000 patentes que se conceden al año, supongamos que entran en España sesenta y tantas mil. Pues bien, esas sesenta y tantas mil van a entrar en el idioma de procedimiento y, en el caso de que la empresa española quiera hacer una vigilancia tecnológica —que es lo que debería hacer siempre—, tendrá que traducirlas o conocer el idioma. También es por una cuestión de seguridad jurídica. Saben que siempre es necesario defender una patente y hacerlo en los tribunales es caro y para

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 26

las pymes mucho más, no solamente en los tribunales españoles sino a nivel internacional. La ratificación del acuerdo del Tribunal Unificado de Patentes implicaría que, como los titulares de las patentes unitarias no son españoles en su mayoría, España tendría que litigar en el idioma del titular. Y pueden decir ustedes: bien, pero se puede crear una división regional o local. Estas divisiones tienen una competencia muy pequeña, exclusivamente en determinados casos; por ejemplo, cuando un demandado y un demandante son españoles o iberoamericanos, es decir, su lengua es la española, y la infracción ha tenido lugar solo en España. Además, y teniendo en cuenta que las acciones de nulidad de las patentes son solo competencia de las divisiones centrales del Tribunal Unificado de Patentes, incluso dos empresas españolas en la que una demandara a la otra pidiendo la nulidad de la patente tendrían que litigar en inglés, francés o alemán, con unos procedimientos muy costosos. Por otra parte, me gustaría recalcar que el hecho de que España no se adhiera a estos reglamentos no supone que las empresas españolas no puedan hacer uso de dichos sistemas, tal y como lo harán una empresa japonesa o una americana.

Me han preguntado cómo van en este momento las solicitudes de patentes. Para que vean el reflejo de la sociedad que tenemos y la cultura de propiedad industrial que tenemos, ayer estuve ojeando las solicitudes de patentes que se habían presentado en marzo y ha sido un *boom*. Estamos acostumbrados. Lógicamente, cuando tenemos un cambio de ley, siempre se hacen muchas más solicitudes antes de que entre en vigor la nueva. ¿Y de quiénes son? Fundamentalmente de las universidades. ¿Por qué? En primer lugar, porque van por un sistema de concesión directa y, en segundo lugar, por la exención de tasas, a lo cual me gustaría referirme. El 50 % de la exención de tasas, tanto de la tasa de solicitud como de las tasas de renovación, va a ser para pymes y emprendedores precisamente para fomentar el uso del sistema de patentes. En el caso de las universidades, se ha quitado la exención de tasas porque no tenía sentido; hemos visto que no funciona. Además, en otros países de nuestro entorno, en que las universidades sí patentan y sí hacen transferencia de tecnología, no tienen exención. Pero para no hacerlo tan bruscamente, les hemos dicho que si hacen transferencia de tecnología o explotan la patente les haremos desde un 50 % hasta un cien por cien de reducción de tasa. Hay que tener en cuenta que, como he comentado antes, las tasas españolas son bajísimas.

Por otro lado, en cuanto al plan estratégico, como usted bien ha dicho, estamos en la sociedad del conocimiento, en la que son mucho más importantes los activos intangibles de una empresa que los activos tangibles. Por ello, es importante que difundamos la cultura de propiedad industrial en la empresa y lógicamente también en las universidades y centros públicos de investigación. La Oficina Española de Patentes y Marcas ha desarrollado diversos planes estratégicos desde el año 2010. En estos momentos el plan estratégico es el de los años 2017 a 2020 y gira en torno a cuatro ejes: la promoción de la propiedad industrial, la internacionalización, la observancia —es decir, la lucha contra la falsificación— y la calidad y excelencia. El objetivo de los sucesivos planes ha sido promover el uso de los títulos de propiedad industrial por parte del tejido industrial español para ser más competitivos no solamente a nivel nacional sino a nivel internacional. Este plan estratégico y estos ejes contemplan también medidas de reducción de cargas administrativas, como son las tasas —ya he comentado antes que se han reducido—, una simplificación de los formularios para hacer más amigable la web y un acortamiento de los plazos de tramitación. Hay que tener en cuenta que una de las medidas de la oficina es otorgar el informe sobre el estado de la técnica en un plazo de diez meses, si así lo solicita la empresa. Lógicamente, no se publica hasta los dieciocho, pero de esta manera la empresa puede valorar si su patente es fuerte o no, si va a superar el examen o no, y también puede desarrollar su estrategia de internacionalización. Por otra parte, ya he hablado de las subvenciones, otra de las estrategias para la internacionalización de las empresas españolas, así como de todas las normas legislativas que se han ido acometiendo para fomentar y favorecer el uso del sistema de propiedad industrial.

En cuanto al anteproyecto de ley de reforma parcial de marca, en realidad se trata de una trasposición de la directiva comunitaria que lo que hace exactamente es homogeneizar los sistemas europeos de marcas con el sistema de registro Euipo, el sistema de registro comunitario. Además, este anteproyecto de ley incorpora ciertas mejoras normativas, impuestas tanto por la experiencia práctica como la obtenida por la jurisprudencia. Destacan las siguientes modificaciones: se otorga legitimación a cualquier persona física o jurídica; el requisito formal en el concepto de marca relativo a representación gráfica —lógicamente en estos momentos, con el avance de la tecnología, la palabra gráfica se sustituye por la simple representación—; se sistematizan y se reordenan las provisiones absolutas de registro, en particular aquellas muy importantes para el ordenamiento español, como son las denominaciones de origen y las indicaciones geográficas de procedencia; se suprime la distinción entre marca notoria y marca renombrada

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 27

por una única categoría de protección reforzada, la de marca renombrada, y algo muy importante para nosotros es que se otorga competencia a la Oficina Española de Patentes y Marcas para decretar por vía directa la nulidad o caducidad y a los tribunales por vía reconvencional. Como he comentado antes, ya hemos dado cumplimiento al trámite de audiencia pública a veintinueve entidades públicas y privadas relacionadas con el sistema de marcas, y en la actualidad estamos recibiendo los informes de otros departamentos ministeriales.

Todas estas modificaciones entrarán en vigor el 14 de enero de 2019, salvo la competencia de la OEPM para decretar por vía directa la nulidad o caducidad de las marcas, que queda demorada hasta el 14 de enero de 2023, porque nosotros tenemos que hacer los debidos cambios en la oficina, cambios que también supondrán la incorporación de nuevos letrados para realizar estas labores.

Espero haber contestado a todas las preguntas. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchísimas gracias, señora directora general.

Con esta intervención queda terminada la comparecencia. Suspendemos la sesión durante unos minutos y damos nuevamente las gracias a doña Patricia. Muchas gracias. (Pausa).

— DE LA SEÑORA SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN (VELA OLMO). A PETICIÓN DE LOS GRUPOS PARLAMENTARIOS MIXTO (NÚMEROS DE EXPEDIENTE 212/000705 Y 212/000350); CIUDADANOS (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000565); CONFEDERAL DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA (NÚMEROS DE EXPEDIENTE 212/000623, 212/000663, 212/000681 Y 212/000732); SOCIALISTA (NÚMEROS DE EXPEDIENTE 212/000502 Y 212/000508) Y POPULAR EN EL CONGRESO (NÚMERO DE EXPEDIENTE 212/000384).

El señor **PRESIDENTE**: Señorías, vamos a continuar la sesión con la comparecencia de la secretaria de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación. Tras las oportunas consultas con los distintos portavoces, hemos ordenado las distintas intervenciones a satisfacción de todos. En primer lugar, intervendrá la secretaria de Estado, tras lo cual iré dando la palabra a los portavoces de los distintos grupos en la forma que hemos acordado.

Señora secretaria de Estado, bienvenida a la Comisión. Muchas gracias por su presencia esta mañana. Sin más trámites, tiene usted la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN**, **DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): Muchísimas gracias.

Buenos días, señorías. Tras un año y medio vuelvo a comparecer ante esta Cámara para presentar los presupuestos del año 2017. Déjenme anticipadamente expresar un deseo, que es muy conveniente para la ciencia, para el sistema español de I+D+i que estos presupuestos se aprueben. Pueden ustedes decir que no están de acuerdo y que serían mejores otros presupuestos, punto que probablemente compartamos, pero la necesidad de presupuesto se hace si acaso más acuciante por el hecho de que permitirían a la Agencia Estatal de Investigación ejecutar todas sus capacidades y, por tanto, beneficiar al sistema de I+D+i. El guion que vamos a seguir a lo largo de mi comparecencia es el siguiente. (Apoya su intervención con un power point). En principio, hablaremos del proyecto de presupuestos en relación con la política 46, posteriormente el presupuesto estrictamente de la secretaría de Estado, algunas actuaciones destacables y algunas novedades y también nos referiremos a la Agencia Estatal de Investigación. La evolución del gasto de la política 46 lo tienen ustedes recogido en esta diapositiva. Como pueden ver, hay una disminución importante presupuestaria en todos los capítulos, tanto financiero como no financiero, entre los años 2009 y 2013. A partir de esa fecha, se mantiene una cierta estabilidad que viene recogida en la gráfica que ustedes ven. En relación con la política 46, es relevante señalar que la parte más importante, el mayor porcentaje corresponde a las actividades del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad y este año todavía es mayor al haberse podido incorporar la Secretaría General de Industria y, por lo tanto, sus presupuestos aparecen aquí reflejados.

El presupuesto de la secretaría de Estado para el año 2017 lo voy a explicar en dos capítulos y van a entender ustedes por qué. De la misma manera que quiero ser absolutamente transparente con ustedes y hablar de dos capítulos, capítulo 7 y capítulo 8, financiero y no financiero, quiero que cuando hablemos de ejecución en esta comparecencia tengamos el mismo criterio. En el capítulo 7 llegamos a un total de 4.521 millones. Es un capítulo extraordinariamente importante para el sistema, pero se produce una

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 28

disminución de 43 millones. Sin embargo, en el capítulo 8 verán ustedes que aparece un crédito de 480 millones de euros que corresponde a lo que hemos denominado Red Cervera; lo veremos luego como un apartado completo y en cierto modo independiente. Nos hubiera gustado que no hubiera ninguna disminución en el capítulo 7 y que aumentaran los dos, pero sus señorías saben que hay un techo de gasto aprobado por esta Cámara y que implica que los presupuestos tienen que ser así.

Respecto a la evolución de los presupuestos de esta secretaría de Estado, como ven en esta diapositiva, es importante señalar que entre los años 2008 y 2011 se produjo un incremento muy sustancial en capítulo 8, casi 2.000 millones, que no fue acompañado por un incremento en el capítulo 7, pero a partir del año 2013 se mantiene la estabilidad. Los asteriscos en las figuras se refieren a los créditos extraordinarios que a lo largo de estos años hemos ido manteniendo por encima de la aprobación presupuestaria. En el año 2016 tuvimos un incremento del 15% en el capítulo 7 de esta secretaría de Estado y este año, como les decía, hay una disminución de 43 millones. No es que nos produzca satisfacción que esto sea así, pero, dado que el año pasado hubo un incremento de más de 220 millones, podremos ejecutar todas las actividades que hemos venido haciendo. En el capítulo 8 hay un incremento de 480 millones. El neto va a ser algo menor, porque en CDTI hay una disminución que les explicaré en el momento oportuno. Nuestra política a lo largo de estos años ha sido la de disminuir en lo posible el capítulo 8 para no dar mensajes erróneos. No obstante, es siempre importante mantener el capítulo 8, porque tiene la función de apoyar a las empresas sobre la base de créditos muy bonificados y con intereses extremadamente favorables. El hecho de tener capítulo 8 nos ha permitido, por ejemplo, sacar un programa dentro del Plan de Garantía Juvenil que de otra manera no hubiera sido posible. También nos permite dar anticipos reembolsables con cargo al Fondo Feder. Saben sus señorías que el Fondo Feder supone una importante cantidad de dinero, pero, si no hay manera de anticiparlo, nunca tendremos posibilidad de acceder a él, porque la Comisión solamente paga tras proyecto certificado. El hecho de tener capítulo 8 este año también nos permite tener prevista una posible adjudicación a ESS Bilbao de una partida de hasta 18 millones que permita seguir manteniendo las excelentes actividades de esta entidad. Es verdad que todavía hay un exceso de capítulo 8, pero bien diferenciado, tanto en ejecución como en presupuesto, no debería suponer ningún problema.

Es importante referirse a los organismos públicos de investigación verdaderamente ejecutores de nuestro sistema y dependientes de esta secretaría de Estado. Como pueden ver recogido en esta diapositiva, hay unas disminuciones no demasiado importantes a pesar de que insisto en que nos gustaría que no hubiera ninguna disminución. Cabe reseñar que sí tiene importancia por su valor numérico —aunque tiene una razón— la disminución en el Instituto Nacional de Investigación y Tecnología Agraria y Alimentaria. Esta diferencia de 26 millones se debe simplemente a que este capítulo ha pasado a ser gestionado por la agencia. El INIA no va a recibir los créditos correspondientes a sus convocatorias, porque será la Agencia Estatal de Investigación la que las gestione. Vuelvo a decirles que nos gustaría que no hubiera habido estas disminuciones, pero tienen una razón. También conviene señalar la disminución del 7 % en el Instituto Español de Oceanografía debida a la no disponibilidad, pero también a que algunos de los gastos de sus barcos están agregados en Flotpol, ya que hemos pretendido optimizar los recursos de toda la gestión de barcos, tanto del CSIC como del IEO. Por tanto, la estructura y las transferencias a los organismos públicos de investigación son las que aparecen en este resumen. Hubo una importantísima disminución entre 2008 y 2010 y luego hemos conseguido una cierta estabilidad a lo largo de estos años que permite a las instituciones realizar muy bien sus cometidos en el aspecto cualitativo.

Además de los organismos públicos de investigación, merece una mención especial el Centro para el Desarrollo Tecnológico Industrial, CDTI, que es nuestra agencia de innovación de acuerdo con la Ley de la Ciencia. Este año tiene una disminución del 1% y es en este capítulo 8 donde aparecen reflejados los 480 millones de la Red Cervera, dado que es capítulo 8 y que CDTI tiene una grandísima experiencia en trabajar con este tipo de créditos y con el concepto que queremos desarrollar. Verán ustedes que la diferencia no es de 480 millones simplemente porque ya habíamos disminuido parte del capítulo 8. CDTI, como ustedes saben, tiene un verdadero y amplio mapa de actuaciones que incluyen desde capital semilla para pequeñas empresas que están haciendo crecimiento competitivo hasta investigación industrial e innovación del mercado. Cubre todos los aspectos y juega un papel muy importante. Déjenme reseñar dos actividades que creo que son relevantes, entre otras muchas. Una es la iniciativa Neotec de apoyo a las pequeñas empresas a la que hemos dedicado 10 millones en el año 2016 y a la dedicaremos 40 millones en el año 2017. También merece citarse la iniciativa CIEN, que abarca proyectos grandes de colaboración público-privada en los que pretendemos poner a todos los actores juntos: entidades públicas de

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 29

investigación, pequeñas y grandes empresas. Será de 100 millones el presupuesto que vamos a dedicar a esta iniciativa.

Hablando de CDTI es imprescindible hacer una mención a los programas marco de la Unión Europea, ya que tanto CDTI como la Oficina Europea son responsables, pero por tradición y volumen CDTI es más responsable de estas iniciativas. Dado que estamos obteniendo unos resultados extraordinarios en Horizonte 2020, bueno es mencionarlos y mencionar también a sus responsables, aunque el responsable efectivo es el sistema español de I+D+i, activo, sólido y muy competitivo. Como pueden ustedes ver, de un porcentaje de retorno del 8,3%, que ha sido el mejor en el séptimo programa marco —porque, si no, volvemos a porcentajes en torno al 6%—, estamos llegando casi al 10% de retorno en tres años y el resultado es provisional porque Horizonte 2020 tiene todavía unos años de recorrido. Esto significa que por primera vez España está atrayendo más fondos de los que tiene que pagar como contribución a la Unión Europea. Llevamos ya evaluadas muchas convocatorias y casi tres mil actividades financiadas con una tasa de éxito del 12,6 %, mientras que la media de la Unión Europea es del 14 %. Es muy importante señalar que el 15% de los proyectos son coordinados por entidades españolas y quien coordina un proyecto de investigación es quien lo lidera, quien lo maneja, quien tiene el conocimiento y la capacidad. Eso no hace más que indicarnos que tenemos un sistema sólido no solamente en el mundo académico —que también—, sino en nuestras empresas que sin lugar a dudas están haciendo el mejor papel y son el número uno en cuanto a la atracción de retornos. Todo este sistema nos ha puesto en la cuarta posición de la Unión Europea, habiendo adelantado por primera vez a países de tanta tradición como Italia y Holanda.

Como les había anticipado, quiero hacer una referencia específica a la Red Cervera, puesto que es una iniciativa nueva que aparece en este presupuesto. La Red Cervera tiene como objetivo fundamental promover la circulación de conocimiento y dar servicio al sistema de innovación empresarial, apoyando a los centros tecnológicos, a los organismos de investigación tecnológica y a las empresas para que colaboren entre ellas y con los centros tecnológicos. En este momento tiene un epígrafe de 500 millones de euros dividido en dos capítulos: capítulo 8, 480 millones en créditos, y capítulo 7, 20 millones. Este es el paquete completo. Este año se formaliza de esta manera, lo cual no evita que en otros años se cambien las proporciones y se cambien los conceptos. ¿Qué queremos hacer debajo de este paraguas general, que, además, irá modificándose, dependiendo de cómo vaya evolucionando nuestro sistema? Queremos hacer un programa de fortalecimiento institucional para centros tecnológicos, análogo —no copia— a los programas Severo Ochoa o María de Maeztu que tanto éxito están teniendo. Queremos apoyar a los centros públicos tecnológicos en sus desarrollos de proyectos internacionales que acarrean la participación inexorable de empresas. Y queremos también ayudar a empresas en conceptos parecidos, que no iguales, a cheques tecnológicos para que puedan trabajar con estos centros. Es evidente que haremos buen uso del capítulo 7, como siempre se hace; ya saben ustedes que la ejecución del capítulo 7 siempre está en esta secretaría de Estado por encima del 90 %. No es muy de recibo hacer una media entre capítulo 7 y capítulo 8, porque son dos elementos no homogéneos y las medias en elementos no homogéneos no son adecuadas. Los 20 millones del capítulo 7 seguro que tendrán una ejecución muy efectiva y, respecto a los 480 millones, les puedo anticipar que, dado que el presupuesto y la iniciativa se van a aprobar a mitad del año, es posible que no vayamos a ejecutar todo el presupuesto, lo cual, teniéndolo claro todas las partes, y para nosotros ustedes son una parte muy importante, no tiene por qué tener ninguna trascendencia ni ningún impacto.

Algunos de los aspectos que habitualmente se nos olvidan dentro del sistema de I+D son las actuaciones en el ámbito internacional. España participa al máximo nivel en todas las grandes infraestructuras y en todas las entidades de ámbito internacional. Algunos de los ejemplos son el EMBL, participación en la OCDE, estructuras de astrofísica en diferentes niveles, los programas Palace a través del Barcelona Supercomputing o ESS Bilbao, como parte activa de la gran iniciativa de ESS Lund. Quiero aquí reseñar, por la proximidad, que acabamos de recibir en Barcelona una subsede de EMBL. Hacía veinte años que el laboratorio europeo de biología molecular no establecía una subsede fuera de Heidelberg, de su casa central, y la ha establecido en Barcelona. Les tengo que decir que llevo cinco años trabajando y peleando para que fuera así, por lo que el pasado día 10 tuvimos una muy buena noticia. Se establece que creará servicios, que creará puestos de trabajo de gran calidad y que permitirá la investigación biomédica, fundamentalmente de tejidos, órganos y bioimagen, que dan un salto exponencial. También quiero decir que en estos presupuestos aparece una partida para la autorización de endeudamiento de ESS Bilbao de hasta 18 millones con el fin de permitir que esta instalación ubicada en

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 30

el País Vasco continúe con sus actividades de dar soporte a la gran instalación de 1.800 millones que se está haciendo en Lund.

Mención especial merece el CERN. Todos ustedes lo conocen. El bosón de Higgs se ha convertido en un hito en cualquiera de los medios de comunicación, pero la situación cómoda, si me permiten, en la que nos encontramos ahora con el CERN, donde nuestra máxima preocupación es que siga habiendo muchos investigadores españoles y que muchas empresas sean capaces de trabajar allí, no es la situación que ha tenido la entidad siempre. Hemos tenido dificultades presupuestarias ya desde el año 2010 que han venido arrastrándose con cuotas adicionales y extraordinarias desde 2014, 2015 y 2016, y podemos decir que en el año 2017 estamos no solo absolutamente en paz con el CERN, sino con retornos muy positivos. Gracias a la colaboración del CERN, CDTI y Ciemat tenemos cuarenta investigadores españoles becarios trabajando allí. También los retornos por parte de nuestras empresas están siendo muy buenos, del orden de 40 millones/año por actividades, licitaciones y concursos en los que participan. Es nuestra voluntad siempre, en cualquier actividad y en cualquier actuación internacional, que el mundo académico tenga retornos, pero también nuestro mundo empresarial. Queremos que estén tan unidos que hasta en esos aspectos trabajamos para ello.

Tenemos, además de la Red Cervera, algo importante que contarles hoy aguí a ustedes, y de ahí la trascendencia y el deseo que ya les he manifestado de que este presupuesto sea aprobado. La Agencia Estatal de Investigación se creó en noviembre del año 2015, empezó su actividad tras el primer consejo rector en junio del año 2016 y tan pronto tenga proyecto podrá realmente gestionar y avanzar en todos los criterios y objetivos para los que la hemos creado. Saben ustedes que es una aspiración del sistema español de I+D+i que finalmente hemos podido dar cumplimiento. El hecho de tener una agencia tiene grandes valores para el sistema, no para los ejecutores ni para los que administramos la agencia, sino para todas las personas que están en universidades, en centros públicos y en otras entidades de investigación. En primer lugar, su presupuesto es plurianual. En segundo lugar, incorpora los remanentes de tesorería. Todos aquellos que hayan sido gestores sabrán, cuando llega noviembre y diciembre, las dificultades que tenemos para ejecutar un presupuesto que cuesta mucho conseguir y que es fácil perder si no se ha podido conseguir la ejecución. Ese no será el problema de la agencia. Mantendrá sus remanentes, con lo cual podrá hacer proyectos y saltar de una anualidad a la otra sin que eso tenga impacto en los investigadores y en la gente que está allá afuera. Esto, además, nos permitirá una planificación mucho más adecuada. Tenemos control, porque control siempre hay que tener, pero tenemos control financiero permanente, control, pero flexible, con lo cual nos evitará que en ciertas ocasiones la intervención previa dificulte la planificación o la dificultad en los plazos. Podrá ingresar aportaciones por patrocinios, podrá ingresar dinero de actividades privadas, tendrá tarifas por encomienda de gestión; es decir, tendrá una serie de ventajas que permitirán una gestión mucho más efectiva.

Además, la agencia —acabamos de formalizar los documentos— será organismo intermedio de fondos comunitarios, lo cual de un modo o de otro —no tenemos tiempo para explicarlo— le permitirá conservar fondos europeos una vez que estos se reintegren. Para darles en números las ventajas de la agencia, se entiende como no ejecución estructural un 5% del presupuesto, algo que por muy bien que se haga estas dificultades se presentan. Hagan ustedes números. Estamos hablando de que, sobre 615 millones, podrá retener 30 millones. Estamos hablando de unos reintegros, afortunadamente cada vez más bajos, porque el sistema está justificando mejor los gastos, que desde luego no serían menores de entre 20 y 25 millones, reintegros que permanecerían también en el presupuesto de la agencia, y en algunos casos podría mantener fondos Feder, una vez que se hubieran certificado y ajustado, siempre y cuando se hayan anticipado con capítulo 7. Es decir, la agencia, con un presupuesto no reflejado en las cifras, supone un incremento real de presupuesto para nuestro sistema, y es algo por lo que estamos permanentemente trabajando.

Importancia capital han tenido siempre los recursos humanos en esta secretaría de Estado. Encontramos un sistema complejo, que ya venía con dificultades, solamente adscritas a la crisis, en el que las tasas de reposición estaban por debajo del 30 %, lo cual ha impedido que hayan podido incorporarse al sistema tantos investigadores como estábamos teniendo. Afortunadamente, la tasa de reposición, desde hace ya algunos años —para nuestros organismos públicos de investigación dependientes de esta secretaría de Estado desde el año 2015, aunque el nominal era del 50 %, la realidad nos llevó al cien por cien— es del cien por cien en el año 2016 y cien por cien es lo que está recogido para este año. También quisiera decirles que no hemos disminuido en absoluto el número de convocatorias de recursos humanos que hemos tenido. Se han aumentado las convocatorias —ahora lo especifico— de Juan de la Cierva, al

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 31

tenerla en dos años de formación y dos años de incorporación. Es bien cierto que el programa Ramón y Cajal se mantuvo con el mismo presupuesto, si bien con un menor número. Dado que estábamos pudiendo absorber en el sistema un menor número de personas, no tenía mucho sentido seguir produciendo más para luego tenerlas que dejar en los límites. Se mantuvo el presupuesto en el programa Ramón y Cajal y se convocaron ciento setenta y cinco plazas. También quisiera comentar que estamos trabajando en la figura de investigador en una carrera no funcionarial, una carrera con un contrato fijo, indefinido, evaluable. Hasta la fecha han sido cien los contratos, veinticinco por cada anualidad, que se han ido manteniendo. Como convocatorias nuevas, quisiera referirme a los doctorados industriales. En esta tarea y en esta voluntad de colaboración público-privada creemos que las personas son uno de los elementos que más puede hacer para romper barreras, y además de la iniciativa Torres Quevedo, una iniciativa antigua y ya bien asentada y bien referenciada, hemos añadido la de los doctorados industriales. Nos preocupamos especialmente de nuestros mejores investigadores, de los investigadores Ramón y Cajal, y tenemos una propuesta —se ha venido manteniendo desde hace varios años— para que el 15 % de todas las plazas que vayan a convocar nuestras universidades dentro de su plaza de reposición sea para investigadores Ramón y Cajal.

Algunos datos con respecto a las convocatorias que estamos lanzando. Tenemos dos grandes áreas; una es más de generación de conocimientos, es decir, la necesidad absoluta de promover las buenas ideas, el conocimiento de nuestros investigadores en áreas que no tienen por qué estar orientadas sobre ningún aspecto ni ningún área temática —tienen aquí el resumen de las convocatorias de 2013 a 2016— y otro epígrafe importante de investigación también de gran calidad pero orientado a los retos de la sociedad. Con ello mimetizamos el programa Horizonte 2020 y damos cobertura a nuestra estrategia que así lo definía. Como pueden ver, el sector más importante —pasa en casi todos los países— es el área de salud, donde son casi 500 millones dedicados a la misma, y un área muy importante —esto no pasa en todos los países, pero sí debe pasar en un país como el nuestro— dedicada a la investigación en agroalimentación, agropecuaria, todo lo que en Horizonte 2020 se define como el reto 2.

Son importantes —lo he comentado con anterioridad— las convocatorias de fortalecimiento institucional. Desde el año 2011, cuando se lanzó la convocatoria de los centros de excelencia Severo Ochoa, hemos mantenido estas convocatorias y creemos, si ustedes me permiten, que es una historia de éxito por lo que esto significa. Estamos marcando y reconociendo los mejores centros, no ya los mejores de España sino los mejores centros de investigación. Todos estos centros —creo poder decir que todos—estarían entre los diez primeros del mundo dentro de sus áreas específicas. Seguimos con este programa. Primero fue Severo Ochoa; luego tenemos el Programa María de Maeztu, que tiene la misma calidad pero para entidades más pequeñas que no tengan entidad jurídica, sobre todo para hacer valer el valor de los departamentos de nuestras universidades y, como comentaba con anterioridad, dentro del paraguas de Red Cervera querríamos hacer un programa análogo de fortalecimiento institucional para los centros tecnológicos. Acabamos de resolver la última convocatoria y son tres los nuevos centros Severo Ochoa y seis unidades María de Maeztu. Creemos que es un programa que da valor a nuestro sistema y es un reconocimiento muy considerado en el que vamos a seguir trabajando.

Señoras y señores, voy a terminar aquí. Ustedes saben, como nosotros, que estos años en los que hemos tenido que trabajar no han sido años fáciles. Lo que les puedo asegurar es que no ha habido ni ha faltado en ningún momento el esfuerzo, el compromiso y el entendimiento para que nuestros presupuestos mejoraran; no solo nuestros presupuestos sino una flexibilidad administrativa y un reconocimiento de la capacidad de la ciencia y la tecnología. Tenemos, dentro de sus dificultades, un sistema pequeño, un sistema joven —nuestra primera ley de la ciencia arranca hace treinta años—, pero vamos a seguir trabajando. En estos años complejos el sistema ha mostrado —como recogen los datos que les he dado de Horizonte 2020— que es capaz de competir con los mejores a nivel europeo. El sistema ha mostrado que sigue manteniéndose en la décima posición mundial. Nos queda la parte de innovación, de movilizar a nuestras empresas, pero eso es objetivo y reconocimiento base desde la estrategia y en el que seguimos todavía trabajando. Queremos aumentar el número de investigadores, queremos mejorar la gestión y potenciar la colaboración público-privada, algo imprescindible. No tendremos un buen sistema de I+D+i en nuestro país mientras no tengamos a nuestras empresas apostando por la investigación. Queremos mejorar una agenda ciudadana y también una financiación creciente y estable. Saben ustedes, porque así lo hemos convocado, que estamos reuniéndonos en lo que denominamos un pacto por la ciencia. Creemos en él. Les agradecemos la atención que han prestado a las convocatorias, les agradecemos sus comentarios y queremos seguir trabajando en ello. Estamos convencidos de que lo que ustedes quieren

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 32

es compartido por quien les habla, por esta secretaría de Estado, por este ministerio y por este Gobierno, y a ello nos tenemos que dedicar.

Termino aquí mi presentación y me dispongo a responder a las preguntas con el mejor conocimiento del que disponga. Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Corresponde ahora la intervención de los distintos grupos por el orden que hemos acordado. En primer lugar, por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra doña Marta Martín Llaguno. Como he dicho en las anteriores comparecencias, todas las peticiones de información y documentación complementaria háganlo constar en su intervención y después lo hacen llegar a la Mesa ya que, en caso contrario, no se podrá atender, según la interpretación que se ha hecho por la Cámara.

Doña Marta Martín Llaguno tiene la palabra por un tiempo máximo de diez minutos.

La señora **MARTIN LLAGUNO:** Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias también a doña Carmen Vela, que ha hecho una exposición muy sucinta, muy clara. Se agradece porque, realmente, el tema de los presupuestos no es una documentación de comprensión simple. También les agradezco a los compañeros portavoces que me hayan permitido hablar en primer lugar, porque estoy en otra Comisión. No agotaré mi tiempo.

Me gustaría comenzar diciendo que estos presupuestos en el ámbito de la ciencia no son, stricto sensu, los presupuestos de Ciudadanos. Si nosotros hubiéramos estado en el Gobierno habríamos tratado de destinar más inversión a organismos públicos de investigación y a otras cuestiones, pero es verdad que estamos moderadamente satisfechos a pesar de que, como ya ha adelantado la ponente, nos hubiera gustado más por varias razones. En primer lugar, el presupuesto en investigación, desarrollo e innovación se ha visto incrementado en casi 72 millones de euros, lo que supone un incremento global de 1,11%; en concreto, el presupuesto en I+D civil se ha visto incrementado en un 4,17 %. Esto no guiere decir que nos conformemos —luego haremos la disección—, pero sí que en un contexto donde ha habido recortes en algunos otros ámbitos por lo menos hemos logrado mantener un poco el tipo. En cualquier caso, me gustaría hacer una matización, y es que el fomento de la investigación es una materia compartida con las comunidades autónomas y hay que recordar que lo que se ha ido por un lado se ha incrementado por otro. Las comunidades autónomas van a ver, si la Cámara quiere, incrementada su financiación en casi 5.400 millones de euros adicionales; mi grupo político va a estar vigilante con el Gobierno central para que se ejecute el máximo posible de lo que se ha presupuestado, y también lo va a estar en la medida en que podamos las comunidades autónomas exigir que estos incrementos de financiación que van a recibir por vía transferencia directa sean revertidos a, por ejemplo, las universidades, que dependen directamente de la financiación autonómica. En ese sentido, quiero decir que estamos moderadamente satisfechos porque creemos que hemos cumplido con nuestra obligación, que ha sido la de sentarnos a negociar para consensuar cuestiones que fueran buenas para este país en lugar de lanzar quejas, lamentaciones y alegatos y negarnos a aprobar un presupuesto que, obviamente, es mejorable. Queremos recordar que las consecuencias del no presupuesto para la ciencia son catastróficas. En primer lugar, porque sin unos nuevos presupuestos no va a haber muchas nuevas obras e inversiones. En segundo lugar, porque sin estos nuevos presupuestos las comunidades autónomas —de las cuales, repito, depende por ejemplo, la financiación de la universidad— van a dejar de recibir 5.500 millones de euros. En tercer lugar, porque el sector público, del que depende parte del capital humano de investigación, no va a poder convocar oposiciones y no podrá haber consolidación de empleo público, lo que afectará directamente y muy de lleno a los empleos precarios en el sector investigador. Tampoco podrían ponerse en marcha algunas políticas naranjas, como nosotros las denominamos, que se han visto reflejadas en estos presupuestos y en las que me voy a detener brevemente.

Me parece especialmente destacable algo que ya se ha mencionado, que es la posibilidad —podemos discutir los matices— de que por fin la Agencia Estatal de Investigación tenga presupuesto propio y pueda echar a andar, algo que se viene reivindicando por parte de la comunidad científica desde hace tiempo. Esto no significa que estos sean nuestros presupuestos ideales porque obviamente hay muchas cosas que no nos gustan y que hubiéramos querido mejorar, por lo que tendremos que seguir insistiendo con Hacienda. Pero es cierto que hay dos logros que me gustaría destacar: En primer lugar, el tema de la Red Cervera, que se ha dotado con 500 millones de euros, si bien 480 son del capítulo 8 y los 20 restantes del capítulo 7, que responde al punto 23 del acuerdo con el Partido Popular. Esperemos que podamos participar en el diseño de esas órdenes y de esas convocatorias. Para nosotros, el modelo ideal es el

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 33

modelo Carnot francés, adaptado, por supuesto, a las circunstancias de nuestro país. Creemos que puede ser una buena oportunidad no tanto para implantar al cien por cien el ideal de lo que debe ser la Red Cervera, pero sí para hacer un proyecto piloto orientado a ir diseñando y adaptando específicamente este motor de impulsión a la innovación y al desarrollo, que tiene que afectar directamente tanto a los centros tecnológicos como a las universidades, así como también a las OPIS de altísimo nivel porque la Red Cervera pretende impulsar la más alta investigación y la transferencia tecnológica.

Queremos destacar también que se han conseguido 97 millones de euros como apoyo financiero al proyecto de I+D+i en el ámbito de la Industria Conectada 4.0. El tema de la Agenda digital para nosotros ha sido y es importante y aquí tenemos también una dotación de 97 millones de euros, que responden al punto 27 del acuerdo firmado con el Partido Popular. Obviamente, hay desafíos fundamentales que tenemos que abordar; en primer lugar, el tema de la carrera investigadora. Esperemos que si se aprueban los presupuestos logremos consolidar algunas situaciones que están siendo un poco disfuncionales. Lo importante es que con estos presupuestos —que para nosotros, insisto, son absolutamente coyunturales porque tenemos menos de seis meses de ejecución— podamos ir sentando las bases de un nuevo modelo de crecimiento basado siempre en la educación, la innovación y la formación.

Quiero finalizar con una pregunta —y me disculpo porque me tengo que ir— relativa a cómo plantea la secretaria de Estado, en el ámbito de la ejecución y en el poco tiempo que resta, ejecutar el máximo posible del presupuesto; si tiene alguna programación concreta que pueda adelantar.

Muchas gracias por su intervención y ya veré su respuesta.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora Martín Llaguno.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra doña María González Veracruz.

La señora GONZÁLEZ VERACRUZ: Muchísimas gracias, señor presidente.

En primer lugar, quiero dar la bienvenida a la secretaria de Estado, Carmen Vela, y a todo su equipo, en especial, como siempre, a mi paisano, el secretario general de Ciencia e Innovación. Para mí, como diputada, es un placer volver a intervenir en el Congreso de los Diputados en el tema que más me apasiona, que es la ciencia y la innovación, tras mi etapa de maternidad, en un momento en el que espero que consigamos que en este Congreso se vuelva a hablar más de ciencia e innovación. Pertenecemos a una Comisión con mucha tarea, la Comisión de Economía, en la que considero que los temas de ciencia e innovación no pueden ser un tema menor. Es conocida la posición política del Partido Socialista. Nosotros creemos que debería seguir existiendo un ministerio que abordara los temas de ciencia e innovación y sé que en esta sala probablemente ganaríamos por mayoría absoluta en esa teoría, porque siempre se consigue que tengan mayor prioridad política los temas que son de primer nivel para la economía, para el desarrollo y para el futuro inmediato de nuestro país. Quiero recordar que hemos registrado la posibilidad de una subcomisión parlamentaria en la que espero que, antes o después, podamos ponernos de acuerdo en una legislatura en la que hay mayor pluralidad puesto que así lo intentamos en la anterior legislatura, en la larga, y no fue posible. A mí me parece crucial que el Congreso de los Diputados tenga un espacio para abordar únicamente estos temas y que de esa manera podamos darlos mayor relevancia y mayor impulso político porque creo que es imprescindible.

Los socialistas consideramos que no son unos buenos presupuestos. Hemos leído las consideraciones de la Cosce, de los sindicatos, así como las reivindicaciones de los rectores, de la CRUE, y tengo que decir que el aumento en créditos, como usted ha explicado, no es menor. Aunque sea un recurso manido y, por desgracia, muchas veces inútil, no se puede despreciar que la parte de subvenciones, la parte que al final necesitan los proyectos, los laboratorios, los recursos humanos, es la que se ve recortada. No quiero pensar que el pequeño o leve aumento de los últimos presupuestos del Gobierno de Rajoy fueron solo una declaración de intenciones porque había elecciones; quiero pensar que no porque la ciencia en esta país no puede funcionar a impulsos —así lo hemos compartido en muchas ocasiones— en expansión ni tampoco en reducción, como hemos vivido en los últimos años. Usted sabe perfectamente que nuestro talante ha sido siempre alcanzar un pacto, pero ahora desarrollaré más la idea de que para nosotros poder alcanzar un pacto por la ciencia requiere otros presupuestos. Para el Partido Socialista estos presupuestos son inasumibles si no partimos de la base de que hay que recuperar, como mínimo y de forma paulatina, los niveles de 2009. Es una premisa para poder llegar a un pacto nacional por la ciencia que consideramos imprescindible y que responde también a una de las premisas que en esta Cámara acordamos todos los grupos políticos, menos el Partido Popular, en 2013 y que hasta ahora es el único precedente que hay de acuerdo por la ciencia; precedente parlamentario pero histórico porque nació del colectivo de la Carta por

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 34

la Ciencia, nació de los propios científicos. Si en ocasiones es muy difícil ponernos de acuerdo entre nosotros, también lo es entre el propio mundo científico, entre las distintas visiones, por lo que en aquel momento se produjo un hito hacia el que deberíamos seguir mirando a la hora de intentar tejer más futuro.

Quiero resaltar una obviedad que seguro que compartimos mayoritariamente esta mañana aquí, pero que creo que hay que repetir porque el Gobierno de Rajoy no es el de los últimos meses sino el de los últimos cinco años. Hay que repetir que la ciencia no es un gasto, es una inversión, y que los países ricos no son los que menos invierten en investigación y desarrollo, sino los que más invierten. Creo que no podemos ser complacientes, aun conociendo la situación en que vivimos, porque tenemos que seguir peleando con todos aquellos departamentos o con aquellos políticos que no compartan como nosotros que sin ciencia no hay buena economía, no hay cambio de modelo productivo y no hay futuro posible para este país. Creo que con estos presupuestos seguimos anclados en el pasado y lo que tenemos que hacer es mirar hacia qué tipo de país queremos llegar y cómo hacer realmente ese cambio de modelo productivo. Viendo estos presupuestos, me gustaría saber hacia qué año vamos porque en el fondo estamos consolidando los recortes que se han hecho en los últimos años y no veo atisbo de esperanza en los niveles que deberíamos de plantearnos; por ejemplo, en el objetivo europeo del 3% en 2020 —y estamos en el año 2017— cuando vemos en los datos del INE que cada año disminuye el porcentaje de inversión del PIB en nuestro país. Tuvimos un histórico en 2010 con el 1,40 y vamos por el 1,22. Recuerdo que en los últimos presupuestos se hizo un cálculo y con el ritmo de crecimiento de los últimos presupuestos habríamos tardado cincuenta años; ahora que hemos vuelto a retroceder, no quiero ni calcular cuantos años tardaremos. Por favor, es una necesidad imperiosa y el Partido Socialista quiere estar en un pacto de país por la ciencia. Es una petición lógica y plausible, pero que no podrá ser realizada si no partimos de una base mínima de presupuestos y de un cambio en la filosofía del Gobierno en términos generales. Creo que la parte de créditos supone un cierto maquillaje, pero el problema es que se consoliden esos recortes, que son de más de 2.000 millones de euros desde 2011, y cuando miramos programa a programa, partida a partida todos los OPI, al final son recorte tras recorte.

Hay un dato que me gustaría resaltar, porque es evidente que el Partido Socialista sabe la situación que se vive desde el Gobierno con las presiones europeas y con el techo de gasto que, por cierto, no compartimos los socialistas y que no se ha aprobado en esta Cámara —lo digo porque se repite constantemente y creo que es de justicia resaltarlo—, que es el porcentaje que suponen los presupuestos, la función 46, en el total y lo que suponían en otros años, en los años del Gobierno socialista. Nosotros, en los mejores años, llegamos al 2,37 %, pero creo que si de verdad hubiera un pacto por la ciencia, deberíamos hablar de un compromiso del 2,5 % del gasto público en los Presupuestos Generales del Estado, porque todo el mundo entiende que si no hay, no hay, pero también entiende que si hay para algunas cosas, tiene que haber para otras, porque eso es la prioridad política y ahí es donde se ve hacia dónde tiene que ir el país. Si no he calculado mal, hoy por hoy estamos en un 1,8 %, cuando creo que lo deseable debería ser el 2,5 %, y en la etapa socialista se llegó al 2,37 %. Solo si cambiamos radicalmente el ritmo presupuestario seremos capaces de llegar al 2 % del PIB, y ya ni les digo lo que se marcaba para 2020. Esa afirmación de que convergemos, por desgracia, no es real y debemos ser rigurosos.

Les anuncio que evidentemente vamos a enmendar estos presupuestos en la dirección que defiende el proyecto político del Partido Socialista. Ojalá hubiera margen para la mejora y ojalá —ahora que no están los compañeros de Ciudadanos— que el que no haya mayoría absoluta en la Cámara nos permitiera modificar los presupuestos; no pierdo la esperanza hasta que se efectúe la votación. Lo que sí quería preguntarle es para cuándo el plan estatal, para cuándo la convocatoria de 2017. ¿Por qué los fondos del INIA sí van a la agencia estatal y no los de otros organismos? Precisamente en el INIA, por la materia que trabaja, creo que podríamos plantearnos que el papel que las comunidades autónomas han tenido hasta ahora en el diseño de esas políticas es importante. La política estatal no es solo la del Gobierno, evidentemente; hemos tenido ejemplos de éxito cuando se tiene en cuenta a las comunidades autónomas. Esa es la filosofía de la Ley de la Ciencia, en la que hubo un gran acuerdo, y esa es también la inquietud de muchos de los consejeros que llevan ciencia en las distintas comunidades autónomas al ver que hay una disminución tan grande en los OPI y en concreto en el INIA, pero también que esos fondos van directamente hacia la agencia. Me gustaría conocer el porqué de esa estrategia para decidir si la compartimos u optamos por el modelo anterior.

Con respecto al pacto por la ciencia, insisto en lo que dijimos en privado. Para nosotros era fundamental ver los presupuestos antes de hablar del resto de cuestiones, sobre las que quiero decir públicamente —igual que lo dijimos en privado— que el Partido Socialista tiene la mano tendida para

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 35

resolver todo aquello que haga falta y que sea necesario para el sistema científico, pero eso no es para nosotros un gran pacto por la ciencia; para conseguir el pacto por la ciencia hay una premisa, que es la que debatimos hoy, y estos presupuestos son, repito, inasumibles para el Partido Socialista. Tendríamos que recuperar la idea del pacto por la ciencia de 2013, tendríamos que hablar de cómo llegar a esos niveles de financiación pública deseable recuperando los valores de 2009 de investigación, desarrollo e innovación civil. Con lo de hoy, por desgracia, vamos para atrás en una senda de recortes históricos como los que hemos vivido en los últimos años.

En cuestiones más pequeñas, que no menores, que probablemente tengan solución pero que no termino de verla en estos presupuestos, le quería preguntar algo y hacer pública la línea en la que el Partido Socialista está trabajando con la presentación de distintas proposiciones no de ley, una de ellas para terminar con la burocratización, con la fiscalización previa. Estamos viendo un problema en los últimos cinco años, y es que no es solo lo que se presupuesta y los recortes que vienen aquí; es lo que pasa luego a la hora de la ejecución, y todos sabemos cómo están los laboratorios. Estamos hablando del centro Severo Ochoa, donde se reduce el papel —lo sabemos todos—; estamos hablando de proyectos del plan nacional presupuestados con 100.000 euros, que han recibido 14.000 uno año, 14.000 otro año y van subsistiendo con fondos anteriores. En definitiva, creo que todo lo que podamos hacer para facilitar de verdad el trabajo a los científicos, que a veces hasta parecen perseguidos —sé que muchas veces es la mano de Hacienda, pero ahí está; es la situación que tenemos—, necesitamos avanzar, necesitamos aprobar esa proposición no de ley para eliminar la burocratización que ha presentado el Partido Socialista; necesitamos que avance el Estatuto del personal investigador en formación, que tenía que ser una realidad desde 2013; necesitamos que los científicos vean reconocidas sus mejoras en la carrera profesional, tal y como recoge la Ley de la ciencia, la tecnología y la innovación. Como bien saben, hay más de 300 científicos de todos los OPI movilizándose y esperando un real decreto para que se homologue su situación que, por cierto, no es un deseo personal; es algo que lastra su competitividad a la hora de recibir proyectos y de competir a nivel europeo, que creo que es algo que no es menor. Ahí sí me gustaría saber, señora Vela,...

El señor **PRESIDENTE**: Señora González, tiene usted que ir terminando.

La señora GONZÁLEZ VERACRUZ: Sí, termino inmediatamente.

Me gustaría saber si aparece en los presupuestos, porque no hemos encontrado una resolución del tema, o si no aparece, porque estoy convencida de que es una cuestión política, ya que no es tan presupuestario como político. Nos gustaría saber cuáles son los planes del Gobierno para resolverlo. A mí me gustaría que se resolviera de forma inmediata y para ello hemos presentado una proposición no de ley. Como también creemos que hay que recuperar el talento, la proposición no de ley habla de un plan específico de choque para recuperar todo el talento perdido porque el sistema científico ha adelgazado.

Una última pregunta. ¿Cuál es su previsión para que no se pierdan los fondos Feder? Es una preocupación que hay y que ya la vivimos en el Gobierno socialista. Me parece que no podemos permitirnos esto. Quisiéramos saber cómo lo vamos a resolver. Terminaré diciendo que el envejecimiento de plantillas, junto con la falta de inversión en recursos humanos y formación, está llevando al sistema científico a un debilitamiento del que será difícil recuperarlo. No son palabras mías, son de las sociedades científicas, de la Cosce.

Por desgracia, tenemos un sistema debilitado y yo diría que en riesgo. Hay que cambiar radicalmente los presupuestos y las políticas y vamos a intentar hacerlo con las enmiendas, pero creo que no se puede ser complaciente en un tema como este, en el que nos jugamos tanto el futuro de nuestro país y lo que queremos ser como país. Como siempre, nos van a encontrar en el progreso, pero no en la autocomplacencia, que es insuficiente para la ciencia y para la economía de nuestro país.

Muchas gracias, señor presidente, por su benevolencia.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señora González.

Por el Grupo Parlamentario Confederal de Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, tiene la palabra doña María Rosa Martínez Rodríguez.

La señora MARTÍNEZ RODRÍGUEZ: Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señora Vela, por su comparecencia, por la explicación detallada y sintética de unos presupuestos que son complejos y que son muy importantes para el futuro de este país, de eso no cabe

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 36

ninguna duda. En primer lugar, quisiera presentarles la posición de nuestro grupo a los presupuestos generales en su totalidad, ya que vuelven a los recortes después de 2015 y los presupuestos de 2016, año electoral en el que subieron un 11 % los gastos no financieros. Estamos en un año en el que se recortan 5.000 millones en general. No entendemos por qué si, según el ministro Montoro, estamos en un contexto de crecimiento económico, continúan los recortes. Está claro que el Gobierno ha tomado una decisión política, una decisión de política económica, que es priorizar la reducción del déficit por encima de cualquier otra política, y eso se ha seguido a pesar de las consecuencias que las políticas de austeridad se ha demostrado que han tenido en las economías y en las sociedades europeas. El resultado es que tenemos un país roto en lo social y obsoleto e ineficiente en lo económico. Este mismo diagnóstico es válido para nuestro sistema de I+D+i. Por una parte tenemos altísimas tasas de desempleo, de precariedad y de emigración —una situación que ha dilapidado un valioso capital humano que se había formado en la última década y que o se van o se quedan condenados a la inestabilidad, a los bajos salarios o al paroy por otra parte, tenemos un sistema que no es capaz de generar el necesario valor añadido para ese cambio de modelo productivo del que todos hablamos pero en el que parece que no hay un plan ni medidas ni recursos para poner en marcha. La situación en la que actualmente está el sistema de I+D+i en España nos descuelga claramente de los países de nuestro entorno y nos pone en una senda que va a ser difícil de recuperar. Y, ojo, porque esto no es una cuestión de mala praxis científica o de falta de capacidad, sino de falta de medios, de recursos económicos y de apoyo institucional. La realidad es que tanto la ciencia como la I+D han sido maltratadas y olvidadas sucesivamente por todos los presupuestos desde 2009 y no se ha hecho ningún esfuerzo por mantener un mínimo de inversión que garantizara su funcionamiento, al menos tal y como debería ser en un país como el nuestro, porque lo que empezaron siendo recortes coyunturales debidos a la crisis económica se han convertido en estructurales. Y ya no estamos hablando de una década perdida, sino de dos, la que hemos perdido y la que vamos a tardar en recuperar en los niveles en los que estábamos cuando empezó la crisis.

Fíjese que incluso con el techo de gasto aprobado por el Partido Popular y por Ciudadanos —es verdad que el Partido Socialista no lo apoyó, pero apoyó el objetivo de déficit y la distribución de la Administración del Estado, con lo cual dio lo mismo que no apoyaran el techo de gasto—, creo que hay criterios políticos para sacar recursos y ponerlos a disposición de la I+D. Quisiera preguntarle el criterio político de su Gobierno para que en este momento en que la I+D está a punto de derrumbarse solo suba un 1%, con un recorte acumulado del 24% de 2011, y Defensa suba un 32%, con un incremento acumulado desde el 10%. ¿Qué razones políticas tiene su Gobierno para priorizar el gasto militar frente al gasto en I+D?

Quisiera analizar ese mísero incremento del 1 % —6.500 millones— que no solo es insuficiente, sino que además es ficticio, porque si lo deflactamos la subida nominal se convierte en bajada y si analizamos los capítulos, efectivamente, como hemos hablado aquí, bajan los capítulos no financieros y suben los activos financieros. Quisiera que me explicase si en 2016 solo se ejecutó el 30 % del capítulo 8; si los OPI, las empresas no pueden endeudarse más porque no tienen la certeza de tener los medios para devolver los créditos, porque no saben si van a llegar las subvenciones a tiempo; si está resultando un modelo fallido para la financiación, ¿por qué se insiste? Déme una razón política; no una razón presupuestaria o económica, una razón política. ¿Por qué el Gobierno sigue insistiendo en un modelo que, además de fraude político, que sirve para maquillar los recortes, es un descenso en la inversión, es inútil y no da respuesta a las necesidades que hoy en día tiene nuestro sistema de I+D? Por otra parte, si los créditos son ya de hecho el principal instrumento de financiación y por el momento no parece que esto vaya a cambiar, me gustaría preguntarle qué medidas va a tomar el Gobierno para mejorar la transparencia en la asignación de estos créditos, en lo que se refiere a destinatarios, mecanismos de adjudicación, destino y resultados de los créditos y plan de devolución a la Administración General del Estado, algo muy importante porque en el momento en que se ejecute volverán a contar como déficit y nos lo pondrán como excusa para nuevos recortes. Quiero transmitirle nuestra preocupación por estas cuestiones que seguramente usted comparta. Hay que asegurarse de que los créditos se utilizan para lo que tienen que utilizarse, que hay igualdad de oportunidades en el acceso y que las condiciones de devolución son las que son.

En resumen, para nuestro grupo el mensaje que envían estos presupuestos generales es que la I+D no importa, que no ha sido una prioridad y que no lo va a ser en los Presupuestos Generales del Estado y que este Gobierno no tiene ninguna intención de solucionar los problemas estructurales que han dejado una década de recortes continuados.

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 37

¿Cuáles son estos principales problemas? En primer lugar, el sistema de I+D público está desmantelado y se vuelve a insistir con un recorte en los OPI de 43 millones de euros. Hay situaciones laborales de precariedad y de envejecimiento, nulas perspectivas de trabajo o de carrera científica y una absoluta incertidumbre para los jóvenes que empiezan su carrera científica. Hay dificultades para llevar a cabo una mínima actividad científica con garantías. Estamos hablando de barreras administrativas, barreras económicas y con OPI, como el Ciemad, al borde del colapso realmente. ¿Por qué la oferta pública que se incluye en estos Presupuestos Generales del Estado deja fuera a los OPI y a las universidades? Me hablaba del 100 % de tasa de reposición. No quiero ni entrar al detalle, pero, desde luego, la tasa de reposición es clave para volver a las cifras de 2009 tanto en niveles de empleo público como de contratación. ¿Para cuándo un plan de retorno de talento emigrado? Todos estos investigadores e investigadoras que han tenido que irse están deseando volver. Hemos pagado su formación y creo que debería ser una prioridad. Pero es que la inversión privada no está mucho mejor. Con los recortes al CDTI y unas condiciones cada vez menos favorables para el acceso a la financiación, la brecha con Europa en lo que se refiere a la inversión privada sigue subiendo y o asumimos que la inversión pública es tractor y empuja al resto del sistema productivo para invertir en investigación, desarrollo e innovación o jamás alcanzaremos ese 2% del PIB en inversión, que es el objetivo marcado al que España parece que ha renunciado ya formalmente.

Voy a hacerle algunas preguntas concretas. Sobre el programa 463.B, concretamente sobre el Fondo de investigación científica y desarrollo tecnológico, me gustaría que diera más detalles sobre la encomienda de gestión del capítulo VIII, que son 1.661 millones de euros. ¿A dónde van a ir dedicados? ¿Cuándo prevé la aprobación del plan estatal de I+D+i? ¿A qué se debe ese retraso desde que finalizó la fase de debate con el consejo asesor?

Me gustaría saber qué medidas va a tomar el Gobierno para asegurar la ejecución de todas las convocatorias y, por tanto, de los fondos asignados. Tememos que se acumulen los retrasos, los habituales, los derivados de la aprobación y los derivados de la puesta en marcha de la Agencia Estatal de Investigación. ¿Qué previsiones hay del grado de ejecución de estos fondos? Nos gustaría saber si hay perspectivas o si el Gobierno tiene intención, como hizo el año pasado, de cerrar la disponibilidad presupuestaria a mitad de año, con lo cual tendríamos unos presupuestos en I+D que no llegarían a ejecutarse probablemente ni al 10 %.

Quiero hacerle una pregunta muy concreta sobre el ESS Bilbao; sabe que como diputada por Vizcaya sigo de cerca este tema. Me gustaría saber si hay ya fecha para una reunión del consejo rector y en qué punto está la negociación con el Gobierno vasco para que el consejo rector apruebe esa línea de crédito de 18 millones. ¿Cuándo tiene previsto el registro de España en el ERIC de la Fuente Europea de Separación de Neutrones? ¿Cómo está el acuerdo para que finalmente se concrete el compromiso financiero del Gobierno central y del Gobierno vasco para que esta no dependa de créditos, sino que reciba los fondos prometidos y que se han acordado ya?

Y por último, y para terminar, mi pregunta es: ¿Qué plan tiene el Gobierno para el sistema de I+D+i español, si es que tiene alguno, o el plan es mantenerlo con migajas? Perdóneme la expresión, pero este presupuesto son migajas, son tiritas para una hemorragia de primer grado. En esta Cámara se les llena la boca hablando de cambio de modelo de productivo, de competitividad, pero dejan morir a la ciencia, la relegan al último puesto de reparto de recursos. Cada vez que traen unos presupuestos a esta Cámara demuestran que sus políticas no son las que lo dicen. No tienen un proyecto de país, no tienen ni idea de hacia dónde llevar el modelo productivo e ignoran repetidamente los retos del siglo XXI, en los que la ciencia y la I+D son claves. Mencionaba la salud, pero en un país como el nuestro, dependiente absolutamente de las energías fósiles, la inversión en I+D en energías renovables, acumulación, etcétera, debería ser prioritaria, y no lo está siendo. No tienen un plan para que el sistema de I+D+i sea, como mínimo, lo que fue, y es sencillo, tiene dos pasos. El primero es un plan de choque de rescate de nuestra ciencia, que aumente significativamente las partidas, tanto las de contratación de personal, tanto ofertas de empleo público como fórmulas dignas y estables, como la financiación de proyectos de investigación. Si no partimos de esta base, de que necesitamos, una inyección de dinero en estos dos conceptos, creo que llegaremos demasiado tarde. Lo segundo es un compromiso de financiación plurianual para llegar a ese objetivo del 2%. Seamos conscientes de que esto supone 4.000 millones de euros más hasta 2020, y para ese objetivo estos presupuestos no nos valen.

Comparto la opinión de mi compañera del Grupo Socialista de que estos presupuestos no son la base para ningún pacto de Estado. Podemos hablar de acuerdo parlamentario, podemos hablar de consensos

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 38

y de objetivos, de líneas en las que mejorar nuestra I+D+i, pero realmente si lo que queremos es transformarla, queremos ponerla a la altura que se merece, necesitamos recursos y necesitamos objetivos muchos más ambiciosos que arreglar pequeñas cositas que dificultan la gestión y el trabajo diario. Necesitamos unas plantillas que rejuvenezcan, que tengan estabilidad y, sobre todo, que tengan la seguridad de que en los años venideros va a haber fondos suficientes para seguir investigando en los grandes retos que a este país le preocupan.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín. Por el Grupo de Esquerra tiene la palabra doña Ester Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Gracias, presidente.

Voy referirme a dos cuestiones previas. En primer lugar, entregaré unas preguntas por escrito a la Mesa para que se las hagan llegar a la secretaria de Estado. En segundo lugar, me ausentaré al finalizar mi intervención, porque aunque tengamos grupo somos pocos; no se trata de una falta de cortesía hacia la secretaria de Estado, sino que seguiré en diferido su contestación a las preguntas de los grupos parlamentarios.

Quiero agradecerle a la secretaria de Estado, la señora Vela, primero, que esté aquí compareciendo y dando explicaciones, y segundo, su capacidad de síntesis, y por tanto la facilidad con la que nos ha hecho llegar los datos, y su capacidad didáctica, que nos ha ayudado a entenderlos, puesto que los Presupuestos Generales del Estado no son un documento fácil de descifrar ni fácil de leer —seguramente más para los que venimos de letras— y, en todo caso, son farragosos para entender con precisión qué es lo que nos están diciendo. A grandes trazos sí, pero ya saben que en lo pequeño se esconde a veces la gran respuesta a lo que preguntamos.

Desde Esquerra Republicana, quisiera señalar la importancia que siempre le hemos dado a las políticas I+D+i —esto lo hemos aplicado cuando hemos gobernado—, por lo que representan de definición del modelo de país en todos los ámbitos, no solo económico, sino también educativo y social. Por eso, miramos con cuidado —en catalán decimos *cura*—, con precisión la plasmación que se hace en los Presupuestos Generales del Estado de las intenciones que persigue el Gobierno, en este caso, ustedes, de avanzar en esta senda y de aumentar el porcentaje del PIB en I+D+i para aproximarnos a esos estándares europeos que todos queremos y por los que todos trabajamos. En todo caso nuestra calificación es: un tímido avance.

Usted ya se ha anticipado en su explicación. Si damos un vistazo global a los Presupuestos Generales del Estado en esta materia desde el año 2009, veremos que los presupuestos en investigación e innovación han disminuido. En el año 2012 fueron los más bajos, aunque hubo un ligero aumento en el año 2015, en los últimos Presupuestos Generales del Estado. Este aumento, a criterio de Esquerra Republicana, era básicamente ficticio porque iba a créditos y no a subvenciones directas, o por lo menos así lo hemos interpretado.

Con respecto a los presupuestos del año 2017, se han presentado los números de forma engañosa. Usted no ha hablado de engañoso, pero se ha referido a ello, porque ha dicho que nominalmente crece la inversión, pero en la práctica —y así lo interpretamos— no será así, porque sube la partida de dotación de créditos, que aumenta un 9,2 %, pero las subvenciones directas bajan un 2,6 %. Aunque sea un interés blando, la mayoría de los centros y universidades no tienen ya capacidad de endeudamiento, porque en los últimos años la partida de crédito no se ha agotado nunca. En 2016 solo se ejecutó la tercera parte y en algunos ejercicios han quedado sin gastar cerca de la mitad. Por lo tanto, la primera pregunta haría referencia a cuánto se ha ejecutado en 2016. Nos gustaría que nos confirmase o desmintiese, en el caso de que fuese así, si hay alguna convocatoria que finalmente no haya sido publicada. Por consiguiente, le preguntaríamos también cuál es la previsión de convocatorias en función del calendario de aprobación de estos Presupuestos Generales del Estado, en atención también a la corta duración de su ejecución. En este sentido, déjeme indicarle —lo conoce usted perfectamente, pero no está de más recordarlo a menudo— cuál es el clamor del mundo de la investigación, que solicita a las instituciones públicas, a las instituciones políticas y a los representantes públicos, además de más recursos públicos y privados —y alguien también se ha referido a esto con anterioridad—, mayor flexibilidad administrativa, empatía de los órganos controladores, programas potentes de incentivos y eliminación urgente de obstáculos burocráticos... Se trata de avanzar hacia la reducción de las fórmulas funcionariales y del excesivo

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 39

intervencionismo, en este caso, por parte del Ministerio de Hacienda. También hay que avanzar en reformas legislativas, en atención a la flexibilización, que no cuestan dinero al erario público.

Expresamos nuestra preocupación también porque el CSIC va a ver disminuido su presupuesto en un 0,9%, y el Instituto Carlos III, en un 0,8%. Evidentemente, hay centros del CSIC en Cataluña y esto nos afecta. Cuando hay recorte en el presupuesto, afecta también a estos centros. Además, el Instituto Carlos III financia toda la investigación en salud y Cataluña es una potencia en este ámbito; usted se ha referido antes a este nuevo programa que se dio a conocer recientemente en Cataluña. Entendemos que se debería plantear una estrategia a largo plazo, que no la vemos referenciada en estos Presupuestos Generales del Estado, que permitiera desarrollar la I+D+i independientemente de las agendas políticas y de quién gobierne; la Unión Europea trabaja con programas plurianuales y, por tanto, los presupuestos y las líneas a desarrollar se conocen a siete años vista. Las preguntas serían: ¿Lo prevén? ¿Lo harán?

Voy acabando, señor presidente, que ya he visto que se encendía la luz. Usted se ha referido a la Red Cervera de I+D+i, la red de centros tecnológicos para potenciar la transferencia industria e investigación. Este es un programa que parte de una exigencia de Ciudadanos y, según manifiesta también Ciudadanos, es motivo de aprobación de este presupuesto. La pregunta sería si está prevista la participación de las pymes y en qué porcentaje respecto a las grandes empresas. La pregunta la formulo porque uno pueda llegar a pensar que los recursos nunca llegan adonde realmente se genera innovación. Asimismo me gustaría saber cómo contarán las comunidades autónomas respecto a esta red de centros o cómo tendrán, en su caso, intervención.

Usted se refería también a invertir en recursos humanos. Ha aludido a nuevos modelos de contratación, y yo añadiría más sueldos o salarios competitivos en atención a cómo se manejan en Europa.

El señor PRESIDENTE: Señora Capella.

La señora CAPELLA I FARRÉ: Acabo ya, señor presidente.

Añadiría más recursos públicos y privados; mejoras en leyes; mejorar a fondo la Ley de Mecenazgo, seguramente tendiendo a la francesa; incentivos fiscales a la innovación; más criterios de flexibilidad y, por tanto, mayor enfoque y más competitivo; mantener los compromisos en financiación pública garantizando los fondos destinados y, obviamente, ejecutando el cien por cien del presupuesto.

Acabo con dos preguntas que no puedo dejar de formular, señor presidente. ¿Cuál es el porcentaje de I+D+i civil respecto del militar? ¿Cómo piensan, desde su secretaría, reducir la investigación militar y convertirla en investigación civil? Ya sabe Esquerra Republicana defiende ciencia a favor de la vida y no ciencia a favor de la muerte.

Gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Capella.

No está el representante del Grupo Vasco, por lo que cierra el turno de las intervenciones el representante del Grupo Parlamentario Popular, don Juan Bravo. Tiene la palabra.

El señor **BRAVO BAENA**: Muchas gracias, presidente.

En primer lugar, como no puede ser de otra manera, comenzaré agradeciendo la presencia de la secretaria de Estado en la Comisión de Economía, Industria y Competitividad. Es para nosotros un honor que venga a presentarnos los presupuestos. Permítame que haga extensible la lista de agradecimientos a su gestión y a la de todo su equipo. Gracias por defender la investigación como lo están haciendo, gracias por seguir mejorando nuestro sistema y sobre todo gracias y enhorabuena por los magníficos resultados obtenidos. Nos hace ser muy optimistas, porque si en la peor crisis y recesión que se recuerda en nuestro país ustedes han sido capaces de hacer lo que han hecho, ¿qué podemos esperar en esta situación de recuperación económica, con crecimientos cercanos al 3%? ¿Qué serán ustedes capaces de hacer? Por último, permítame que haga extensible también el apartado de agradecimientos al conjunto de la comunidad investigadora por su profundo compromiso, por su voluntad de mejorar nuestro sistema, por su responsable trabajo a pesar de los difíciles momentos por los que ha pasado la ciencia, igual que el resto del país, y por seguir apostando por España y por la ciencia.

Permítame también que haga alguna referencia a las intervenciones del resto de compañeros de formaciones políticas. En algún caso se planteaba que al Partido Popular no le interesa. Pues para el que piense que al Partido Popular no le interesa la I+D+i somos conocedores de su importancia para ser más competitivos, pero no solamente eso, sino que cuando ustedes ven cualquier participación del Partido

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 40

Popular, cualquier proposición no de ley del Partido Popular, siempre hay algo de I+D+i. Si ustedes ven las ponencias que se celebraron en el Congreso Nacional, de las cinco, en dos se hablaba de I+D+i, con lo cual creo que deben empezar a cambiar el discurso, porque decir que al Partido Popular no le interesa la I+D+i es falso, rotundamente falso.

La compañera de Ciudadanos —me da cierto reparo hablar de ella porque no está, pero es una cuestión menor— se ha referido a lo que hacen en Francia u otros países. Pues bien, cuando usted ha puesto la diapositiva, señora secretaria de Estado, en materia del horizonte 2020 creo que estábamos a la par. A lo mejor, si hablamos de Reino Unido o Alemania, sí tendremos que copiar, pero creo que empezamos a ser un referente para muchas cosas y que a lo mejor hay que empezar a mirar para dentro y creernos somos bastante mejores de lo que alguno piensa que somos.

Si entramos en el análisis de lo que hacen los compañeros del PSOE, hay un primer análisis. Hablan de la financiación. Ellos dicen que en la mejor de las circunstancias alcanzaron casi el 1,40 %. Pues entonces lo tenemos muy fácil. El pacto por la ciencia denlo por hecho, casi lo podríamos firmar ahora, porque en el pacto por la ciencia el Gobierno ofrece un 2 %. Si ellos en la mejor situación económica fueron capaces de ofrecer un 1,4 % y ahora se les ofrece un 2 %, obviamos el 3 % porque ni ellos en la mejor situación fueron capaces de cumplirlo, con lo cual creo que la diferencia entre el proyecto que se planteaba en 2013 y el de hoy, que está en el punto del 3 %, ya la tenemos solucionada. Por tanto, creo que desde aquí hoy vamos a dar una gran noticia a los investigadores: Hay pacto por la ciencia.

Por otro lado, hace un análisis que desde el punto de vista presupuestario es difícil de entender. El gasto de I+D+i sobre el gasto público era de 2,35 y hoy es de 1,8. No voy a entrar a decir lo que dejó el Partido Socialista y la situación de la crisis; digo que hubo una crisis mundial que nos afectó a todos, a ustedes también cuando gobernaban, y nosotros hemos tenido que revertirla. No ha sido fácil, pero donde éramos un problema hoy somos un ejemplo. Frente a eso solamente le doy un dato. Cuando usted habla del año 2009, resulta que nosotros teníamos que pagar 90.000 millones de euros en pensiones. Hoy pagamos 144.000 millones de euros en pensiones. Habrá que ajustar algunas partidas para poder atender a nuestros pensionistas. Creo que ninguno de nosotros, reconociendo el valor de la I+D+i, va a decir que quitemos dinero a los pensionistas; por lo menos el Partido Popular no lo va a hacer, sin perjuicio de que reconozcamos su enorme valor.

Han hecho también referencia a cuestiones como el retorno del talento, el talento perdido... Primero, uno ha tenido oportunidad de hablar con mucha gente vinculada a la investigación y mucha gente que está fuera, y lo primero que le dicen es: no encontrarás un investigador bueno que no haya tenido una presencia en el exterior por lo menos de cinco años. Es más, muchas convocatorias recogen la obligatoriedad de que haya tenido presencia en el exterior. ¿Por qué no rompemos un poco esa dinámica de pensar que para que sea un investigador y sea español tiene que vivir en la calle Alcalá, 17?, porque a Estados Unidos muchos investigadores españoles van a dar clases y van en estancias de una semana, de dos o de un mes. Lo importante no es eso. Lo importante es que aquí encuentren el entorno. Permítanme que utilice una comparativa que se hizo en su día con una propuesta de Ciudadanos. Aquí lo importante no es pagar más a los investigadores, ojalá pudiéramos pagarles más, porque bajo ese criterio Messi y Cristiano Ronaldo estarían jugando en China, donde les ofrecen tres veces más de lo que se les ofrece aquí, pero lo que buscan es un entorno competitivo, que les permita desarrollar sus habilidades, que les permita seguir investigando. Eso es lo que tenemos que ser capaces de darles. Como decía la compañera de Esquerra Republicana —le compramos el argumento—, estamos trabajando en intentar reducir las trabas administrativas que se producen. Sí, hacemos autocrítica; por eso hicimos el Cora, para evitar duplicidades, y por eso seguimos trabajando, porque es verdad que tenemos mucho recorrido ahí para intentar hacerlo. No les voy a hacer referencia a la Ley 14/2013, en la que se estableció un sistema para la captación del talento. Dos datos: más de 33.000 personas han venido y se han conseguido captar más de 2.500 millones de euros. ¿Se puede mejorar? Siempre y todo, pero creo que los datos no son tan malos.

Dicen ustedes: no somos competitivos, priorizar la reducción del déficit, políticas igual a fracaso, sobre lo social y obsoletas en lo económico... Le digo lo mismo que el otro día a su líder. Lo hemos hecho todo fatal, y pese a eso el Fondo Monetario Internacional dice que somos, entre los países desarrollados, el país que más va a crecer en el mundo y el que más en la Unión Europea. No quiero ni pensar cómo estaría este país si el Gobierno del Partido Popular lo hubiera hecho bien. Si lo hubiéramos hecho bien, no sé dónde estaríamos. Ojo, eso no es complacencia, tenemos que seguir trabajando para mejorar. No somos competitivos, tenemos que mejorar nuestra competitividad, lo hemos dicho abiertamente, pero exportamos actualmente más de 30.000 millones de euros mensuales. Eso es mérito de los empresarios,

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 41

de los investigadores, de todos los trabajadores y un poquito del Partido Popular, que habrá puesto los medios para que eso vaya bien; pero no queremos atraer ese mérito para nosotros, es de quien es.

Han hecho afirmaciones un poco contundentes que también trabajan a través del *twit*: el sistema se derrumba, plan de choque, rescate, desmantelamiento, plan con migajas... Esto es más serio que todo eso, porque estamos transmitiendo a gente que tiene su vida puesta en eso, ¡ojo!, y que tiene nuestras vidas en sus manos, porque con su investigación y con su desarrollo harán que nuestra vida sea mejor. Nosotros así lo concebimos. Podemos dar algún dato, se lo ha dicho la secretaria de Estado. Horizonte 2020: por primera vez hemos captado casi 2.000 millones de euros, representamos el cuarto país. Eso no se había visto antes. Pero no es solamente eso, sino que cuando hablamos de la I+D+i les podemos dar un dato que a lo mejor no les gusta oír pero que yo creo que es interesante. Lideramos el 15 % de los proyectos y el 38 % del dinero ha ido a empresas, el 80 % de las cuales son pymes y el 65 % es la primera vez que han recibido una ayuda. ¿Eso es malo o es bueno? Cuando analizamos los informes motivados, vemos que hemos pasado de más de 700 a 7.000 el año 2016. ¡Hombre!, eso significará que hay proyectos, que la gente se preocupa por la I+D+i, a pesar de que el Partido Popular intente desmantelarlo, desorganizarlo y hundirlo. Pues a pesar de eso hay gente que es mejor que nosotros y apuesta por ello.

Ustedes hablan del Ciemat. Yo también he tenido conversaciones con el Ciemat y lo que me piden es lo que ha dicho la compañera de Esquerra, que les ayudemos con las trabas administrativas, que les suponen mucho tiempo. Es entendible. Pero están encantados de cómo están funcionando sus proyectos, mejor que nunca. Evidentemente, no podemos compartir eso. Recuerden una cuestión: todo no es dinero. No es cuestión de gastar más, sino de gastar mejor. Cuanto más haya, más cosas podremos hacer, pero lo importante siempre no es eso. ¿Por qué piensan ustedes que en ese desmantelamiento, choque, rescate o migajas se ha establecido aquí la subsede del Laboratorio Europeo de Biología Molecular? ¿Por qué tenemos el telescopio de Canarias, el Cherenkov? ¿Por qué? ¿Es porque somos tan malos y lo hacemos todo tan mal y vamos en contra de la I+D+i o porque quizá hay alguien fuera que es capaz de ver lo bueno que hacemos? ¿No creen que a lo mejor sería más interesante que empezásemos a hablar bien de nuestro país, de nuestros científicos, de nuestras universidades y que nos pongamos todos juntos a trabajar donde tienen problemas, a trabajar en este pacto por la ciencia?

Hablan de fiscalidad o de presupuestos y sobre eso quiero hacerles dos rectificaciones. Dicen que a ver si vamos a cerrar el presupuesto a mitad de año. Por desgracia, el presupuesto se va a aprobar a mitad de año, difícilmente lo vamos a cerrar. Compañeros del PSOE, ustedes también aprobaron el techo de gasto. Recuerden que para subir de un lado hay que bajar de otro. Ustedes tendrán que decir a quien le bajan de dónde le van a bajar. Dentro del presupuesto hay una partida que a ustedes se les olvida. España ha hecho el mayor esfuerzo reconocido por la OCDE y la Unión Europea —no lo dice el Gobierno del Partido Popular— en materia fiscal. ¿Les cuento alguna de las ayudas que tenemos en el impuesto sobre sociedades? Pues una deducción de un 25 % en los gastos, posibilidad de aumentarla hasta un 42%, una deducción por el personal hasta el 17%, una deducción del 8% de inversiones en elementos del inmovilizado material y, como novedad, para esos que tienen deducciones y no se las puedan aplicar porque su rendimiento todavía no les da, una monetización. ¿Saben lo que es un cheque? Que pueden cobrar esa deducción —no es que se la pueden deducir de los impuestos, es que se la pueden llevar y se la han llevado— para intentar fomentar que sigan invirtiendo y desarrollando su actividad. Eso también es un esfuerzo presupuestario muy importante que a ustedes quizá se les ha olvidado contar. Bonificaciones a la cuota de la Seguridad Social, el 40 %. Yo creo que es una bonificación importante, creo que estamos ayudando a los investigadores. En el IRPF también hemos establecido para los business angels una ayuda hasta el 20 %. Yo creo sinceramente que el entorno fiscal no está tan mal.

Nos tenemos que ceñir al presupuesto. Vamos a ver la Agencia Estatal de Investigación. Lo voy a hacer como exposición y me gustaría que la secretaria de Estado, si es posible, me lo contestara como pregunta. Han estado aquí haciendo exposición de los presupuestos. Si no recuerdo mal, secretaria de Estado, ha hablado de la creación de la agencia, esa agencia que hace apenas tres meses, cuando vino el ministro, el resto de formaciones decían que era un *bluff*. A pesar de que ellos habían tenido borradores durante muchos años, nosotros aprobamos el borrador. Y, como ya estaba el borrador, ahora lo importante era que no tenía dotación presupuestaria. Aquí estamos, este es el momento para hacerlo. Según sus palabras, tenemos reintegros que vamos a mantener en la agencia. Ha dicho que aproximadamente unos 30 millones. Además, ha hablado de otros 20 o 25 millones de devoluciones que se van a exigir y que se van a remansar igualmente. Además, si uno analiza todo lo que hemos tenido que pagar porque a alguien

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 42

se le olvidó pagar algunas cuotas —tipo CERN y otras entidades, recuerdo que a CSIC hubo que inyectarle 95 millones de euros—, haciendo una cuenta un poquito rápida, entre el CERN y la agencia, se va a aumentar en 82 millones de euros, con lo cual prácticamente habríamos equilibrado la diferencia que hay en el capítulo 7. Si a eso le sumamos los 95 millones del CSIC, a lo mejor resulta que este año, aunque tengamos menos presupuesto, vamos a gastarlo en cosas que realmente mejoren la I+D+i. Me gustaría plantearle si usted opina que en esta cuestión el presupuesto hay que analizarlo con una mayor visión, que yo entiendo que no es fácil, que es complicado, pero que sería más justo para su secretaría de Estado, para su ministro, para el ministro de Hacienda al que tanto criticamos y sobre todo para el presidente del Gobierno.

Muchísimas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Bravo.

A continuación, voy a dar la palabra a la secretaria de Estado para que responda a las distintas preguntas formuladas por los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. Le ruego, secretaria de Estado, que en la medida que le sea posible sintetice.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE INVESTIGACIÓN**, **DESARROLLO E INNOVACIÓN** (Vela Olmo): Lo intentaré pero, con cinco o seis páginas de cuestiones y mi voluntad de dar unas respuestas adecuadas, veremos a ver cómo hago esto de la síntesis.

Permítanme unos comentarios generales que han sido apuntados por muchos de ustedes. Para empezar, la complacencia y más la autocomplacencia es una actividad que no ejecutamos en esta secretaría de Estado. En muchos de mis discursos escucharán ustedes que no tendremos ni un minuto de complacencia, a pesar de que haya elementos que nos den lugar a la satisfacción. Da lugar a la satisfacción, como bien ha apuntado el representante del Partido Popular, la actividad, el esfuerzo, la dedicación y el trabajo de nuestros investigadores de universidades, de los OPI, de centros tecnológicos o de empresas, porque ellos son los que están trabajando para mantener ese sistema. Por eso no voy a permitirles que hablen ustedes de ruina, de desastre y de un sistema completamente abandonado. El sistema son nuestros investigadores, son las personas que están ahí fuera trabajando. ¿Con dificultades? Muchas. Tantas como las que tenemos nosotros. Pero simplemente con una voluntad, la suya y la nuestra, porque no somos nada en esta secretaría de Estado que no sea la voluntad de trabajar para el sistema de I+D+i. No se merecen las palabras ruina, desastre ni olvido. Si nosotros les dedicamos esos adjetivos, ¿qué no van a dedicarles por ahí fuera? ¿Qué no van a considerar? ¿Cómo vamos a pedirle a una sociedad, en esta agenda ciudadana que ustedes comparten con nosotros, que nos apoye porque trabajamos por y para ella, si al mismo tiempo estamos denostando continuamente el sistema? No se lo merecen y no debemos permitírnoslo. ¿Dificultades? Muchas. ¿Problemas? Más. Pero pocos sistemas encontrarán ustedes en Europa como este, estable, sólido, joven y que ha permanecido en estos tiempos como ha permanecido. Les reconocemos su esfuerzo y, como hemos dicho que ni un minuto de autocomplacencia, nos ponemos a renglón seguido...No es que nos pongamos, es que no dejamos de trabajar.

Han hablado ustedes de maquillar. Aquí no maquillamos. Habrán visto ustedes en mi presentación —y creo que no será necesario volver a ponérsela— que no he querido ni un solo momento hablar ni siquiera de capítulos totales. (Muestra un gráfico en un PowerPoint). Lo verán ustedes en este cuadro, no hablo ni de totales. He dividido el presupuesto en capítulo 7 y capítulo 8, y lo que les digo es que el aspecto no financiero disminuye 43 millones. Nunca engañamos, y mucho menos a esta Cámara. Hemos perdido 43 millones. El año pasado aumentamos 220, un 15 % y este año, sí señores, perdemos; no es nuestra voluntad ni nuestro interés, pero es esto lo que nos ha correspondido.

Íbamos a montar un préstamo, también les he explicado por qué. Los préstamos a veces no se ejecutan, pero lo peor de los préstamos es ejecutarlos baldíamente, es darlos a entidades que no los pueden devolver, es regar todo el territorio de un dinero difícil de justificar y que hemos estado siguiendo durante estos cinco años a base de adendas y de prórrogas. Es fácil dar el dinero, luego la ejecución es un poquito más difícil. No es justo que se valore positivamente el que ejecuta dando con un criterio, vamos a decir no al 100 %, estrictamente científico con aquel que tiene que después reverdecer y recuperar esa situación. Créanme que no maquillamos nada. Los dos capítulos están por separado; el importante, el que necesitamos y el que ya les he dicho que nos gustaría que se viera incrementado, como siempre. Pero, a pesar de esto, vamos a trabajar con este presupuesto y vamos —les especificaré a continuación— a sacar todas las convocatorias. ¿Con esfuerzo? Enorme, pero vamos a sacar todas las convocatorias.

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 43

Como condición general también les quiero decir —y sí me importa volver a insistir en esto del capítulo— que yo les desgloso capítulo no financiero y capítulo financiero. Les pido, señorías, que entiendan de la misma manera cuando se habla de ejecución. No se puede hacer una media entre un 30 y un 90 % y que nos dé ahí una cantidad relativa. Estamos comparando cosas diferentes. La ejecución del capítulo 7 es superior al 90 % siempre, a pesar incluso de cierres presupuestarios, como ocurrió el año pasado; a pesar de que se cerraron en julio, llegamos a ejecutar el 92 % de nuestro capítulo 7, por sensibilidad del Gobierno. Porque pudimos explicar —aunque nuestros presupuestos siempre se ejecutan a final de año— que no podíamos estar en esa circunstancia y nosotros sí ejecutamos nuestro presupuesto.

Otra cosa es el capítulo 8, que sirve para anticipos Feder, para poner dinero en las empresas, para apoyarnos en ESS Bilbao en este año o en los programas de garantía juvenil, y para eso lo utilizamos. No nos van a encontrar dando de más capítulo 8 que no sea en concurrencia competitiva, que también lo habrán preguntado. No se reparte nada en esta secretaría a discreción. Todo —y no ha sido siempre así—, todo es concurrencia competitiva. Nos lleva más trabajo, nos lleva más esfuerzo y a veces una cierta inflexibilidad administrativa. Es lo que tiene la concurrencia competitiva.

Como tema general, expongo otra situación. Me preocupa enormemente que a todos se nos llene la boca hablando del pacto por la ciencia y que, sin embargo, lo que pongamos antes de sentarnos a trabajar sean condiciones. Sentémonos. La única manera de imponernos condiciones entre todos es sentándonos. Si ponemos condiciones es que no hay voluntad, no hay ninguna voluntad. No hagamos esos discursos de la importancia de la ciencia y de la voluntad y de lo que queremos todos y de la trascendencia del cambio del modelo productivo, palabras que tengo prohibidas en mis discursos, por manidas y por poco efectivas. Si ponemos condiciones, no podremos avanzar. Con lo cual, les ruego a aquellos que ponen sobre la mesa condiciones desde el principio que las quiten. Sentémonos y vamos a ver hasta dónde podemos llegar. —En este ejercicio de concisión y de rapidez a lo mejor me dejo algo. Les pido benevolencia y que vuelvan ustedes a preguntarme—.

El plan estatal. Hemos tenido dificultades para aprobarlo en un año con un Gobierno en funciones y con unas instituciones que no podían ejecutarlo. Se han reunido comisiones, más de sesenta grupos, muchísimos efectivos y estamos en condiciones de tener un primer borrador para colgarlo en las próximas semanas para revisión pública. Esto no es un requerimiento imprescindible, pero sí es voluntad de esta secretaría de Estado —como lo hicimos con el plan anterior— que haya comentarios al respecto. No creo que debamos de ser capaces de aprobarlo más allá del mes de junio o julio. Como ustedes saben, el plan es estatal, pero nosotros siempre tenemos la voluntad de convocar a las comunidades autónomas, que están perfectamente recogidas por la Ley de la ciencia en un consejo y en una comisión delegada con la que trabajamos con mucha frecuencia. Son muchas las veces que convocamos desde esta secretaría de Estado.

Me preguntan ustedes sobre las convocatorias del año 2017. Pretendemos sacar todas las convocatorias y tramitaciones administrativas para poder hacer la convocatoria central, CORE, que es la convocatoria de proyectos, tanto en excelencia como en retos. Es necesario hacer una elevación de límites, está ahora mismo camino del Consejo de Ministros, y esperamos que la próxima semana se haga. Nuestra idea es convocar en los primeros días de junio y llegar a la resolución definitiva a finales de año. Nos hubiera gustado convocarla antes, pero es uno de los problemas que tiene un presupuesto prorrogado. Por eso, vuelvo a insistirles, un presupuesto real y formal nos permitirá avanzar muy rápidamente.

La señora González Veracruz preguntaba acerca del presupuesto del INIA. La Agencia Estatal de Investigación tiene por objeto ser la agencia financiadora de todo el sistema. Por tanto, en todas aquellas entidades con proyectos que tienen convocatorias sus presupuestos se trasladan a la agencia. ¿Por qué no ocurre en otros OPI? Porque no tienen convocatorias. Tradicionalmente por razones históricas el INIA y el Carlos III mantienen convocatorias. Por el real decreto-ley que formuló la agencia, en la primera convocatoria del INIA todos sus recursos se transfirieron a la agencia, incluso a las personas que allí trabajan. En cuanto al Carlos III, también los créditos serán gestionados por la agencia cuando esté efectiva completamente en forma de una encomienda de gestión. Con ello tratamos de mejorar la gestión, unificarla, hacer evaluaciones con criterio internacional y sumarlas todas; por eso en este caso afecta al INIA. El papel de las comunidades autónomas es importantísimo, como siempre. Tenemos un consejo de política científica que está en las comunidades autónomas y tenemos una comisión delegada. Particularmente en este caso yo me he reunido con ellos, con el director del INIA, porque van a formar parte de convocatorias de evaluación y en todo el resto de los aspectos. El dinero que se transfiere del INIA a la agencia estará dedicado al reto dos, al reto agropecuario y agroalimentación en general; es

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 44

todo este formulario que, como habrán visto ustedes en las gráficas que les he presentado, es el segundo en importancia después de todos los retos a los que nosotros nos dedicamos.

Aprovecho para contestar a alguien que ha comentado la disminución en el Instituto de Salud Carlos III—creo que ha sido la compañera de Esquerra Republicana, que ahora misma no está—. Decía que la bajada de un 0,8 % podría tener impacto. Todo tiene impacto; ya nos gustaría que en vez de 0,8 de bajada fuera de subida o más, o un 8 %, pero la financiación del área de biomedicina no depende exclusivamente del Instituto de Salud Carlos III. El instituto de salud tiene ahora mismo —ya les digo que por encomienda lo tendrá la agencia— la acción estratégica de salud, pero desde lo que ha sido la Dirección General de Investigación y ahora está siendo la agencia es el reto de salud el que más financiación tiene comparado con todos los demás. La biomedicina, toda el área —en el sentido más amplio de la palabra— tiene dos vías de financiación, de ahí el resultado de ser el área más financiada, es decir, no necesariamente tiene por qué verse afectado en ese sentido.

Estoy mirando los comentarios de nuestra compañera de Podemos. Ya le he dicho que nosotros no maquillamos. Yo vengo aquí y les cuento a ustedes la realidad; al igual que ustedes me preguntan, yo les respondo; no tengo ninguna necesidad de maquillar. Nos va a sobrar capítulo 8 también este año, no vamos a ejecutarlo todo; eso ya se lo anticipo, como lo he anticipado todos los años en las anteriores convocatorias. Ahora bien, si de ese capítulo que me va a sobrar soy capaz en el mes de junio, con nuestros colegas de empleo dentro del Plan de garantía juvenil, de recuperar 1.500 contratos, como hicimos en el año 2014, a costa de adelantar 60 millones de capítulo 8, bienvenidos sean, porque soy capaz de generar 1.500 puestos de trabajo, actuación que volveremos a repetir si eso fuera posible.

Todos los créditos, como todo lo que se da en esta secretaría de Estado, son en concurrencia competitiva. No hay más, no hay otro procedimiento del que podamos disponer. Sí lo ha habido en otros momentos cuando se firmaban convenios de una manera muy ligera por cientos de millones, así es muy fácil ejecutar; yo cojo mis 2.700 millones y hago un reparto de convenios de dudoso cobro *a posteriori* incluso sugiriendo que luego no hay que devolverlos. Así no habría ningún problema con la ejecución, pero habría un problema con la ética y con la moral, y eso no lo vamos a hacer, porque nosotros queremos que este sistema funcione.

Hablaba también de la oferta pública de empleo. Desafortunadamente, desde el año 2009, época en que no estaba este Gobierno a pesar de algunos errores que se ven en algunos tuits —debe ser por la rapidez de la tecla—, hubo una tasa de reposición que no alcanzó el 30 %, en el año 2010 el 15 %, luego fue del 10%, y en el año 2012 conseguimos mantener el 10% para los investigadores incluyéndolos dentro de las cinco áreas prioritarias. No habían estado nunca en esas áreas, junto con médicos, profesores, fuerzas de seguridad del Estado, inspectores de Hacienda e investigadores, las cinco áreas. No es que estemos enormemente satisfechos con un 10 % de tasa de reposición porque sabemos que se nos queda un 90 % fuera, pero desde el año 2014 hemos conseguido aumentar el porcentaje de investigadores en nuestro sistema llegando al cien por cien. Le doy algunos números. Por ejemplo: en el año 2015 se convocaron en los organismos públicos de investigación, que es en lo que esta secretaría tiene competencia, 199 plazas y, al mismo tiempo, 234 de promoción interna, extraordinariamente importante para la carrera investigadora. En el año 2016 han sido 281 plazas de oferta pública de empleo y 261 de promoción interna. Esta línea es la que vamos a seguir este año; tantas personas hayan dejado de estar en el sistema, tantas personas se recuperarán. Además no solamente investigadores, es decir, no solamente científicos titulares o investigadores, sino que haremos un esfuerzo para incorporar técnicos especialistas y técnicos superiores porque el sistema requiere de todas las personas que sean capaces de gestionar en este sentido.

Hablaba del retorno del talento. Creo que el señor Juan Bravo se lo ha comentado ya. Nosotros no queremos retorno o no solo retorno, queremos atracción de talento, sin importar dónde haya nacido, queremos que venga aquí, y para eso hay que crear un buen ecosistema y que vengan nuestros investigadores. Fíjese, a pesar de todas las dificultades en el Ramón y Cajal de siempre —y se sigue manteniendo— un 20 % de todas las plazas las consiguen investigadores de nacionalidad diferente a la española. En el programa ERC, European Research Council, hay tanto españoles que van a trabajar fuera como extranjeros que vienen a trabajar aquí. Seguimos trabajando y desde luego seguimos preocupándonos por las personas, sin lugar a dudas.

Decían ustedes que el CDTI está hundido, que no se preocupa de ayudar a las empresas. He tenido que ser muy rápida al decirle las cosas, pero es la primera vez —lo tengo que anticipar, porque se aprobará en el próximo consejo de administración— que vamos a aumentar el tramo no reembolsable, de

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 45

manera que el concepto de subvención dentro del crédito sea un porcentaje mayor. Vamos a minimizar las garantías porque somos muy conscientes y lo llevamos trabajando desde el primer momento. Hemos estado en Bruselas pretendiendo utilizar los Feder para minimizar las garantías, sobre todo de las pymes, que les crea un verdadero problema de cara a la gestión bancaria. Vamos a trabajar para que esas garantías sean lo más ligeras posibles. Hablaba de una cantidad importante en el 463.B del capítulo 8. El capítulo 8 lo utilizamos para apalancar los Feder. En la mayor parte de los proyectos de investigación que hay que poner Feder se adelanta en forma de anticipo reembolsable para que los centros de investigación reciban los recursos y las universidades se informen de los proyectos. Una vez que nos justifican el proyecto, nosotros procedemos a la justificación a Bruselas y, por tanto, al reintegro de estos fondos.

En cuanto a las preguntas concretas de si se va a cerrar el presupuesto a mitad de año, tengo que decirles que yo creo que a la mitad ya no, porque estamos en las fechas que estamos. Yo espero que no se cierre el presupuesto. Le tengo que confesar que sufrimos mucho el año pasado, pero al final la ejecución fue del 92 %. Me han hecho alguna pregunta concreta sobre ESS Bilbao. Yo le puedo hablar por la parte de la Administración General del Estado. Nosotros hemos tenido siempre una gran voluntad para que ESS Bilbao quedara en España y tuviéramos una parte. Nosotros nos encontramos con que había una decisión de ubicarlo en España, pero no estaba la financiación al corriente. La hemos puesto, la Administración General del Estado ha puesto 30 millones a ESS Bilbao con voluntad de seguir pagando nuestras cuotas y nuestras aportaciones, por 19 millones el Gobierno vasco. Por nosotros la voluntad es al cien por cien, y hemos estado trabajando con el Gobierno vasco. Yo espero que ahora, que la situación es un poco más tranquila, con los presupuestos aprobados, podamos convocar un consejo rector.

En cuanto a la fecha del ERIC, por el interés que tienen y por la buena relación que mantiene esta secretaría de Estado con el Council, con el BOR y con los Gobiernos de Dinamarca y de Suecia, que son los que están detrás de ESS Bilbao, nos han dado un nuevo aplazamiento para participar como socio de pleno derecho en el ERIC de ESS Bilbao. Esta partida que incluimos en los presupuestos, la capacidad de endeudarse hasta 18 millones, es para que puedan gestionar y seguir funcionando y que ese documento que todavía no está firmado por parte de las administraciones no tenga ningún impacto en la estructura.

Tengo que rebelarme mucho —creo que también se habrá removido en su silla la directora de política científica de I+D+i— cuando usted dice que no tenemos un plan o que no tenemos una estrategia. Desde el año 2013 se hizo una estrategia muy pensada, una estrategia muy elaborada, una estrategia rompedora, alineada con las mejores prácticas internacionales y que hemos visto refrendada. La hicimos en el año 2013, con el horizonte 2020 en el año 2014 y con el apoyo que recibimos por parte de la OCDE cuando fuimos vicepresidentes de la ministerial en Corea. Tenemos una estrategia y un plan, pero es verdad que lo que no tenemos es un presupuesto asociado a esa estrategia y a ese plan. Para eso pedimos el Pacto por la ciencia. Si queremos un presupuesto plurianual, no tiene por qué suponer que vaya a ser el mismo Gobierno, ni mucho menos, quien vaya a estar durante ese periodo. Para eso lo necesitamos, porque la estrategia está, los planes están y se concilian con todas las entidades, pero necesitamos ese plan.

En cuanto a los 4.000 millones, yo de vez en cuando sueño, pero no llego a tanto. Créame que me conformo con otras medidas, con esas a las que podemos aspirar cuando nos sentemos para el Pacto por la ciencia, porque estoy convencida de que nos vamos a sentar y que ustedes van a dejar al margen sus condiciones. Vamos a proponernos lo que podemos hacer. ¿Y qué podemos hacer? Somos Administración General del Estado, nosotros no tenemos toda la llave de lo que se dedica en I+D. La I+D tiene tres partidas fundamentales cuando se hace a nivel país: las empresas, las comunidades autónomas y la Administración General del Estado. Hagamos, ustedes como Parlamento y nosotros como Gobierno, lo que podemos hacer: hacer llegar al 2 % la participación de la Administración General del Estado. Eso servirá de catalizador, de incentivo, de motivo para volver a sentarnos con las comunidades autónomas para animar a las empresas a que su participación sea más elevada, porque esto es lo que tenemos que hacer; si no, serán palabras bonitas, discursos que a lo mejor adquieren algún que otro aplauso, pero será muy poco lo que hagamos por el sistema, y nosotros queremos hacer cosas por el sistema, a pesar de las dificultades que nunca hemos ocultado y que tratamos de recomponer con mucho más esfuerzo y trabajo.

La compañera de Esquerra ha hablado de la Red Cervera. La Red Cervera no es solo la consecuencia de una exigencia de un punto 23, que también. No es solamente eso, es una línea, es un paraguas general que va a favorecer la circulación de conocimiento, que va a ayudar a los centros tecnológicos a tener un fortalecimiento institucional. Preguntaba qué reparto se hará para las pymes. Probablemente el

Núm. 203 26 de abril de 2017 Pág. 46

máximo, porque son las pequeñas empresas, que carecen de departamentos de I+D muy sólidos o establecidos, las que van a trabajar con los centros tecnológicos o con los organismos de investigación tecnológica. El papel de las comunidades autónomas tiene que ser el de siempre. Desde esta secretaría, abogamos por el máximo respeto, la máxima colaboración y tenemos la mano tendida, y saben —porque las utilizan— que las puertas están siempre abiertas.

En cuanto a recursos humanos, tenemos bastantes modelos de contratación. Que yo sepa, los salarios en nuestro sistema no han bajado, ninguno. En los organismos públicos de investigación se han visto afectados como funcionarios que son por los vaivenes que hayan tenido las retribuciones en la carrera funcionarial, pero nadie en absoluto se ha visto afectado; es más, todo lo contrario. Es la primera vez que los contratos predoctorales han sido eso, contratos predoctorales, lo que ha supuesto mantener el salario, aparte de tener una serie de condiciones mejores para su retribución. Nada hemos tocado respecto a los salarios.

El Ministerio de Educación, Cultura y Deporte es el que se está responsabilizando de la Ley de Mecenazgo y nosotros la seguimos muy de cerca porque entendemos que la filantropía tiene un grandísimo valor y ha mostrado que desempeña un gran papel en países a los que nos queremos parecer, como el Reino Unido o Estados Unidos.

En cuanto a flexibilidad, no van a encontrar ustedes a nadie que esté más por la flexibilidad, más por una evaluación *ex post*, más por esas medidas, a veces muy complejas. Estamos intentando —lo conseguiremos—, con nuestros colegas del Ministerio de Hacienda, que la fiscalización previa y algún otro tema complejo tengan por lo menos alguna excepcionalidad para los organismos públicos de investigación.

No estoy segura de si les he comentado todo. Quizás solamente enfatizaré el asunto de la agencia, que apuntaba la representante del Partido Popular y que yo les había intentado enunciar. Es verdad que, en lo cuantitativo, los números son los que están escritos en el presupuesto, pero para eso estamos las personas, para hablar y no solo para mirar los números, y por eso lo cualitativo hace que la agencia entre en completo funcionamiento. La agencia ahora mismo está convocando todo, está haciendo su gestión, su evaluación al cien por cien, pero con una encomienda de gestión de parte de esta secretaría, con lo cual lleva toda la tramitación que lleva la secretaría; no puede gestionar con los procedimientos que le son propios por su estructura de agencia. El hecho de tener presupuesto permitirá que eso ocurra, y eso nos va a llevar a un incremento, que será realmente cuantitativo, que a día de hoy lo podemos ver como cualitativo en cuanto a la posibilidad de los reintegros, a mantener las no ejecuciones, incluso, como les decía, a la recepción de fondos privados, a la recepción de fondos por sus encomiendas de gestión, por actividades, por evaluaciones que hace para fundaciones, para comunidades autónomas y otras entidades, y esto, en definitiva, supondrá un incremento neto de presupuesto.

No sé si hay algo que me dejo, pero el señor presidente ya me está mirando mal. (**Risas**). Solamente, quiero decirles que, como siempre, las puertas de esta secretaría de Estado están abiertas, desde luego para el Pacto por la ciencia, pero también para cualquier pregunta, cuestión o comentario, y estaremos más que encantados de seguir sentándonos para hablar.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora secretaria de Estado.

Esta Presidencia mira bien por la salud de todos los miembros de la Comisión y por los comparecientes. (Risas). Le agradezco, en nombre de la Comisión, su comparecencia. En cualquier caso, ya les indico a todos ustedes que las preguntas que nos han hecho llegar a la Mesa por parte de los distintos grupos serán remitidas por la Comisión a los diversos organismos para que sean respondidas.

Y ya sin más, y repitiendo mi agradecimiento y el de toda la Comisión por su comparecencia, levantamos la sesión.

Eran las dos y treinta minutos de la tarde.